

# análisis plural

AÑO 3 NÚMERO 8 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024 ISSN: 2954-5188

## ELECCIONES EN AMÉRICA 2023-2024: ESCENARIOS E IMPACTO A PARTIR DE SUS RESULTADOS



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

[analisisplural.iteso.mx](http:// analisisplural.iteso.mx)

**análisis plural** es una publicación cuatrimestral del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos, Departamento de Formación Humana y Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, [analisisplural@iteso.mx](mailto: analisisplural@iteso.mx)

## **EQUIPO EDITORIAL**

### **Directores del proyecto**

Marcos Francisco del Rosario Rodríguez | Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

Silvia Rebeca Acevez Muñoz | Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social

Alejandra de la Torre Díaz | Departamento de Formación Humana

### **Director**

Santiago Aceves Villalvazo

### **Editor**

Antonio Cham Fuentes

### **Comité científico**

Santiago Aceves Villalvazo

Stephanie Calvillo Barragán

Cristina Ulloa Espinosa

Jorge Federico Eufrazio Jaramillo

Luis José Guerrero Anaya

## **EQUIPO TÉCNICO**

Diseño: Nina Covarrubias | Monday Lovers

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal

Diagramación: Daniela Rico Cudurie

Apoyo editorial: Oficina de Publicaciones del ITESO

Coordinación del número: Luis Antonio González Tule

Fotografía de portada: © ojka\_ojka / Depositphotos

---

**ANÁLISIS PLURAL**, año 3, núm. 8, septiembre-diciembre de 2024 es una publicación continua de acceso abierto, editada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO, CP 45604. Tlaquepaque, Jalisco, México. Teléfono: +52(33) 36693487, Oficina de Publicaciones, <https:// analisisplural.iteso.mx/>, [analisisplural@iteso.mx](mailto: analisisplural@iteso.mx). Editor responsable: Santiago Aceves Villalvazo. Reserva de derechos núm. 04-2022-080218120200-203, ISSN: 2954-5188, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Antonio Cham Fuentes. Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2024. Las opiniones expresadas en los artículos y reseñas publicados son de exclusiva responsabilidad de las autoras y los autores, y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la revista ni del ITESO.

**ELECCIONES EN AMÉRICA 2023-2024:  
ESCENARIOS E IMPACTO A PARTIR DE SUS RESULTADOS**

**CONTENIDO**

Editorial .....1

*Antonio Cham Fuentes*

Presentación .....3

*Luis Antonio González Tule*

**Fórum**

La ultraderecha de Javier Milei en Argentina:  
agenda político-ideológica e impacto de sus políticas (2023-2024).....8

*Luis Antonio González Tule, Carlos Ignacio González Arruti*

El flautista de Hamelin y Bukele:  
las notas de la autocracia electoral.....25

*Rafael A. Molina*

Después de la tormenta:  
los efectos de las elecciones de 2024 .....43

*Javier Rosiles Salas*

Análisis de las elecciones venezolanas de 28J.  
Una aproximación desde la teoría de juegos.....59

*Guillermo Boscan, Pablo Biderbost*

## Exploraciones

Cuando perder es impensable: reflexión sobre inaceptabilidad de la  
derrota en las elecciones mexicanas del 2024.....80

*Pablo Zayas Morales*

El utilitarismo en la política de Bukele:  
una crítica .....95

*David Alejandro Serafín Martínez*

Elecciones presidenciales en Estados Unidos:  
entrevista a Víctor Olea.....108

*Redacción Análisis Plural*

INFOGRAFÍA: Anuncios pagados en las plataformas de Meta  
de los tres candidatos a la presidencia de México 2024.....110

*Signa\_Lab*

INFOGRAFÍA: Análisis de la cobertura mediática  
de candidaturas a la presidencia durante  
el periodo electoral 2024 en México .....121

*Fernando Castañeda, María Quinn Cervantes*

## Ethos

Las crisis en la literatura de políticas públicas. Elementos teóricos  
para el análisis de la gobernanza en tiempos turbulentos .....123

*Nelson D. Cardozo*

## EDITORIAL

### “¿Lo mismo o diferente?”

El proceso electoral más grande que ha vivido México... llegó a su conclusión. Las especulaciones que giraban en torno a los posibles resultados de la contienda por la presidencia de la república, la gubernatura de Jalisco y los otros tantos miles de cargos de elección popular a lo largo y ancho del país... por fin se materializan, se definen. Más allá de la satisfacción o insatisfacción que pueda tenerse con dicha materialización, lo cierto es que “lo hecho, hecho está”; y ya es conciencia de cada quien el haber participado o no con su voto (o el haberse involucrado más allá del mero ejercicio del sufragio).

“El futuro es incierto”, dicen algunos; mientras que otros —¿más optimistas? ¿más filosóficos?— apuntan que “el presente y el pasado pueden dar una idea del porvenir”. Me inclino a creer ambas, si bien admito la dificultad que implica conocer a ciencia cierta y con precisión absoluta lo que depararán los tiempos.<sup>2</sup> Y para ilustrar esto, pondré un ejemplo sencillo: imagine el lector o lectora que está por presionar el botón de encendido del control remoto de su televisor. Por experiencias pasadas y por el acto presente puede tender a pensar *a priori* que el televisor encenderá al apuntar con el control remoto

---

<sup>1</sup> Esta reflexión es un complemento a mi carta editorial publicada en el sexto número de *Análisis Plural*, accesible a través del siguiente enlace: <https:// analisisplural.iteso.mx/index.php/ap/article/view/104>

<sup>2</sup> Al margen de aquellos casos aislados de personas que se presumen “videntes”, cuyos vaticinios, no obstante y hasta donde se sabe, han sido escasa o nulamente confirmados a la luz de la ciencia, y cuyos métodos y análisis se encuentran aún lejos de ser comprobados por esta.



hacia él y presionar el botón de encendido. Pero bien podría suceder que, por las razones que sean, no encienda. Así, contrario a lo que nuestra intuición y experiencia nos dictan, *siempre* cabe la posibilidad, aun ínfima, de que ocurra algo distinto de lo que estamos habituados a experimentar.

¿Y a qué viene a cuento lo anterior? De vuelta al asunto electoral, el hecho de que estemos viendo el retorno/permanencia de los mismos partidos para los cargos más altos a nivel local y nacional puede ser análogo al acto de presionar el botón del control remoto si se espera que, a raíz de la misma causa, se desencadene la misma consecuencia. Y no tendría por qué ser errático esperar eso: si Morena y Movimiento Ciudadano continúan en el poder, es natural pensar que habrá *más de lo mismo* que se vivió durante el sexenio anterior. Pero es en este punto que quisiera reiterar lo que dije un párrafo atrás: “*siempre* cabe la posibilidad, aun ínfima, de que ocurra algo distinto de lo que estamos habituados a experimentar”. Ciertamente, uniendo las dos ideas que enuncié casi al inicio, aun cuando el presente y el pasado pueden dar una idea del porvenir, este sigue siendo incierto.

Tal es la apertura —más en una orientación optimista que pesimista— que invito a todo lector o lectora frente al escenario político recién configurado. Lo que nos depare el futuro está por verse y puede ser distinto, más allá de lo que experiencias pasadas y el presente nos puedan enseñar.

Antonio Cham Fuentes

Editor



## PRESENTACIÓN

Los procesos electorales celebrados desde hace al menos dos décadas en el continente americano han arrojado resultados que están cambiando el escenario político-ideológico y la forma en que se relaciona el Estado con la sociedad. Por un lado, a lo largo y ancho del hemisferio, hubo avances de movimientos, partidos y candidatos de derecha ultraderecha. Una vez en el poder, esos políticos emprendieron, en mayor o menor medida según el caso, una cruzada en contra de distintas instituciones políticas —como las cortes, el Poder Legislativo y las agencias autónomas— y restringieron libertades y derechos ciudadanos. Las presidencias de Donald Trump en EE.UU., Jair Bolsonaro en Brasil, Nayib Bukele en El Salvador y, más recientemente, Javier Milei en Argentina, son algunos claros ejemplos.

Por otro lado, el agotamiento de un proyecto económico de corte neoliberal, los altos niveles de desigualdad y la crisis de representación política facilitaron que un número importante de países diera un giro hacia la izquierda. La primera ola de gobiernos “progresistas” se distinguió por el ascenso de figuras como Hugo Chávez en Venezuela, Inacio *Lula* da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador. La agenda de estos mandatarios, no exenta de crítica o desaciertos, estuvo marcada por un cambio de paradigma para centrarse en atender las necesidades de las clases menos favorecidas. Para algunos actores la victoria de Andrés Manuel López Obrador en México en 2018 marcó el comienzo de una segunda ola de gobiernos progresistas que continúa con la llegada de Gustavo Petro en Colombia, Gabriel Boric en Chile y el regreso de *Lula* da Silva en Brasil y del Frente Amplio en Uruguay.

---

Es en ese contexto que los procesos electorales en curso son de gran relevancia, desde la victoria de Javier Milei en Argentina a finales de 2023 hasta las elecciones en EE.UU. celebradas en noviembre de este 2024, en las que Donald Trump ganó nuevamente la presidencia. De igual importancia en el año en curso ha sido la reelección de Nayib Bukele en El Salvador y la elección de Claudia Sheinbaum como primera presidenta de México, procedente de la misma agrupación política de su antecesor, López Obrador, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En concordancia con lo anterior, este número tiene como propósito analizar el posible impacto de la nueva conformación del poder político en el continente americano. Para ello, la atención se centra en países que adquirieron un matiz especial, ya sea por su importancia regional o por las implicaciones para la ciudadanía y el régimen político. Nos referimos a los casos de Argentina, El Salvador, Venezuela y México. Todos estos desarrollados en la sección central *Fórum*.

Comenzando en orden cronológico, Luis Antonio González Tule y Carlos Ignacio González Arruti reflexionan en torno a la llegada de Javier Milei a la presidencia de Argentina a finales de 2023. Aquí los autores exploran cuáles fueron algunos de los factores que favorecieron el triunfo de Milei, pues se trata de la primera vez que un *outsider* autodefinido como libertario y anarcocapitalista alcanza el cargo de elección popular más importante. Asimismo, en el trabajo se revisa la agenda programática e ideológica del economista argentino, y se analiza el impacto de las políticas que ha implementado a un año de tomar protesta.

El segundo proceso que tuvo lugar y que forma parte de este número es el de El Salvador. Este es abordado por Rafael A. Molina, quien también explora los factores políticos que permitieron el triunfo de Bukele, así como los elementos más destacados del proceso en el que fue reelecto y su partido político, Nuevas



---

Ideas, obtuvo mayoría legislativa. Para Molina, la continuidad del proyecto que encabeza Bukele representa la confirmación de un régimen autocrático electoral caracterizado, entre otros factores, por la presencia de un partido hegemónico y la centralización del poder con respaldo popular.

Por su parte, Javier Rosiles Salas analiza el caso mexicano centrándose en tres elementos destacables de las elecciones generales celebradas en junio de 2024. El primero es la gran victoria de Morena y de Claudia Sheinbaum, quien ganó con mayor respaldo que cualquier candidato desde que se celebran elecciones competitivas. El segundo es el papel de la oposición a nivel subnacional, que sirvió de contención en al menos ocho entidades federativas. Por último, y no obstante el punto anterior, en el trabajo se reflexiona sobre la fragilidad misma de la oposición en México, la cual quedó relegada a un rol menor en la política nacional ante el arrollador triunfo de Morena y la amplia mayoría con que cuenta en ambas cámaras legislativas.

Por último, dentro de esta primera parte del número, Guillermo Boscan y Pablo Biderbost abordan las controvertidas elecciones venezolanas celebradas en julio de 2024. En su artículo, ambos revisan la situación política pre y post electoral, y resaltan la importancia de la credibilidad y el reconocimiento internacional para la legitimación democrática tanto del gobierno como de la oposición. El elemento agregado de este texto es el análisis a partir de la teoría de juegos, con la cual Boscan y Biderbost construyen un modelo formal y delimitan distintos escenarios que explican el comportamiento y las acciones de los actores involucrados, a la vez que brindan un panorama sobre el futuro de la democracia venezolana.

La siguiente sección de la revista, *Exploraciones*, cuenta con aportes gráficos, ensayos sobre aspectos vinculados con los casos de la sección anterior y una entrevista. En ese tenor, la colaboración visual se centra en la campaña presidencial mexicana de este 2024, primero, con la colaboración

---

del equipo de Signa\_lab (Laboratorio de Innovación Tecnológica y de Estudios Interdisciplinarios Aplicados del ITESO), integrado por Paloma López-Portillo y Eduardo G. de Quevedo, quienes muestran, a través de 11 visualizaciones, la relación entre anuncios pagados en las páginas oficiales de Facebook e Instagram de los tres candidatos a la presidencia, así como el alcance que tuvo cada publicación. Un segundo material gráfico es realizado por Fernando Castañeda y María Quinn Cervantes. Aquí los autores presentan un monitoreo de diez medios nativos digitales con cobertura nacional, con el objetivo de analizar la cobertura de la campaña a través de una muestra estadísticamente representativa de 18 días. Se revisaron las notas centradas en las candidaturas, el tratamiento positivo o negativo que se dio y los temas con que se les asociaba.

Como parte de los análisis escritos de la sección, Pablo Zayas Morales reflexiona sobre la retórica de la oposición en México durante las elecciones de 2024, la cual se centró en presentar a la candidata y al partido oficiales como actores ilegítimos, radicales o antidemocráticos. El otro texto que completa *Exploraciones* es el de David Alejandro Serafín Martínez, quien hace un diagnóstico de las políticas de seguridad en El Salvador desde una perspectiva filosófico-utilitarista. Aquí el autor argumenta que las decisiones políticas de Bukele priorizan el bienestar colectivo a corto plazo sobre las libertades individuales, con medidas como el régimen de excepción y las detenciones masivas, pero éstas han debilitado las instituciones democráticas y erosionado el respeto por los derechos fundamentales. La sección se complementa con una entrevista a Víctor Olea sobre las elecciones presidenciales en EE.UU.

El número de esta edición cierra con un artículo de Nelson Cardozo publicado en la sección *Ethos*. En él, Cardozo revisa la literatura sobre políticas públicas en contextos de crisis, examina el propio concepto de crisis, la evolución hacia perspectivas de gobernanza flexible y discute las coyunturas

---

fluidas en la formulación de políticas. Para ampliar el debate, el autor analiza empíricamente las respuestas gubernamentales durante la pandemia por Covid-19. Así, concluye que es necesario contar con sistemas de gobernanza más adaptativos para enfrentar crisis con mayor efectividad.

Luis Antonio González Tule  
Coordinador del número



## La ultraderecha de Javier Milei en Argentina: agenda político-ideológica e impacto de sus políticas (2023-2024)

Luis Antonio González Tule  
ITESO  
luis.gonzalez@iteso.mx  
ORCID: 0000-0002-3336-8640

Carlos Ignacio González Arruti  
Universidad de Guadalajara  
carlos.gonzaleza@academicos.udg.mx  
orcid: 0000-0002-9632-0388

González, L. A. y González, C. I. (2024). La ultraderecha de Javier Milei en Argentina: agenda político-ideológica e impacto de sus políticas (2023-2024), *Análisis Plural* (8).



### RESUMEN:

En las últimas elecciones presidenciales argentinas celebradas el 19 de noviembre de 2023 Javier Milei, del partido La Libertad Avanza (LLA), derrotó en segunda vuelta a Sergio Massa, de la coalición Unión por la Patria. La victoria de Milei se suma al avance electoral que ha tenido la ultraderecha en el continente americano a lo largo de la última década, siendo éste un tema sobre el que distintos especialistas han expresado sus preocupaciones.

### ABSTRACT:

In the recent Argentine presidential elections held on November 19, 2023, Javier Milei of the La Libertad Avanza (LLA) party defeated Sergio Massa of the Unión por la Patria coalition in the runoff. Milei's victory adds to the electoral rise of the far-right in the Americas over the past decade, a topic on which various experts have expressed concerns. The objectives of this work are to investigate the factors that favored Javier Milei's victory,

Los objetivos de este trabajo son indagar en los factores que favorecieron el triunfo de Javier Milei, identificar la agenda que defiende y analizar el impacto de sus políticas implementadas a un año de haber arribado a la presidencia argentina.

**Palabras clave:**

ultraderecha, Argentina, Javier Milei

identify the agenda he supports, and analyze the impact of his policies one year after assuming the Argentine presidency.

**Keywords:**

Far-right. Argentina. Javier Milei

## **Introducción**

En las últimas elecciones presidenciales argentinas celebradas el 19 de noviembre de 2023 Javier Milei, del partido La Libertad Avanza (LLA), derrotó con 55,69% de la votación en segunda vuelta al ministro de Economía Sergio Massa, de la coalición Unión por la Patria, quien se quedó con 44,30% de los votos.<sup>1</sup> Con ese resultado Milei se convirtió en presidente de la Nación Argentina, cargo que asumió el 10 de diciembre de 2023 y que desempeñará por cuatro años. La victoria de Milei se suma al avance electoral que ha tenido la ultraderecha en el continente americano a lo largo de la última década. El primer caso fue Donald Trump en Estados Unidos en 2016, luego Jair Bolsonaro en Brasil en 2018 y Nayib Bukele El Salvador en 2019. Además de estos políticos que alcanzaron el cargo de mayor relevancia política destacan otros políticos de ultraderecha como José Antonio Kast en Chile y de Rafael López Aliaga en Perú, que tuvieron resultados relevantes.

---

<sup>1</sup> En las elecciones generales, celebradas el 22 de octubre de 2023, Milei pasó a segunda vuelta con menos votos que Massa, al obtener 29,9%, mientras que el ministro de Economía recibió 36,7% (Dirección Nacional Electoral, 2024).

---

A diferencia de la derecha<sup>2</sup> convencional que adopta posturas conservadoras en términos socioculturales o a favor del libre mercado en materia económica, pero siempre bajo los límites del juego democrático, la ultraderecha se caracteriza por tener posturas más radicales cultural, social y normativamente. Por ejemplo, muestra un abierto rechazo a temas como el aborto o el reconocimiento de derechos de minorías étnicas, lingüísticas, raciales, religiosas o de grupos de la comunidad LGBTQ+. Además, esta derecha entabla una relación conflictiva con la democracia liberal, en el sentido de minar mecanismos de control, influir en esferas de otros poderes y agencias de Estado, restringir derechos y libertades o hacer uso excesivo y arbitrario de la fuerza pública en pro de la seguridad y el orden (Mudde, 2019; Rovira, 2024).

Por tal motivo, el triunfo o avance electoral de la ultraderecha es un tema sobre el que distintos especialistas han expresado sus preocupaciones. Sólo por mencionar algunas políticas de estos gobernantes, en Estados Unidos Trump no sólo mantuvo un discurso supremacista, antiinmigrante y racista (Matthews, 2020), sino que revirtió medidas que protegían derechos laborales, sexuales, del medio ambiente, de educación y salud (Aguirre, 2020). Además, gran parte de sus decisiones políticas fueron en extremo conservadoras y muy apegadas a valores religiosos (Stewart, 2020). En Brasil Bolsonaro mantuvo una política de mano dura, discriminó y arremetió en contra de minorías, defendió intereses de grupos económicos y posicionó valores tradicionales y religiosos en asuntos públicos (Zanotti y Roberts, 2021). Mientras que en El Salvador Bukele ha minado el sistema de pesos y contrapesos al dismantelar instituciones como el Poder Judicial y ha impulsado un punitivismo penal en su lucha contra las bandas delincuenciales (Rovira, 2023; Meléndez, 2023).

---

<sup>2</sup> En este trabajo se retoma la clásica distinción de Norberto Bobbio entre derecha e izquierda. Para este autor, la diferencia entre opuestos tiene que ver con la actitud que cada uno asigna a la idea de igualdad. Para la derecha las desigualdades son naturales, por lo que no buscará eliminarlas. En tanto, para la izquierda, las desigualdades son de carácter social y, por tanto, eliminables (Bobbio, 1996).



La experiencia que arrojan los casos anteriores permite asumir que el avance de la ultraderecha tiene consecuencias para la democracia. Con esto en consideración, los objetivos de este trabajo son indagar en los factores que favorecieron el triunfo de Javier Milei, identificar la agenda que defiende y analizar el impacto de sus políticas instrumentadas a un año de haber arribado a la presidencia argentina. Para ello el texto se articula en tres apartados: en una primera sección se explora cómo es que un economista ajeno a la política logra posicionarse como un político capaz de atraer a un sector importante del electorado y ganar la presidencia. Aquí se da cuenta de los fundamentos normativos que guían su discurso a favor del libre mercado y la libertad individual. A continuación, se recupera la agenda político-electoral con la que se presentó para después analizar el impacto de las políticas que ha venido instrumentando desde diciembre de 2023. Finalmente, se concluye con una reflexión acerca de los riesgos que encara el triunfo electoral de la ultraderecha.

## **I. Un libertario incursiona en la política nacional argentina**

Javier Milei es economista por la Universidad de Belgrano. Antes de incursionar en la política compaginó docencia e investigación con asesorías y participación en distintos tipos de medios de comunicación. Esta última actividad es la que lo posicionó a escala nacional, a través de polémicas intervenciones televisivas en las que criticaba la gestión de los presidentes Mauricio Macri (2015–2019) y Alberto Fernández (2019–2023) y defendía posturas económicas neoliberales. Los planteamientos de Milei tuvieron como base algunos autores de la Escuela Austriaca, principalmente la obra de Friedrich Hayek y Ludwig von Mises. También se aproximó a autores de la Escuela de Chicago, pero la obra decisiva que moldeará su pensamiento será *Monopolio y competencia*, de Murray Rothbart (Morresi y Ramos, 2023).

La narrativa predominante de Milei en programas televisivos se centró en responsabilizar al Estado y a los políticos de la situación en Argentina. Para Milei el modelo de intervención estatal keynesiano restringía la libertad y el libre desarrollo de las personas, por lo que había que liberalizar el mercado y reducir a su mínima expresión al Estado (Schuster y Stefanoni, 2023; Vommaro, 2023). Además de defender principios libertarios, Milei sostuvo un discurso populista: llamó a una “revolución moral” para caminar a una sociedad que viviera de su trabajo, no como los políticos tradicionales a quienes llamó “casta política parasitaria, chorra (ladrona) e inútil” (Expansión, 2023). Pero más allá de los argumentos y del lenguaje técnico, su estilo disruptivo y el lenguaje corporal y verbal lo llevaron a posicionarse mediáticamente ante un electorado cada vez más inconforme con los resultados de los políticos y partidos tradicionales (Vommaro, 2023).

Con esos antecedentes, Milei se presentó como candidato a diputado por el partido La Libertad Avanza (LLA) en los comicios electorales de 2021. LLA fue la tercera fuerza política más votada en la Ciudad de Buenos Aires, donde obtuvo 17,3% de los sufragios, por lo que se le asignaron dos escaños en la cámara baja. ¿Cómo se explica que un *outsider* que hasta antes de 2021 sólo había recibido reconocimiento por sus discursos en contra de la “casta política” y a favor de la libertad individual y del libre mercado ganó la presidencia en 2023? Al menos hay tres factores que permiten comprender este fenómeno. Primero, el agotamiento del sistema de partidos que se conformó luego de la crisis económica de 2001–2002; segundo, la situación económica del país, y tercero, la moderación de la derecha tradicional (Morresi y Ramos, 2023; Vommaro, 2023). A lo anterior se suma el estilo irreverente del propio Milei, lo que sedujo a un electorado inconforme con la clase política tradicional.

La competencia política argentina se “reorganizó” a principios de la década de 2000 tanto en el campo de la derecha como en el de la izquierda. El peronismo sufrió un “giro programático” tras la etapa neoliberal de Carlos

Menem, para asumir una postura de centroizquierda con el arribo de Néstor Kirchner a la presidencia en 2003 (Vommaro, 2023: 5). En plena crisis se creó el partido Propuesta Republicana (PRO) encabezado por Mauricio Macri, el cual se consolidaría más adelante como la principal fuerza política de centroderecha. El peronismo encabezó la competencia partidista y gobernó el país durante las administraciones de Néstor Kirchner (2003–2007), de su esposa, Cristina Fernández (2007–2015), y de Alberto Fernández (2019–2023). En tanto que el líder y fundador de PRO, Mauricio Macri, alcanzaría la presidencia en 2015 en coalición con un partido tradicional de derecha, la Unión Cívica Republicana (UCR) (Vommaro, 2023).

Hacia la década de 2010, conforme las coaliciones fueron alternándose en la presidencia, la situación económica se fue agravando. Entre 2014 y 2016 indicadores como el consumo real y el PIB tuvieron una variación anual negativa, la deuda externa pasó de representar el 42,8% al 50% del PIB y la pobreza por ingresos aumentó de 28,7% a 32,9% (Vommaro y Gené, 2023). Los problemas económicos empeoraron con la crisis financiera de 2018 y la pandemia por la covid-19. En el último año del gobierno de Macri la inflación alcanzó una cifra récord de 94,8%, mientras que la pobreza siguió aumentando hasta 39,2% de la población. De modo que para las elecciones de 2023 la ciudadanía atravesaba por una situación económica desfavorable, mientras que las coaliciones tradicionales de centroizquierda y centroderecha enfrentaban disputas internas y la pérdida de respaldo popular de años previos. Estas circunstancias serán bien aprovechadas por Milei (Vommaro, 2023).

A la par del descontento ciudadano por el manejo de la economía, la agenda moderada de la derecha convencional fue otro factor que generó inconformidad en sectores radicales y conservadores. En 2018 Macri propuso al congreso la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Ese proyecto, que no contó con todo el respaldo del PRO, fue aprobado en la Cámara de Diputados, pero rechazado en el Senado (Vommaro, 2023). En materia económica, este

gobierno impulsó cambios en favor del libre mercado, pero de forma gradual y no apresuradamente, como pretendían algunos integrantes de la coalición, es decir, cambios paulatinos que garantizaran el consenso y la gobernabilidad (Vommaro y Gené, 2017). Para algunos simpatizantes de derecha esta agenda fue tibia “en lo económico y demasiado progresista en los aspectos culturales” (Morresi y Ramos, 2023: 2). El descontento conservador ocupó un espacio en los comentarios de Milei, quien hasta antes se había mantenido al margen de opinar sobre temas como el aborto (Vommaro, 2023).

En el gobierno de Alberto Fernández se retoma la discusión de la Ley de IVE en la Cámara de Diputados. A partir de este momento Milei toma una postura mucho más activa: participa en manifestaciones en contra del aborto, asiste a encuentros organizados por grupos provida y expresa su abierta oposición a la Ley. Este posicionamiento formó parte de una estrategia un tanto oportunista, pues, previo a ello y en más de una ocasión en sus intervenciones televisivas, Milei defendió a ultranza la libertad individual, incluyendo la de decidir sobre el propio cuerpo.<sup>3</sup> La pandemia originada por la covid-19 también sumará al discurso en contra de la intervención del Estado. Para Milei, las medidas restrictivas que el gobierno tuvo que adoptar durante la cuarentena, y no la pandemia en sí misma, eran las responsables de la crisis sanitaria y económica (Vommaro, 2023).

En ese contexto se presentó el economista libertario Javier Milei a las elecciones presidenciales de 2023. Mario Riorda sintetiza su arribo y éxito político de manera muy elocuente: “La estrategia de Milei fue un torbellino, errática en muchos momentos, desordenada, pero efectiva y aglutinante del malestar. La gente pagó con su voto la entrada de un nuevo espectáculo con Milei como protagonista” (citado por Schuster y Stefanoni, 2023).

---

<sup>3</sup> En varias de sus participaciones en el programa *Peligro sin codificar*, de Humor Telefe, afirmó que un liberal-libertario es “alguien que cree en el respeto del proyecto de vida del prójimo, con lo cual no te molesta ni con quién comercializas ni con quién te metes en la cama” (Humor Telefe, 2018).

## **II. El programa y las políticas de Javier Milei**

La postura en contra de la “casta política” y del modelo keynesiano y a favor de la libertad económica —y en parte individual— serán algunos de los pilares que guiaron la campaña presidencial de Javier Milei. Como parte de su plataforma electoral propuso, para llevar a cabo en una primera etapa, “la eliminación total de la obra pública, la flexibilización del mercado laboral, la libre competencia de la moneda y la desregulación del sistema financiero”. Una segunda fase constaría de “reforma al sistema previsional, un programa de retiro voluntario del Estado y el control de los programas sociales”, así como la reducción del número de ministerios y eliminación del Banco Central. Por último, en una tercera etapa, realizaría “cambios en el sistema de salud, de educación y en la política de seguridad y el arancelamiento de las universidades públicas” (Vommaro, 2023: 6–7).

Una vez que tomó posesión el 10 de diciembre de 2023 Milei puso en marcha una serie de reformas económicas y sociales con el objetivo de cambiar de manera radical la economía y a la sociedad en su conjunto. Las políticas han estado orientadas a disminuir el gasto público, liberalizar el mercado y combatir la inflación, así como reducir la participación del Estado en la economía. En materia económica, las políticas se visualizan con la emisión del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23, el cual establece los cimientos para la reconstrucción de la República Argentina, provocando un debate relevante acerca de su constitucionalidad y su influencia en la gobernabilidad. Al adoptar medidas de austeridad y reducir el gasto público Milei busca estabilizar la economía y restaurar la confianza de los inversores (Marticorena y Soul, 2024). Entre las acciones que ha emprendido el mandatario se encuentran la devaluación del peso con la finalidad de reducir los precios, la paralización de la inversión pública, la reducción del Estado y del gasto público en programas sociales, entre muchas otras.

Dentro de las medidas para reducir el papel del Estado y el gasto que éste genera, tal y como anunció en campaña, Milei disminuyó la cantidad de ministerios —algunos fueron fusionados y otros suprimidos—. Según el artículo 1 de la Ley de Ministerios, vigente desde diciembre de 2023, los Ministerios que se encuentran bajo jurisdicción son: del Interior, de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de Defensa, de Economía, de Infraestructura, de Justicia, de Seguridad, de Salud y de Capital Humano (Ley de Ministerios, Decreto 8/2023). Posteriormente, en febrero de 2024, se disolvió el Ministerio de Infraestructura y sus responsabilidades fueron transferidas al Ministerio de Economía, incrementando así la cantidad de Ministerios a ocho. La disminución de ministerios ha provocado una reducción de los costos administrativos y un ahorro para el Estado en diversas áreas, como el arrendamiento de vehículos, contratos, compras, y se calcula que desde diciembre de 2023 hasta julio de 2024 se ha registrado un ahorro de 36,000 millones de pesos argentinos (aproximadamente 36 millones de dólares estadounidenses) (Infobae, 2024).

Otra medida del presidente para aminorar la carga del Estado fue dejar de financiar más obra pública. Según información del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, tan sólo en el primer bimestre de 2024 el número de proyectos en ejecución con fondos nacionales se redujo en 87%, al pasar de 2,417 obras en ejecución con recursos nacionales a 300 proyectos (Grimaldi, 2024). La participación del Estado no sólo se ha visto reducida en dimensión e inversión, sino también en promoción de programas sociales que buscan mejorar las condiciones de personas en condiciones desfavorables. Aquí destaca el programa de educación sexual para jóvenes, por el que se había reducido el número de embarazos en adolescentes. Este programa de educación sexual integral fue establecido por la Ley 26.150 en 2006 y ha tenido un impacto significativo en la juventud del país, y ha generado tanto beneficios como desafíos. Uno de los beneficios más destacados ha sido la mejora en el conocimiento y la actitud de los



jóvenes hacia la salud sexual y reproductiva. Estudios han demostrado que la educación sexual integral puede reducir comportamientos de riesgo sexual, como el inicio temprano de relaciones sexuales y el número de parejas sexuales, al tiempo que aumenta el uso de métodos anticonceptivos y preservativos (Burns *et al.*, 2022; Haberland y Rogow, 2015). Además, la puesta en marcha de modelos de educación entre pares ha mostrado ser efectiva para aumentar la conciencia sobre la salud sexual y fomentar normas sociales positivas en torno a la sexualidad (Evcili y Gölbaşı, 2018; Khemkhaeng, *et al.*, 2022).

Para concluir esta sección, cabe mencionar las propuestas de reforma impulsadas por el presidente dentro de la llamada Ley de Bases (conocida también como “Ley Ómnibus”). Este paquete, que generó gran debate, incluye ampliar la capacidad de acción de Milei otorgando “facultades extraordinarias”. A través de esas facultades podría decidir mediante “emergencia pública” sobre asuntos económicos, financieros, energéticos y administrativos sin la aprobación del Congreso. Asimismo, la Ley de Bases contempla la privatización de empresas públicas. La medida alcanzaría a la línea aérea más importante, por la que se desplazan dos tercios de los pasajeros del país, Aerolíneas Argentinas, así como a la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), al Correo Argentino, a la agencia oficial de noticias Télam y a la empresa de agua AySa (Smink, 2024). Hasta ahora estas últimas propuestas no han prosperado por la falta de respaldo en el Congreso (Lorca, 2024a). En el ámbito laboral, la Ley de Bases busca transformar el sistema de seguridad social y laboral. Esta ley incluye medidas para flexibilizar el mercado laboral, facilitando la contratación y el despido de trabajadores, así como la reducción de las cargas sociales para los empleadores (López, 2024).

### **III. El impacto de las políticas de Javier Milei a un año de su toma de posesión**

Los efectos de las políticas instrumentadas por Milei no se han hecho esperar. La devaluación más allá de reducir o controlar los precios provocó el aumento de éstos desde el inicio: 25,5% en diciembre de 2023 y 20,6% más en enero de 2024, mientras que los salarios quedaron estancados y muy por debajo de esa devaluación (Centenera, 2024). La reestructuración a partir de la reducción de ministerios implicó el recorte de más de 28,000 puestos de trabajo, equivalente a una reducción del 5,7% del personal de la Administración Pública (Infobae, 2024). La aplicación de la política monetaria también ha provocado un incremento en la inequidad social. La disminución de ayudas y de programas sociales han afectado de manera desmedida a los grupos más vulnerables de la población, agravando la crisis social a la que ya se encontraba el país (Marticorena y Soul, 2024).

La liberalización del mercado de trabajo ha sido objeto de críticas por su potencial para aumentar la precariedad laboral y la informalidad, así como por debilitar los derechos de los trabajadores, lo que ya ha generado tensiones entre el gobierno y los sindicatos (Marticorena y Soul, 2024). Esas políticas han estado vinculadas también a una caída del consumo y el aumento de la pobreza. En el primer semestre de 2024 el número de personas en condición de pobreza aumentó cinco millones, es decir, una diferencia de 11 puntos porcentuales en relación con el semestre anterior, alcanzando el porcentaje más alto en 20 años, un 52,9% de la población (INDEC, 2024). Esta visión ha sido objeto de críticas, ya que muchos analistas advierten que la instrumentación de políticas de austeridad y recortes en el gasto público puede tener consecuencias negativas para los sectores más vulnerables de la sociedad (Donadi, 2024).

La referida agenda de Milei también ha venido generando malestar y protesta social, la cual ha sido duramente castigada. Desde la primera manifestación que tuvo lugar el 20 de noviembre de 2023, hasta las multitudinarias

y más recientes movilizaciones de estudiantes y profesores, la respuesta del gobierno nacional ha sido la misma: despliegues policiales masivos, vallas para restringir el acceso a espacios públicos, desalojos violentos, agresiones por parte de los cuerpos de seguridad y detenciones arbitrarias (Izurieta, 2024). La represión forma parte de una estrategia del gobierno nacional que denominó “Plan de Orden Público”, impulsada desde finales de 2023, también conocido como plan “antipiquetes”. El plan considera sanciones a quienes impidan la libre circulación, incluyendo a quienes transportan, organizan y financian las protestas (Infobae, 2023).

Mientras han tenido lugar los eventos anteriores, el proyecto político libertario avanza en Argentina. En noviembre de 2024 un grupo de seguidores cercanos a Milei llamaron a crear una “guardia pretoriana” para que sea el brazo armado del presidente argentino. La agrupación, denominada “Las Fuerzas del Cielo”, en alusión a palabras que suele usar el mismo Milei en sus discursos, fue lanzada en un mitin por un *influencer*, Daniel Parisini, conocido en redes como “Gordo Dan” (El Economista, 2024). El término “Las Fuerzas del Cielo” se refiere a un conjunto de ideas y principios que el presidente ha promovido como parte de su agenda política. Estas fuerzas son entendidas como un llamado a la libertad individual, la reducción del tamaño del Estado y la promoción de un modelo económico basado en el liberalismo extremo. Como se ha señalado, Milei ha utilizado esta expresión para articular su visión de un gobierno que se aleja de las intervenciones estatales en la economía y en la vida de los ciudadanos, enfatizando la importancia de la responsabilidad personal y la autonomía (Reynares, 2023).

Uno de los supuestos beneficios que se asocian con “Las Fuerzas del Cielo” es la intención de revitalizar la economía argentina a través de políticas que favorezcan la inversión privada y la desregulación. Los discursos en el lanzamiento de esta agrupación “tuvieron como eje dominante el llamado a organizarse para dar ‘la batalla cultural’ contra ‘los zurdos’ y

‘la casta’, contra el feminismo, contra la Agenda 2030 y el ambientalismo” (Lorca, 2024b). Todas ellas causas que el presidente defiende. Milei argumenta que, al liberar a los individuos de las restricciones gubernamentales, se fomentará un ambiente más propicio para el crecimiento económico y la creación de empleo (Salvi y Messina, 2024). Sin embargo, la retórica de la antipolítica que acompaña a su discurso puede generar un clima de desconfianza hacia las instituciones democráticas, debilitando la participación ciudadana y la cohesión social (Simonoff, 2024).

Asimismo, la falta de un enfoque inclusivo en las políticas públicas podría exacerbar las desigualdades existentes. La visión de Milei, que prioriza la libertad económica sobre la intervención estatal, puede llevar a un aumento en la precariedad laboral y a la exclusión de grupos ya marginados, como las mujeres y las personas con discapacidad (Santos, 2024). Por ello, el desafío radica en encontrar un equilibrio entre la promoción de la libertad individual y la necesidad de garantizar el bienestar social y la justicia económica.

## **Bibliografía**

- Aguirre, Mariano. (2020). “El Trumpismo: una ideología de extrema derecha a nivel mundial”. <https://www.opendemocracy.net/es/trumpismo-ideologia-extrema-derecha-mundial/>
- Burns, Paul, Teng, Fei, Omondi, Angela, Burton, Thomaseo, y Ward, Lori. (2022). Sex education and sexual risk behavior among adolescents and youth in the deep south: implications for youth HIV prevention. *Southern Medical Journal*, 115(5), 310-314. <https://doi.org/10.14423/smj.0000000000001391>
- Bobbio, Norberto. (1996). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.
- Centenera, Mar. (2024). “Más de cinco millones de personas caen en

la pobreza desde que Milei es presidente”. *El País*. <https://elpais.com/argentina/2024-09-26/mas-de-cinco-millones-de-personas-caen-en-la-pobreza-desde-que-milei-es-presidente.html>

Donadi, Luciano. (2024). ¿Islas de capacidad? las unidades ejecutoras de proyectos y el financiamiento de los bancos multilaterales. una primera hipótesis de trabajo. *Derecho en Sociedad*, 18(1), 165–182. <https://doi.org/10.63058/des.v18i1.191>

Dirección Nacional Electoral (2024). Resultados electorales. Elección 2023. <https://www.argentina.gob.ar/dine/resultados-electorales/elecciones-2023>

Evcili, Funda y Gölbaşı, Zehra. (2018). The effect of peer education model on sexual myths of Turkish university students: an interventional study. *Perspectives in Psychiatric Care*, 55(2), 239–248. <https://doi.org/10.1111/ppc.12344>

El Economista. (2024). “Seguidores de Milei lanzan ‘Las Fuerzas del Cielo’, grupo que busca ser su “brazo armado”. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/seguidores-milei-lanzan-fuerzas-cielo-grupo-busca-brazo-armado-20241118-734678.html>

Expansión. (2023). “Claves para entender el fenómeno Milei en Argentina”. *Expansión*. <https://expansion.mx/mundo/2023/08/15/claves-para-entender-el-fenomeno-milei-argentina>

Haberland, Nicole y Rogow, Deborah. (2015). Sexuality education: emerging trends in evidence and practice. *Journal of Adolescent Health*, 56(1), S15–S21. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.08.013>

INDEC. (2024). Instituto Nacional de Estadística y Censos. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46>

Infobae. (2023). “El Gobierno lanzó un protocolo anti-piquetes que incluye sanciones para quienes corten calles y financien las protestas”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2023/12/14/el-gobierno->

lanzo-un-protocolo-anti-piquetes-que-incluye-sanciones-para-quienes  
-corten-calles-y-financien-las-protestas/

Infobae. (2024). “Por la reducción de 28.000 empleos públicos, el gobierno dice que desde diciembre ahorró \$36.000 millones”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/economia/2024/09/28/por-la-reduccion-de-28000-empleos-publicos-el-gobierno-dice-que-desde-diciembre-ahorro-36000-millones/>

Grimaldi, Ignacio. (2024). “Se dejaron de financiar más de 2000 obras públicas desde que asumió Milei”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/se-dejaron-de-financiar-mas-de-2000-obras-publicas-desde-que-asumio-milei-nid20032024/>

Khemkhaeng, Aroon, Narong, Paitoon, Thina, Thura, Hayma, Thanda. (2022). Enhancing adolescent well-being: the impact of comprehensive sex education on knowledge, consent, and sexual violence prevention. *Sosateris*, 10(2), 151–161. <https://doi.org/10.35335/gze4k733>

Marticorena, Clara, y Soul, Julia. (2024). Far right times in argentina: social and labor conflicts in the beginnings of milei’s government. *Global Labour Journal*, 15, 2. <https://doi.org/10.15173/glj.v15i2.5862>

Matthews, Dylan. (2020). “Is Trump a fascist? 8 experts weigh in”. *Vox*. <https://www.vox.com/policy-and-politics/21521958/what-is-fascism-signs-donald-trump>

MeléndeZ, Manuel. (2023). *La ultraderecha en El Salvador: el peculiar caso de Nayib Bukele*. Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/20675.pdf>

Morresi, Sergio y Ramos, Hugo. (2023). Apuntes sobre el desarrollo de la derecha radical en Argentina: el caso de “La Libertad Avanza”. *Caderno crh*, 36: 1–18. <http://dx.doi.org/10.9771/ccrh.v36io.55307>

Mudde, Cas. (2019). *The far-right today*. Reino Unido. Polity Press.



- Lorca, Javier. 2024a. "Milei amenaza a los sindicatos con ceder al sector privado la operación de Aerolíneas Argentinas". *El País*. <https://elpais.com/argentina/2024-09-20/milei-amenaza-a-los-sindicatos-con-ceder-al-sector-privado-la-operacion-de-aerolineas-argentinas.html>
- Lorca, Javier. 2024b. "Militantes de Milei lanzan Las fuerzas del cielo, el 'brazo armado' del Gobierno ultra". *El País*. <https://elpais.com/argentina/2024-11-18/militantes-de-milei-lanzan-las-fuerzas-del-cielo-el-brazo-armado-del-gobierno-ultra.html>
- López, Leandro. (2014). "Reforma del sistema electoral argentino propuesto por el gobierno de Milei en la ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos". *Revista de Derecho Electoral*, 38: 251-263. [https://doi.org/10.35242/rde\\_2024\\_38\\_12](https://doi.org/10.35242/rde_2024_38_12)
- Reynares, Juan. (2023). La política democrática en las identificaciones de las nuevas derechas. un análisis político discursivo de expresiones libertarias en Córdoba, Argentina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 32(1). <https://doi.org/10.26851/rucp.32.1.5>
- Rovira, Cristoval. (2023). "La ultraderecha en América Latina: definiciones y explicaciones". Fundación Friedrich Ebert. <https://www.fes.de/cgi-bin/gbv.cgi?id=20670&ty=pdf>
- Salvi, Valentina y Messina, Luciana. (2024). Reconfiguraciones memoriales sobre el terrorismo de Estado durante los años de ascenso de las derechas en argentina (2008-2019). *Política y Sociedad*, 61(1), e85482. <https://doi.org/10.5209/poso.85482>
- Santos Ibáñez, Juliana. (2024). La memoria como política educativa. decisiones y tensiones en los orígenes del programa nacional educación y memoria en argentina (2005-2007). *Secuencia* (119). <https://doi.org/10.18234/secuencia.voi119.2167>
- Schuster, Mariano y Stefanoni, Pablo. (2023). El huracán Milei. Siete

- claves de la elección argentina. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/el-huracan-milei/>
- Simonoff, Alejandro. (2024). O que está por vir: um esboço da história da política externa futura para os tempos de Javier Milei. *Caminhos da História*, 29(1), 67–77. <https://doi.org/10.46551/issn.2317-0875v29n1p.67-77>
- Smink, Verónica. (2024). “En qué consiste la polémica ‘ley omnibus’ de Milei que se vota en el Congreso de Argentina y que ha desatado violentas protestas”. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c51z63lp30>
- Stewart, Katherine. (2020). *The Power Worshipers: Inside the Dangerous Rise of Religious Nationalism*. Nueva York: Bloomsbury Publishing.
- Vommaro, Gabriel. (2023). “La ultraderecha argentina: entre el oportunismo y la innovación de Milei”. Fundación Friedrich Ebert. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/20671.pdf>
- Vommaro, Gabriel y Gené, Mariana. (2023). Argentina: el año de Cambiemos. *Revista de Ciencia Política*, 37(2): 231–253. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200231>
- Zanotti, Lisa y Roberts, Kenneth. (2021). (Aún) la excepción y no la regla: la derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1): 23–48. <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/475>

## El flautista de Hamelin y Bukele: las notas de la autocracia electoral

Rafael A. Molina<sup>1</sup>  
Universidad de Barcelona  
rmolinga9@alumnes.ub.edu  
ORCID: 0000-0003-2187-0534

Molina, R. A. (2024). El flautista de Hamelin y Bukele: las notas de la autocracia electoral. *Análisis Plural*, (8).



### RESUMEN:

La agenda antidemocrática del presidente Nayib Bukele y su partido Nuevas Ideas, además de convertir al país en una autocracia electoral, permitió que fuese reelecto y mantener la mayoría legislativa para garantizar la continuidad de un proyecto político hegemónico de concentración y centralización del poder con respaldo popular. Este ensayo, a través de un método analítico-deductivo, tiene como objetivo analizar los factores

### ABSTRACT:

The anti-democratic agenda of President Nayib Bukele and his New Idea party, which, in addition to turning the country into an electoral autocracy, allowed him to be re-elected and maintain the legislative majority to ensure the continuity of a hegemonic political project of concentration and centralization of power with popular support. This essay, through an analytical-deductive method, aims to analyze

<sup>1</sup>Doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad de Barcelona, España (2023). Con Diploma de Estudios Avanzados del Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Salamanca (2009).

políticos que precedieron a las elecciones de 2024 para demostrar que éstos crearon reglas que generaron condiciones asimétricas, favoreciendo los intereses gubernamentales, evitando que las elecciones fuesen competitivas, libres y justas.

**Palabras clave:**

Nayib Bukele, autocracia electoral, Nuevas Ideas, concentración de poder, hegemonía

the political factors that preceded the 2024 elections to demonstrate that these created rules that generated asymmetric conditions, favoring governmental interests, which did not allow the elections to be competitive, free and fair.

**Keywords:**

Nayib Bukele, electoral autocracy, New Ideas, concentration of power, hegemony

**Introducción**

Nayib Bukele, después de haber sido alcalde del Departamento de Nuevo Cuscatlán (2012–2015) y San Salvador (2015–2018), como representante del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), llegó a ocupar la presidencia de la República de El Salvador en 2019. En esta ocasión, después de ser expulsado del FMLN, lo hizo como candidato del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA). Aunque no era su partido, ocupó a GANA para competir por el poder, partido de derecha y cuestionado por asuntos de corrupción (Silva y Castro, 2018; Labrador, 2021), sin embargo, éste justificó su decisión creando una narrativa de que su partido Nuevas Ideas no fue inscrito a tiempo porque el sistema político tradicional quería bloquearlo (No Ficción, 2022). En sus primeros cinco años se caracterizó por ser un líder populista con acciones antidemocráticas. A pesar de ello, no hubo reparo por parte de la ciudadanía salvadoreña porque se aprovechó de la cultura política de la población que priorizaba

resultados sobre los medios para alcanzarlos (Latinobarómetro, 2023).

En el año 2024 coincidieron las elecciones presidenciales, legislativas, municipales y del Parlamento Centroamericano (Parlacen), en el que el presidente Bukele y su partido Nuevas Ideas (NI), legalmente inscrito, obtuvieron el apoyo de la población salvadoreña para gobernar un segundo periodo. Embelesados por la sensación de seguridad en el país, la reducción de homicidios y la estrategia para enfrentar el problema de las pandillas, la ciudadanía no dudó en reelegir a Bukele y apoyar a su partido, a pesar de que éstos han llevado a El Salvador hacia una autocracia electoral. Utilizando la metáfora del Flautista de Hamelin, las notas autocráticas de la flauta de Bukele, en sus primeros cinco años de mandato, cautivaron al país al resolver el problema de inseguridad y violencia, sin embargo, seducidos por la efectividad del gobierno, el presidente mantiene un alto grado de apoyo a pesar de que el país retrocede en su proceso democratizador, sacrificando valores democráticos.

Sumado a este encanto, las elecciones se realizaron en un contexto político en el que el presidente, desde el año 2021, ha contado con el respaldo legislativo de NI y sus aliados, pudiendo tomar cualquier decisión de manera hegemónica sin ningún tipo de consenso político (Alvarado y Arauz, 2021). Así, en la primera plenaria lograron destituir inconstitucionalmente al fiscal general y a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (CJS) (Ávalos, 2023), quienes meses después avalaron la reelección presidencial contraviniendo la Constitución de la República de El Salvador (CN). Esto se complementó con una reforma al Código Penal (CP) para castigar con prisión de 10 a 15 años a quienes dificulten la inscripción de candidaturas que cumplan requisitos establecidos en las leyes, como una clara intimidación a los funcionarios electorales o cualquier ciudadano si se oponían a la inscripción de la candidatura de Bukele (Velásquez, 2023).

Una vez que se hizo con el control de los tres órganos del Estado y la institu-

---

ción encargada de la persecución del delito, el presidente, usando la Asamblea Legislativa (AL) y de manera progresiva, tomó el control de las demás instituciones. Desmanteló los pesos y contrapesos, el acceso a la información pública, creó y eliminó instituciones con la finalidad de crear una institucionalidad que respaldara su proyecto político orientado a concentrar y centralizar el poder en él y su familia (Observa, 2024). Además, la AL derogó la norma que prohibía cambios o reformas electorales en el año previo a los comicios. Esto permitió que, meses antes de las elecciones, de manera hegemónica y como estrategia para conservar el poder, se reformaran elementos del sistema electoral salvadoreño: el número de representantes por elegir; la distribución y el tamaño de las circunscripciones o distritos electorales, y la fórmula electoral, incumpliendo los requisitos que, según Nohlen (2004), todo debate de reformas electorales debería de tener.

Sumado a ello, desde el año 2022 se instauró un régimen de excepción, y por primera vez después de los Acuerdos de Paz (AP), unas elecciones se celebraban en esta coyuntura. El régimen surgió como respuesta a un repunte de homicidios, sin embargo, a pesar de su naturaleza temporal y extraordinaria, continúa vigente como parte de la estrategia de seguridad para combatir la violencia de las pandillas, el cual se convirtió en uno de los pilares clientelares–electorales del presidente y su partido (González, 2024). El régimen de excepción se “ha utilizado para reprimir y acallar voces críticas a las acciones del gobierno de Bukele” (Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos —WOLA—, 2022, p.6), así como para limitar y vulnerar derechos humanos. Además, como novedad para las elecciones, se aprobó el voto electrónico para el exterior sin una regulación clara y vacíos legales. En fin, este preámbulo es importante porque la integridad de las elecciones “destaca la importancia del contexto político e institucional” (Miño, 2020, p.280) en el cual se desarrollan y, por lo tanto, las elecciones salvadoreñas no pueden analizarse de manera aislada.

En este ensayo sostengo que la agenda antidemocrática del presidente Bukele

y su partido NI, además de convertir al país en una autocracia electoral, permitió que fuese reelecto y mantener la mayoría legislativa para garantizar la continuidad de un proyecto político hegemónico de concentración y centralización del poder con respaldo popular. Por lo tanto, este escrito, a través de un método analítico-deductivo, tiene como objetivo analizar los factores políticos que precedieron a las elecciones de 2024 para demostrar que éstos crearon reglas que generaron condiciones asimétricas, favoreciendo los intereses gubernamentales, que no permitieron que las elecciones fuesen competitivas, libres y justas. Para alcanzar este objetivo se analizará el contexto político de El Salvador entre los años 2021 y 2024, lo que nos permitirá entender el retroceso democrático del país y cómo esto nos ha ubicado como un país autocrático. Luego de ello, se detallan algunos hechos importantes dentro del ciclo electoral que impactaron en las reglas con las que normalmente se venían desarrollando las elecciones de El Salvador. Se cierra con una conclusión que reflexiona las implicaciones políticas de los resultados electorales.

### **Contexto político: 2021-2024**

#### *El control de los órganos del Estado*

La insatisfacción con los partidos tradicionales, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y la Alianza Republicana Nacionalista (Arena), por no haber sido capaces de resolver problemas económicos y sociales de El Salvador, por no tener renovación, por sus maneras de gobernar y hacer política, y los escándalos de corrupción, etc., fueron algunos de los factores que posicionaron a Nayib Bukele como la mejor opción política para la ciudadanía salvadoreña en las elecciones presidenciales de 2019. La victoria fue tan contundente que no perdió en ningún departamento del país (Martínez, 2019). Sin embargo, la correlación de fuerzas dentro de la AL y los pesos y contrapesos le impidieron gobernar como él quería, de manera unilateral, arbitraria, sin

diálogo ni consenso, e instrumentalizando a los militares para ejercer miedo e imponer sus decisiones (Tobar, 2020, Miranda, 2023). Fue hasta el año 2021 cuando su partido Nuevas Ideas ganó el número de escaños suficientes para asegurar la mayoría simple (43 diputados) y calificada (56 diputados) establecida por la Constitución de la República de El Salvador. Si a esto se le sumaban los votos de los partidos aliados, hacían un total de 64. Es decir, podían alcanzar cualquier quórum requerido por la Carta Magna. Además, en las municipales, Nuevas Ideas ganó 152 alcaldías de 262 municipios.

La nueva configuración de poder permitió a Bukele empezar a instrumentalizar a la AL para su proyecto político. En la primera plenaria legislativa comenzaron destituyendo al fiscal y a los magistrados de la sala de lo constitucional. Éste fue el telón con el que se abrió un camino torticero de las normas jurídicas de El Salvador para concentrar y centralizar el poder de manera hegemónica (Observa, 2024). Estos magistrados impuestos, cuatro meses después, avalaron la reelección presidencial, a pesar de que existe una prohibición constitucional expresa (artículo 248 CN) de modificar cualquier artículo referido a la forma y sistema de gobierno, y a la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia. Por ser la sala el máximo intérprete de la CN, magistrados del Tribunal Supremo Electoral manifestaron que no podían oponerse a sus resoluciones. Si esto no era suficiente para asegurar la inscripción de Bukele, en 2023 la AL aprobó una reforma al Código Penal, específicamente al delito de fraude electoral, incluyendo que cometen este delito aquellas personas que impiden u obstaculicen la inscripción de candidaturas de elección popular si éstos cumplen con los requisitos legales para competir. Además, la reforma incluyó el cambio de pena por una más dura. La pena de cárcel estaba establecida entre 4 a 6 años y se amplió el rango de 10 a 15 como una clara señal de intimidación o amenaza a cualquier funcionario o persona que obstaculizara o negara la inscripción del presidente (Magaña, 2023).



Esto era un indicador más del proceso de cooptación de las instituciones, en el que los titulares eran electos por el partido oficialista o eran amedrentados por el poder del ejecutivo haciendo uso de las mismas instituciones del Estado o la normativa penal. No quedaba ninguna institución independiente (Puig y Rodríguez, 2024) y fue desapareciendo el sistema de pesos y contrapesos (Fundación para el Debido Proceso —DPLF—, 2022). Esta agenda antidemocrática, según el último informe de la democracia del Instituto Variedades de Democracia (V-Dem) del año 2023, llevó a que El Salvador fuese degradado, desde el año 2021, de una democracia electoral a una autocracia electoral, entendida como el proceso que aleja a un país de una democracia plena (Lührmann y Lindberg, 2019), en el cual existe una limitación o cancelación del ejercicio de derechos y libertades; una reducción o supresión del pluralismo y la oposición política, en la que el gobierno goza de poder político de forma discrecional sin ningún tipo de control o rendición de cuentas (Monsiváis, 2022). La regresión no comenzó con Bukele, pero sí se aceleró con su gobierno. De acuerdo con el Instituto Variedades de Democracia, el cambio de régimen significa que en el país aún existen elecciones multipartistas para competir por el cargo de presidente, pero no pueden considerarse competitivas, libres y justas por el detrimento a valores democráticos como la separación de poderes, la independencia judicial, la libre expresión, la libertad de prensa, la vulneración a derechos civiles y políticos, etc., que afectan el proceso electoral (Portillo, 2024).

### *Régimen de excepción*

Después de los AP el principal problema de la población salvadoreña fue la seguridad. Ni Arena ni el FMLN lograron solucionar el problema. Bukele prometió seguridad y lo cumplió. Éste bajó los índices de homicidios, logró controlar el problema de las pandillas y convirtió a El Salvador en uno de los países más seguros. Sabedor de que la seguridad era un tema con el que obtenía réditos electorales, ésta le sirvió como “plataforma de campaña

permanente al servicio del engrandecimiento de la labor gubernamental” (Puig y Rodríguez, 2024, p.145). Desde el año 2022 se decretó el régimen de excepción, y en noviembre de 2024 se prorrogó por trigésima segunda vez. Éste ha mantenido suspendidos los derechos constitucionales relacionados con las garantías de defensa, el periodo máximo de detención y la privacidad de las telecomunicaciones (Magaña, 2024). Esta medida extraordinaria, vuelta permanente, junto con la securitización de la seguridad pública y de cualquier amenaza u opositor que el presidente haya catalogado como enemigo, han sido los pilares que, junto al uso de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y la Policía Nacional Civil (PNC), sostienen su estrategia contra la violencia, los opositores al régimen, y la ciudadanía en general, caracterizada por la represión, la persecución y la estigmatización (WOLA, 2022).

Bajo este actuar, organizaciones de derechos humanos han denunciado ante organismos internacionales que hay aproximadamente 82,000 salvadoreños privados de libertad y que, en su mayoría, son capturas arbitrarias sin fundamento legal. Además, al estar en detención, las personas carecen de garantías al debido proceso, se les vulnera el principio de presunción de inocencia, el uso de la prisión preventiva de oficio se ha convertido en la regla general y no una excepción, así como también la violación al derecho a la defensa penal, entre otras (Fundación para el Debido Proceso DPLE, 2024). Además, el régimen de excepción ha permitido retroceder en el acceso a la información pública y ha aumentado la corrupción. Las instituciones del Estado han limitado cualquier tipo de información que permita una rendición de cuentas societal, lo que facilita el abuso de poder y dificulta el control del manejo de fondos públicos en la gestión de la seguridad pública o cualquier otra área (WOLA, 2022).

En 2024, a pesar del miedo generado por la securitización de la disidencia política, las violaciones a derechos humanos y los retrocesos democráticos, consecuencia del régimen de excepción, la ciudadanía salvadoreña le otorgó

a esta medida una nota de 8.13, siendo 10 la nota máxima. Además, 87 de cada 100 salvadoreños indicaron que se sienten seguros con esta medida (Instituto Universitario de Opinión Pública —IUDOP—, 2024a). Es decir, el populismo punitivo y autoritario del presidente Bukele le daba altos niveles de popularidad por la efectividad mostrada en el área de la seguridad pública. Esto lo refuerza el informe del Latinobarómetro del año 2023, al señalar que 63% de ciudadanos salvadoreños prefieren un gobierno no democrático si le resuelve los problemas. En fin, esta estrategia le ha permitido que los y las ciudadanas salvadoreñas evalúen de manera positiva al presidente. Antes de las elecciones de 2024, por ejemplo, en su quinto año de gestión, el gobierno de Bukele recibió una calificación promedio de 8.28. Según el IUDOP (2024), entre más segura o muy segura se siente la población salvadoreña, así es la opinión positiva y la confianza que tienen en los cuerpos de seguridad y el presidente.

Las elecciones de 2024 estaban dadas para un triunfo a favor del gobierno. Una vez avalada la reelección, la AL, como otra estrategia política, derogó el artículo 291-A del Código Electoral (CE). Éste prohibía cualquier cambio a menos de un año de las elecciones, por lo que dejaba la puerta abierta para cualquier reforma electoral que permitiera seguir concentrando y centralizando el poder. En conclusión, si antes de Bukele los elementos democráticos del régimen político salvadoreño estaban asociados al proceso para acceder a los puestos de poder, esto había desaparecido. Tanto este aspecto del régimen como el ejercicio de la autoridad están actualmente asociados a elementos autoritarios (Artiga, 2019).

## **Ciclo electoral 2024**

### *Reformas electorales y elecciones 2024: una cancha dispareja*

La confianza en la figura del presidente no se tradujo en una evaluación positiva al órgano legislativo y la gestión municipal (IUDOP, 2024). Por ello, en su afán de concentración y centralización del poder, en junio de 2023,

---

siete meses antes de las elecciones, la AL aprobó reformas electorales que redujeron el número de diputados de 84 a 60 distribuidos en los mismos departamentos. Esto se hizo sin ningún tipo de diagnóstico técnico y sin debate que permitiera conocer los objetivos de la reforma y sus consecuencias políticas, requisitos mínimos que debería de tener cualquier reforma al sistema electoral (Nohlen, 2004). Este cambio significó modificar las reglas que convierten los votos de los electores en escaños, y la fórmula electoral, es decir, la “operación matemática para transformar los sufragios emitidos en diputaciones” (Sisco y López, 2023, p.1). Esta pasó “de la fórmula Hare–Niemeyer a la D’Hondt, la menos proporcional de las proporcionales” (Puig y Rodríguez, 2024, p.148). A esto se le sumó la reducción de 262 a 44 circunscripciones municipales. A pesar de que estos cambios se justificaron para que el Estado pudiese ahorrar recursos y evitar la corrupción (Chávez, 2023), así como también para mejorar los principios de proporcionalidad, pluralidad, representatividad e igualdad, sobre los cuales debería de diseñarse un sistema electoral, según los considerandos de la reforma, no hubo evidencia técnica que lo respaldara.

Estas dos reformas se sumaron a la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior, aprobada a finales del año 2022, que permite el voto presencial electrónico y el voto por internet. Esta ley tuvo una discusión más simbólica que técnica. Llama la atención que, sin ningún tipo de fundamento, estableció que los votos de aquellos ciudadanos salvadoreños con Documento Único de Identidad (DUI) o pasaporte con dirección en el extranjero se contarían para el departamento de San Salvador (Wolf, 2024), circunscripción con el mayor número de escaños legislativos. De esta manera, la manipulación de las circunscripciones y de la nueva división política administrativa buscó cerrar cualquier oportunidad que le permitiera a la oposición ganar poder, especialmente porque la popularidad y la confianza en el presidente no era la misma que la población salvadoreña mostraba en el órgano legislativo y las municipalidades lideradas por el partido de gobierno.

Así, las elecciones en El Salvador en ningún momento podían considerarse competitivas, libres y justas. Éstas se celebrarían ante una desigualdad de poder. Si ocupamos la metáfora de una cancha de fútbol, las elecciones se jugarían en una cancha inclinada o dispareja. Es decir, con lo expuesto hasta el momento, el contexto salvadoreño fue un preámbulo del proceso electoral, con rasgos perversos que hacían de la cancha una superficie asimétrica. Entre éstos podemos mencionar: un poder desigual y hegemónico. Éste definió y controló hasta el último momento las reglas formales del juego; reglas y prácticas inciertas que dependieron de cálculos utilitarios del jugador soberano; manipulación de las reglas que volvieron inequitativo el juego en la práctica, dejando de ser neutral y volviéndose sesgado; al tener reglas sesgadas y si la aplicación de estas es discrecional, el único resultado es la inequidad y un destino predestinado (Schedler, 2016).

Es importante resaltar que la campaña política de las elecciones fue atípica. Los partidos y los y las candidatas a cargos de elección popular no tuvieron los recursos para hacer campaña política. No parecía que habría elecciones por la poca o nula publicidad que había. Todo estaba concentrado en la figura del presidente y su partido político. A pesar de estar establecido en la CN, el Ministerio de Hacienda retrasó la entrega de los recursos de la deuda política a los partidos. Además, el financiamiento privado a los partidos políticos disminuyó de manera significativa por temor a represalias del gobierno a sus empresas o a ellos mismos (Gavarrete, 2023; Acción Ciudadana, 2023). Contrario fue el caso de Nuevas Ideas, quien concentró el 95% del valor estimado de la propaganda electoral a febrero de 2024 (Acción Ciudadana, 2024a). La misma suerte tuvieron los medios de comunicación, radio y televisión, ya que éstos eran castigados por Bukele al retirarles la publicidad si los consideraba enemigos del régimen (Wolf, 2024).

Así, el pueblo salvadoreño, hechizado por la sensación de seguridad y encantados por las notas autocráticas de Bukele, le dio su apoyo y obtuvo una

aplastante victoria al ganar con más del 80% de los votos válidos. Muy por debajo, y reflejo del desencanto de los electores con los partidos tradicionales, están los partidos FMLN y Arena, que obtuvieron 6.4% y 5.57% de los votos válidos, respectivamente. En relación con las elecciones legislativas, NI ganó 54 diputaciones de 60. Este número aumenta a 57 si se le suman los dos diputados del Partido de Concertación Nacional (PCN) y el diputado del partido Demócrata Cristiano (PDC). Es decir, la oposición se redujo a tres. Ésta está conformada por Arena y Vamos. Por primera vez, el FMLN se queda fuera de la Asamblea Legislativa. En relación con las municipalidades, el partido de gobierno obtuvo 26 alcaldías y dos más en coalición con el partido Cambio Democrático. El partido GANA ganó seis diputados, el PDC cuatro, el PCN tres, y éste en coalición con el PDC obtuvo una más. Por último, el partido Fuerza Solidaria obtuvo una alcaldía. El único partido de oposición que ganó una alcaldía es Arena. El FMLN se quedó sin ninguna (Tribunal Supremo Electoral, 2024; 2024a; 2024b).

## **Conclusión**

Las recientes elecciones en El Salvador no pueden considerarse competitivas, libres ni justas, ya que el régimen autocrático electoral ha erosionado los principios democráticos al impedir una contienda equitativa entre el gobierno y la oposición. La concentración y la centralización del poder han desmantelado los pesos y contrapesos institucionales y consolidado un populismo punitivo que ha generado un clima de miedo e incertidumbre, particularmente para los que desempeñan labores políticas partidarias, quienes se sienten intimidados porque no hay un Estado de derecho en el país. Esta situación representa no solamente un grave retroceso democrático, sino también una amenaza significativa para el proceso de democratización del país a largo plazo, con implicaciones preocupantes para todos los sectores de la sociedad.

---

Asimismo, el apoyo popular de Nayib Bukele pone en evidencia cómo la ciudadanía prioriza los resultados tangibles, como la reducción de la violencia, por encima de los métodos utilizados para lograrlos. Este fenómeno resalta una tendencia en la cultura política salvadoreña, en la que los logros percibidos superan las preocupaciones relacionadas con el retroceso democrático y las violaciones a los derechos humanos. Este escenario plantea un desafío crítico para el fortalecimiento de los valores democráticos y el avance hacia una gobernabilidad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Es importante reconocer que el discurso del presidente salvadoreño ha creado una narrativa polarizante en El Salvador, enfrentando lo “viejo” y lo “nuevo”, donde lo “viejo” representa a cualquier opositor al régimen o crítico de sus políticas. A través de esta construcción, y al justificar medidas antidemocráticas bajo la premisa de beneficios aparentes para el país, el mandatario ha consolidado una notable popularidad que ha sabido mantener. Sin embargo, tras cinco años de gobierno y la cooptación de las instituciones del Estado, surge la interrogante de cuánto tiempo podrá sostener su respaldo público basado únicamente en el tema de la seguridad. Hasta ahora este enfoque le ha permitido llevar al país hacia una autocracia electoral prácticamente sin oposición, dejando abierto el desafío de cómo responderán la ciudadanía y las instituciones en el futuro ante esta coyuntura.

En conclusión, la centralización y la concentración del poder, así como la manipulación de las reglas electorales bajo el liderazgo de Bukele, han generado un panorama político en El Salvador en el cual los logros gubernamentales son percibidos como beneficios para el país, pero a costa de la erosión de los valores democráticos, contexto que imposibilita que unas elecciones se realicen en una cancha equilibrada. Además, es importante, para futuras investigaciones, darle seguimiento al proceso de democratización de El Salvador, ya que en lugar de acercarse a una democracia ideal se vislumbra un régimen autoritario.

---

## Bibliografía

- Acción Ciudadana. Centro de Monitoreo Político (2023). *Evolución de los Apoyos Económicos de los Partidos Políticos Salvadoreños (2014–2021)*. <https://accion-ciudadana.org/informes/informe.-evolucion-de-los-apoyos-economicos-de-los-partidos-politicos-accion-ciudadana.-2023.pdf>
- Acción Ciudadana. Centro de Monitoreo Político (2024). *Monitoreo de Propaganda Electoral 2024*. <https://accion-ciudadana.org/informes/informe.-monitoreoalapropagandaelectoral.elecciones2024.accionciudadana2024.pdf>
- Alvarado, J. y Arauz, S. (1 de marzo de 2021). Todas las decisiones legislativas estarán al alcance de Bukele. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202103/el\\_salvador/25307/Todas-las-decisiones-legislativas-estar%C3%A1n-al-alcance-de-Bukele.htm](https://elfaro.net/es/202103/el_salvador/25307/Todas-las-decisiones-legislativas-estar%C3%A1n-al-alcance-de-Bukele.htm)
- Artiga, A. (2019). Análisis político de las elecciones presidenciales: El Salvador 2019. Heinrich Böll Stiftung. San Salvador. <https://sv.boell.org/sites/default/files/analisisv2politicoelectoralalvaroartiga2019.pdf>
- Ávalos, J. (3 de octubre de 2023). El matón que sirvió a Bukele contra la Sala de lo Constitucional. *Gato Encerrado*. <https://gatoencerrado.news/2023/10/03/el-maton-de-bukele-que-opero-el-golpe-al-poder-judicial/>
- Fundación para el Debido Proceso (DPLF) (2022). *Justicia Amordazada: La captura del sistema de justicia en El Salvador*. [https://back.dplf.org/sites/default/files/justicia\\_amordazada\\_-\\_captura\\_sistema\\_justicia\\_el\\_salvador\\_1.pdf](https://back.dplf.org/sites/default/files/justicia_amordazada_-_captura_sistema_justicia_el_salvador_1.pdf)
- Fundación para el Debido Proceso (DPLF) (2024). *Detenciones arbitrarias en el marco del estado de excepción en El Salvador*. <https://dplf.org/wp-content/uploads/2024/11/Detenciones-arbitrarias-en-el-marco-del-estado-de-excepcion-en-El-Salvador-DPLF-2024-Informe.pdf>



- Gavarret, J. (23 de enero de 2024). La persecución del gobierno hace que los empresarios teman aportar a la campaña. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202401/el\\_salvador/27215/La-persecuci%C3%B3n-del-gobierno-hace-que-los-empresarios-teman-aportar-a-la-campa%C3%B1a.htm](https://elfaro.net/es/202401/el_salvador/27215/La-persecuci%C3%B3n-del-gobierno-hace-que-los-empresarios-teman-aportar-a-la-campa%C3%B1a.htm)
- González, M. (5 de febrero de 2024). 3 claves que explican por qué Bukele arrasó en las elecciones en las que fue reelegido presidente de El Salvador. *bbc News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/co4r-dokpeopo>
- Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IUDOP) (2024a). *La población salvadoreña evalúa el segundo año del régimen de excepción*. <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/2024/04/Bol.-2do-anio-Regimen-de-Excepcion.pdf>
- Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IUDOP) (2024). *Presentación de resultados de #Encuestauca: “La población salvadoreña evalúa la situación del país al cierre del año 2023”*. Facebook. <https://www.facebook.com/UCA.ElSalvador/videos/786260410209932/>
- Instituto Variedades de Democracia (V-Dem) (2023). *Reporte de la democracia 2023. Resistencia frente a la autocratización*. [https://v-dem.net/documents/35/V-dem\\_democracyreport2023\\_espanol\\_med.pdf](https://v-dem.net/documents/35/V-dem_democracyreport2023_espanol_med.pdf)
- Labrador, G. (29 de septiembre de 2021). Bukele, el autoritario cool. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/202109/el\\_salvador/25753/Bukele-el-autoritario-cool.htm](https://elfaro.net/es/202109/el_salvador/25753/Bukele-el-autoritario-cool.htm)
- Latinobarómetro (2023). *La recesión democrática de América Latina*. Santiago: Corporación Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

- Lührmann, A. y Lindberg, S. (2019). A third wave of autocratization is here: what is new about it? *Democratization*, 26(7), 1095–1113. <https://doi.org/10.1080/13510347.2019.1582029>
- Magaña, Y. (5 de noviembre de 2024). Aprueban prórroga 32 del régimen de excepción con más de 83,100 capturados. *El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/politica/aprueban-prorroga-32-del-regimen-de-excepcion-con-mas-de-83100-capturados>
- Magaña, Y. (18 de enero de 2023). Aprueban hasta 15 años de prisión por fraude y bloquear inscripción de candidatos en elecciones. *El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/politica/aprueban-hasta-15-anos-de-prision-por-fraude-y-bloquear-inscripcion-de-candidatos-en-elecciones>
- Martí, S. y Rodríguez, D. (2024). Nayib Bukele, seguridad a cambio de democracia. *Más Poder Local*, (56), 141–154. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.231>
- Martínez, C. (4 de febrero de 2019). Nayib Bukele consuma su revolución. *El Faro*. [https://elfaro.net/es/201902/el\\_salvador/22979/Nayib-Bukele-consuma-su-revoluci%C3%B3n.htm](https://elfaro.net/es/201902/el_salvador/22979/Nayib-Bukele-consuma-su-revoluci%C3%B3n.htm)
- Miño, J. (2020). La integridad de los procesos electorales en el marco de la protección de los derechos humanos. *Revista Justicia Electoral*, 1(25), 271–305.
- Miranda, G. (7 de diciembre de 2023). Back by Popular Demand: Authoritarianism in El Salvador. *Oxford Political Review*. <https://oxfordpoliticalreview.com/2023/12/07/back-by-popular-demand-authoritarianism-in-el-salvador/>
- Monsiváis, A. (2021). *Autocratización. Prontuario de la Democracia*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/autocratizacion/>
- No-Ficción, C. (17 de abril de 2022). La toma de Nuevas ideas: la historia oculta del partido de Bukele. *No-Ficción*. <https://no-ficcion.com/>

bukele-historia-oculta-nuevas-ideas/

Nohlen, D. (2004). *Sistemas electorales y reforma electoral: una introducción*. Internacional Idea.

Observa El Salvador 2024 (2024). *Mapa de las transformaciones institucionales en El Salvador 2019-2024*. [https://drive.google.com/file/d/1INJVWiW70-KLAhw6\\_A8T9gNUw28eiVTG/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1INJVWiW70-KLAhw6_A8T9gNUw28eiVTG/view?usp=drive_link)

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) (2022). *Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno*. <https://www.wola.org/es/2022/09/corrupcion-estado-de-excepcion-el-salvador/>

Portillo, D. (16 de abril de 2024). Instituto V-Dem resalta retroceso democrático en el país. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Instituto-V-Dem-resalta-retroceso-democratico-en-el-pais-20240416-0074.html>

Schedler, A. (2015). *La política de la incertidumbre: Sostener y subvertir el autoritarismo electoral*. Fondo de Cultura Económica.

Silvia, H. y Castro, C. (19 de diciembre de 2018). Las operaciones clandestinas del presidente Funes. *Revista Factum*. <https://www.revista-factum.com/audios-presidenciales/>

Sisco, J. y López, R. (2023). Estudio jurídico de las reformas introducidas a los sistemas electorales legislativos y municipales en El Salvador. Internacional Idea. <https://www.idea.int/sites/default/files/2023-07-07-estudio-constitucional-de-las-reformas-electorales-en-el-salvador.pdf>

Tobar, M. (2020). Gobernabilidad en tiempos de crisis: la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo en la gestión del Presidente Nayib Bukele en El Salvador. *Reflexión Política*, 22(45), 70-78. <https://doi.org/10.15446/rp.22.45.70-78>

org/10.29375/01240781.3919

Tribunal Supremo Electoral (2024). Acta de escrutinio final de la elección de presidente y vicepresidente de la República de El Salvador para el periodo 2024–2029. <https://www.tse.gob.sv/documentos/elecciones/2024/escrutinio-final/actas/Acta-Escrutinio-Final-2024-eleccion-presidencial.pdf>

Tribunal Supremo Electoral (2024a). Acta de escrutinio final de la elección de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador para el periodo 2024–2027. <https://www.tse.gob.sv/documentos/elecciones/2024/escrutinio-final/actas/Acta-Escrutinio-Final-2024-Asamblea-Legislativa.pdf>

Tribunal Supremo Electoral (2024c). Acta de escrutinio final de la elección de concejos municipales de la República de El Salvador para el periodo 2024–2027. <https://www.tse.gob.sv/documentos/elecciones/2024/escrutinio-final/actas/Acta-Escrutinio-Final-2024-Concejos-Municipales.pdf>

Velásquez, E. (28 de febrero de 2023). Reforma penal que impone hasta 20 años de cárcel por obstaculizar candidaturas ya entró en vigencia. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-tse-nayib-bukele-reeleccion-codigo-penal-julio-olivo-elecciones-2024-/1043451/2023/>

Wolf, S. (2024). El Salvador Under Nayib Bukele: the turn to electoral authoritarianism. *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 44(2), 295–321. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000122>

## Después de la tormenta: los efectos de las elecciones de 2024

Javier Rosiles Salas  
Universidad de la Ciénega del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
javier.rosiles@gmail.com  
ORCID: 0000-0002-3964-4247

Rosiles Salas, J. (2024). Después de la tormenta: los efectos de las elecciones de 2024. *Análisis Plural*, (8).



### RESUMEN:

En el presente artículo se examinan tres aspectos que destacan como consecuencias de las elecciones desarrolladas en junio de 2024 en México. El primero es el triunfo contundente de la llamada Cuarta Transformación en las urnas, con el que Claudia Sheinbaum, la candidata oficialista, alcanzó incluso un respaldo mayor que el que tuvo en su momento el líder del movimiento, el presidente saliente Andrés Manuel López Obrador. El segundo son los diques de contención a Morena y sus aliados que fue capaz de establecer la oposición en por lo

### ABSTRACT:

This article examines three aspects that stand out as consequences of the elections held in June 2024 in Mexico. The first is the resounding victory of the so-called Fourth Transformation at the polls, achieving Claudia Sheinbaum, the official candidate, even greater support than the leader of the movement, the outgoing president Andrés Manuel López Obrador, had at the time. The second are the containment dikes against Morena and its allies that the opposition was able to establish in at

menos ocho entidades federativas. Y, finalmente, se da cuenta de la fragilidad opositora a partir de dos indicadores contundentes: la pérdida de registro del PRD como partido nacional y la configuración del Poder Legislativo como resultado de los comicios y los mecanismos electorales que favorecen al partido ganador y sus aliados.

**Palabras clave:**

Morena, sobrerrepresentación, elecciones, oposición, partidos

least eight states. And, finally, the opposition's fragility is realized based on two compelling indicators: the loss of registration of the PRD as a national party and the configuration of the Legislative Branch as a result of the elections and the electoral mechanisms that favor the winning party and its allies.

**Keywords:**

Morena, overrepresentation, elections, opposition, parties

**Introducción**

Los comicios de 2024 pusieron en evidencia un ánimo de continuidad en la ciudadanía en lo que respecta a la preferencia de sus gobiernos, ocurrió tanto en el plano federal como en aquellos territorios en los que estuvieron en juego las gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De esta manera el proyecto de la llamada Cuarta Transformación seguirá en el poder, ahora encabezado por Claudia Sheinbaum, y lo hará con un amplio respaldo reflejado en las urnas, tras lograr una mayor cantidad de votos que el propio fundador del movimiento cívico. En el ámbito subnacional, de nueve casos posibles, sólo se presentó una alternancia, en el estado de Yucatán, en lo que constituye la número 79 en la historia del país (Rosiles, 2024).

Poco a poco comienzan a surgir los primeros análisis de los comicios de 2024 (Integralia, 2024; Vázquez y Sánchez, 2024). A reserva de

investigaciones que los documenten con mayor precisión, existen algunos elementos que deben mencionarse en el marco de la referida tendencia a la continuidad. El primero es que desde la oposición se acusó sobre dos tipos de intervenciones ilegales: por un lado, la del presidente de la República desde sus conferencias matutinas conocidas como “mañaneras” y, por otro, la del crimen organizado (Redacción, 14 de junio de 2024).<sup>1</sup> Un segundo elemento tiene que ver con críticas sobre el uso del aparato de gobierno en favor de la candidata oficial, como en el caso de los programas sociales.<sup>2</sup> Se puede añadir un tercero, una oposición partidista débil que llegó sin liderazgos fuertes y que tuvo que optar por ir en alianza y con una candidata sin militancia partidista.<sup>3</sup>

Aquí, por lo pronto, se considera que hay tres aspectos generales que cabe destacar como secuelas de ese proceso electoral y que serán abordados a lo largo del presente artículo: 1) el triunfo incuestionable del oficialismo que tiene en el número de votos logrados una de sus mayores muestras de respaldo; 2) dadas estas condiciones que muestran una tendencia hacia el predominio del partido Morena, es relevante destacar aquellos territorios

---

<sup>1</sup> Si bien es difícil establecer de manera contundente en qué medida el crimen organizado influyó en el proceso electoral, hay algunas cifras que permiten contar con un primer panorama. En los 17 municipios en donde ocurrió el mayor número de agresiones disminuyó la participación entre el 10% y hasta el 38%. Por lo que respecta a los resultados, si bien las autoridades electorales negaron que la violencia política tenga algún impacto, lo cierto es que fueron asesinadas 13 candidaturas, 17 precandidaturas y 11 aspirantes a algún cargo de elección popular (Laboratorio Electoral, 2024).

<sup>2</sup> Algunos datos apuntan a que en aquellas entidades en donde los programas sociales federales tienen una mayor cobertura, Claudia Sheinbaum obtuvo un mayor número de votos respecto de estados con menor cobertura. En Oaxaca y Chiapas, por ejemplo, más de la mitad de la población recibe algún tipo de subsidio por parte del gobierno federal, territorios en donde la candidata alcanzó 76% y 72%, respectivamente, de la votación. Hay estados en donde los programas están menos extendidos, en los que tan sólo una quinta parte de sus habitantes recibe apoyos federales; ahí la votación en favor de Morena y sus aliados tiene menores niveles: Nuevo León, Querétaro, Guanajuato y Jalisco (Hernández, 7 de junio de 2024).

<sup>3</sup> Los partidos de oposición buscaron construir una alianza amplia que incluyera al PAN, PRI, PRD y MC; finalmente este último decidió ir en solitario, postulando a Jorge Álvarez Máynez. Los otros tres partidos abanderaron a Xóchitl Gálvez, en lo que fue un hecho inédito: la primera candidata presidencial en la historia reciente del PAN que no está afiliada (Aguilar, 28 de enero de 2024).

en los que su fuerza pudo ser contenida por la oposición, y 3) los efectos que trajo consigo el proceso electoral para los partidos tradicionales.

Con base en estos tres aspectos se estructura el artículo. En el primer apartado se da cuenta de lo que podría considerarse una especie de tsunami electoral que tiene resultados muy favorables para Morena y sus partidos aliados. En el segundo, se identifican aquellos diques a la fuerza electoral del partido oficial, los cuales pueden localizarse en los estados, destacadamente Guanajuato y Jalisco, así como en algunos distritos federales electorales. Finalmente, en una tercera sección, se da cuenta de dos componentes que reflejan las consecuencias del bajo rendimiento electoral de los partidos opositores: la desaparición del PRD como partido nacional y la construcción de una mayoría superlativa en el Poder Legislativo que responde a los intereses del partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

### **Tsunami oficialista**

Uno de los datos más contundentes de los comicios de 2024 es que Morena y sus aliados fueron capaces de lograr más votos en su favor que los que obtuvo su líder fundador, López Obrador, en 2018. Se trata de una diferencia de casi seis millones de sufragios, en ambos casos la cifra se encuentra por encima de los 30 millones de votos. En los números por partido también hay un incremento de la fuerza de Morena entre una elección presidencial y otra, en tanto que pasó de los 25,186,577 votos (44.49%) en 2018 a los 27,364,649 (45.52%) en 2024.

Las diferencias entre una liza electoral y otra son relevantes. En 2018 se presentó un candidato sin partido, el caso de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, conocido como “el Bronco”, y todas las fuerzas políticas fueron en coalición: el Partido Acción Nacional (PAN) sumó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a Movimiento Ciudadano (MC), y en torno del Partido



Revolucionario Institucional (PRI) se aglutinó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal). Para 2024 hay por lo menos tres cambios significativos: Morena suma al PVEM a su alianza; el incremento en la fuerza electoral del oficialismo obliga a los partidos opositores tradicionales, otrora adversarios (PAN, PRI y PRD) a competir en coalición, y MC apuesta por ir en solitario a las elecciones, rechazando cualquier tipo de coalición o alianza, salvo un caso, el de la gubernatura de Morelos, en donde es acompañado por el partido local Morelos Progresista.

Cuadro 1. Comparativo de los resultados de las elecciones por la Presidencia en 2018 y 2024

2018				2024			
Candidato/a	Partidos(s)	Votos	Porcentaje	Candidato/a	Partidos(s)	Votos	Porcentaje
<b>Andrés Manuel López Obrador</b>	Morena + PT + PES	30,113,483	53.19	Claudia Sheinbaum Pardo	Morena + PT + PVEM	35,924,519	59.76
<b>Ricardo Anaya Cortés</b>	PAN + PRD + MC	12,610,120	22.27	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz	PAN + PRI + PRD	16,502,697	27.45
<b>José Antonio Meade Kuribreña</b>	PRI + PVEM + Panal	9,289,853	16.41	Jorge Álvarez Máynez	MC	6,204,710	10.32
<b>Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón</b>	Independiente	2,961,732	5.23				

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2018 y 2024).

Un triunfo tan contundente también implica desafíos importantes, entre ellos la necesidad de trabajar en la mayor unidad posible entre los grupos políticos y estructuras que se aglomeran en torno de Morena y compiten entre sí en las diferentes entidades del país, así como la entrega de resultados en el ejercicio del gobierno que puedan mantener su aspiración de continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación en 2030.

Una de las incógnitas más importantes es qué papel desempeñará el presidente López Obrador en cuanto abandone la Presidencia. Ha declarado que se retirará de la vida pública, pero habrá que ver en qué medida se sostiene o se va diluyendo su influencia conforme avance el gobierno de Claudia Sheinbaum. Lo cierto

es que la presidenta tendrá que mantener la mayor cohesión posible al interior de su partido sin contar con el carisma y la capacidad de aglomeración del líder del movimiento. También tendrá que trabajar en la gobernabilidad del país, en tanto que hay estados del país donde los altos niveles de inseguridad son inoculables: Chiapas, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Sinaloa, además de aspirar a generar, después, un modelo de gobernanza en el que logre articular intereses y sectores más allá de su partido (Raziel, 31 de agosto de 2024).

### **Diques de contención**

En un contexto electoral favorable al oficialismo cabe destacar aquellos territorios en los que la oposición pudo contener su fuerza. Los primeros que se pueden analizar son los estados, los ocho en los que estuvo en disputa la gubernatura, y la Ciudad de México, en donde hubo cambio en la jefatura de Gobierno. De las nueve posibilidades, Morena y sus aliados triunfaron en siete. Tabasco y Chiapas destacan por márgenes de victoria —es decir, la diferencia porcentual entre el primero y el segundo lugar— superiores al 67%. De hecho, el único estado en donde triunfan y que el margen es menor al 10% es Yucatán; en el resto las diferencias fluctúan entre el 13% y el 27%.

Guanajuato y Jalisco son los dos territorios en los que la oposición logró refrenar la inercia ganadora que Morena mostró a escala nacional y en la mayoría de los ámbitos subnacionales. En el caso guanajuatense, el PAN acumulará cuatro décadas de gobiernos ininterrumpidos, lo que lo sitúa como un caso especial de alternancia en el país, puesto que sólo ha ocurrido una y desde entonces el panismo no ha podido ser vencido. Aquí el margen de victoria supera por poco el 10%, logrando Morena y sus aliados un incremento importante de su votación respecto de años anteriores, la cual ahora supera el 40%. Por lo que respecta a Jalisco, MC logra repetir en el poder por segunda vez consecutiva, en la elección más cerrada de este 2024: una diferencia de tan sólo 4.96%.

Cuadro 2. Resultados de las elecciones por las gubernaturas en disputa en 2024

Entidad	Partido o coalición ganadora	Porcentaje	Segundo lugar	Porcentaje	Margen de victoria
<b>Chiapas</b>	Morena, PT, PVEM, Chiapas Unido, Podemos Mover a Chiapas, Partido Popular Chiapaneco, Partido Encuentro Solidario Chiapas, Redes Sociales Progresistas Chiapas, Fuerza por México Chiapas	79.29	PAN-PRI-PRD	12.06	67.23
<b>Ciudad de México</b>	Morena, PT, PVEM	51.90	PAN-PRI-PRD	38.85	13.05
<b>Guanajuato</b>	PAN-PRI-PRD	51.21	Morena-PT-PVEM	41.04	10.17
<b>Jalisco</b>	MC	43.17	Morena-PT-PVEM-Hagamos-Futuro	38.21	4.96
<b>Morelos</b>	Morena, PT, PVEM, Nueva Alianza Morelos, Partido Encuentro Solidario Morelos, Movimiento Alternativa Social	48.37	PAN-PRI-PRD-Redes Sociales Progresistas Morelos	30.93	17.44
<b>Puebla</b>	Morena-PT-PVEM-Nueva Alianza Puebla-Fuerza por México Puebla	59.52	PAN-PRI-PRD-Pacto Social de Integración	32.81	26.71
<b>Tabasco</b>	Morena-PT-PVEM	80.46	PRD	6.85	73.61
<b>Veracruz</b>	Morena-PT-PVEM	58.90	PAN-PRI-PRD	31.77	27.13
<b>Yucatán</b>	Morena-PT-PVEM	51.48	PAN-PRI-Nueva Alianza Yucatán	42.16	9.32

Fuente: Elaboración propia con datos de los organismos públicos locales electorales.

Es importante apreciar que en las entidades en las que finalmente Morena perdió la gubernatura el partido optó por colocar a dos mujeres como sus candidatas y a quienes no obtuvieron el primer lugar en la encuesta que se realizó a manera de mecanismo de selección de las candidaturas. En el caso de Guanajuato, la candidata fue Alma Edwviges Alcaraz Hernández, quien

obtuvo el 23.4% de las preferencias frente al 24.4% de Ricardo Sheffield. Algo similar ocurrió en Jalisco, en donde Claudia Delgadillo alcanzó el 18.6% de las preferencias ante el 23.9% de Carlos Lomelí. Como en todos los casos de las candidaturas respaldadas por Morena, se trata de perfiles que han hecho carrera política en otros partidos: Delgadillo fue parte del PRI y luego del PVEM, en tanto que Alcaraz estuvo participando anteriormente en el PAN.

Cuadro 3. Candidaturas de Morena a gobernador/a en 2024

Entidad	Partido en el poder	Candidato/a	Cargo anterior	Trayectoria partidista	Encuesta de selección de Morena
<b>Chiapas</b>	Morena	Óscar Eduardo Ramírez Aguilar	Coordinador de senadores Morena	Exdirigente estatal del PVEM	Primer lugar
<b>Ciudad de México</b>	Morena	Clara Marina Brugada Molina	Alcaldesa de Iztapalapa	Ex PRD	Segundo lugar
<b>Guanajuato</b>	PAN	Alma Edwviges Alcaraz Hernández	Diputada local por Morena	Ex PAN	Segundo lugar
<b>Jalisco</b>	MC	Claudia Delgadillo	Diputada federal por el PVEM	Ex PRI, legisladora por el PVEM	Segundo lugar
<b>Morelos</b>	PES	Margarita González Saravia	Directora general de la Lotería Nacional	Ex Partido Mexicano Socialista (PMS) y PRD	Primer lugar
<b>Puebla</b>	Morena	Alejandro Armenta Mier	Presidente del Senado (Morena)	Ex PRI	Primer lugar
<b>Tabasco</b>	Morena	Javier May Rodríguez	Director general de Fonatur	Ex PRD	Primer lugar
<b>Veracruz</b>	Morena	Rocío Nahle	Senadora por Morena, secretaria de Energía en el gobierno federal	Ex PRD	Primer lugar
<b>Yucatán</b>	PAN	Joaquín Díaz Mena	Delegado del gobierno federal de los programas de desarrollo en Yucatán	Ex PAN	Primer lugar

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de diarios nacionales.

Otro espacio de contención fueron algunos distritos electorales federales. Morena y sus aliados obtuvieron 219 de estos territorios, mientras que el partido en solitario ganó en 37, una cifra apenas inferior a los 39 que logró la amplia coalición opositora de PAN, PRI y PRD. Completan los 300 distritos tres triunfos del panismo en solitario, uno de MC y uno de una candidata independiente, en Uruapan, Michoacán (INE, 2024).

En medio de la contundencia del triunfo oficialista se puede identificar algunos territorios en los que se localizan los bastiones o, en todo caso, el principal sostén electoral de la oposición. Se trata de un conjunto de 15 entidades que pueden dividirse, a su vez, en dos grupos, de acuerdo con la mayor o menor cantidad de distritos obtenidos. Los ocho ámbitos subnacionales más relevantes para PAN y PRI, y en menor medida para el PRD —que quedará como partido local en algunas entidades— y MC, son los siguientes.

Aguascalientes: distritos 1 (Jesús María), 2 y 3 (capital del estado); Ciudad de México: distritos 10 (Miguel Hidalgo), 12 (Cuauhtémoc), 15 (Benito Juárez) y 19 (Coyoacán); Chihuahua: distritos 5 (Delicias), 6 y 8 (capital del estado) y 9 (Hidalgo del Parral); Coahuila: distritos 3 (Monclova), 4 (Saltillo) y 5 (Torreón); Guanajuato: distritos 1 (San Luis de la Paz), 3, 5, 6 y 11 (León), 7 (San Francisco del Rincón) y 9 (Irapuato); Jalisco: distritos 3 (Tepatitlán de Morelos), 8 (Guadalajara), 10 (Zapopan) y 15 (La Barca); Nuevo León: distritos 1 (Santa Catarina), 2 (Apodaca), 4 (San Nicolás de los Garza), 6 y 10 (Monterrey), 9 (Linares) y 11 (Guadalupe), y Querétaro: distritos 3 y 4 (capital del estado) y 5 (Pedro Escobedo).

En otros siete estados los territorios de predominio opositor se encuentran más constreñidos, se trata de Durango: distrito 4 (Victoria); Estado de México: distrito 22 (Naucalpan de Juárez); Michoacán: distrito 10 (Morelia); San Luis Potosí: distrito 5 (capital del estado); Tamaulipas: distrito 8 (Tampico); Veracruz: distrito 4 (Boca del Río), y Yucatán: distrito 4 (Mérida) (INE, 2024).

Este panorama de pluralidad, y hasta de fragmentación política, debe ser tomado en cuenta para establecer con precisión la fuerza electoral del oficialismo y determinar en su justa medida los alcances de la oposición.

### **Debilidad opositora**

El rendimiento electoral de los partidos opositores a la llamada Cuarta Transformación evidencia una significativa debilidad. Pueden destacarse dos aspectos en los que sus bajos resultados tuvieron repercusiones: 1) pérdida del registro del PRD y 2) mayoría calificada en favor del oficialismo en el Congreso. A continuación, se revisa cada uno de ellos.

El proceso de declive del PRD tiene un punto importante en las elecciones de 2018, la primera vez en las que no presentó como su candidato a ninguna de sus figuras más importantes, Cuauhtémoc Cárdenas o Andrés Manuel López Obrador. En estos comicios fue notorio que Morena desplazaba al perredismo como la fuerza de izquierda más importante en el país. El antecedente inmediato fueron las elecciones intermedias de 2015, en las que el PRD logró el 10.83% y Morena apenas el 8.37% de la votación (Navarrete, 2021).

Previo a los comicios del 2 de junio de 2024 era notorio el trato desigual que se le dio al partido en el marco de las negociaciones de la coalición Va por México, que después cambió de nombre a Fuerza y Corazón por México, integrada por PAN, PRI y PRD. Los primeros dos partidos se repartieron las candidaturas más importantes, dejando fuera al perredismo: las postulaciones a la gubernatura del Estado de México y Coahuila para el PRI, la Presidencia de la República y la jefatura de la Ciudad de México para el PAN. Este desplazamiento parecía justificado dados sus resultados recientes: se había quedado sin registro en 17 entidades federativas y en el Estado de México, por ejemplo, pasó de obtener 1,031,791 votos en 2017 a solamente 183,227 en 2023: un desplome de casi 850,000 sufragios, de un volumen de votación de 17.79% a apenas el 2.95% (Rosiles, 17 de julio de 2023).

La desaparición del PRD no es comparable con la de muchas organizaciones políticas que tienen una presencia fugaz en el sistema de partidos mexicano. No hay duda de que su presencia transformó la configuración política del país, contribuyó a la pluralidad y a la representación de intereses que no habían encontrado cabida en los partidos existentes antes de 1989, año de su fundación, destacadamente el PRI y el PAN. Como advierte Torres-Ruiz (2023), no es cosa menor el hecho de que el llamado partido del sol de azteca quedara en segundo lugar en cuatro de las seis elecciones presidenciales en las que participó, en dos de las cuales las acusaciones de fraude en su contra resonaron con gran fuerza (1988 y 2006).

Un tema de gran relevancia, producto de las elecciones de 2024, fue la conformación de una mayoría calificada artificial tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, a lo que contribuyó en parte el decaimiento del PRD. Esta mayoría superlativa se explica por dos cosas: la sobrerrepresentación de la que se vio beneficiada la coalición oficialista y la incorporación de legisladores a la bancada de Morena que, en principio, habían accedido a los cuerpos legislativos abanderados por otros partidos.

Respecto de la sobrerrepresentación se desarrolló un intenso debate, el cual se centró básicamente en el artículo 54 constitucional, discutiéndose si el límite de sobrerrepresentación que ahí se establece del 8% para el caso de la Cámara de Diputados era aplicable para cada partido, en lo individual, o para las coaliciones, en su conjunto, que compitieron durante el proceso electoral. Dado que la palabra coalición no aparece en esa normativa, se argumentaba entre una interpretación literal de la ley y una sistemática y funcional (Rosiles, 29 de julio de 2024).

Al final, la autoridad electoral aplicó un criterio de corte individual y no colectivo, permitiendo una sobrerrepresentación de la coalición oficial de 18.09%, dado que la suma total de la votación obtenida por Morena, PT y PVEM en la elección de diputaciones federales fue de 54.71% frente al 72.8% de volumen de

legisladores que acumularon en la Cámara con base en esta distribución. A continuación, se muestra el número de diputados y diputadas que se le asignaron a cada fuerza política; entre paréntesis, el porcentaje que representa su número de legisladores respecto del total de la Cámara contra el porcentaje de sufragios obtenidos: los subrepresentados son el PAN 72 (14.4%-16.90%), PRI 35 (7%-11.14%), PRD 1 (0.2%-2.44%) y MC 27 (5.4%-10.93%); en contraparte, los sobrerrepresentados son Morena 236 (47.2%-40.84%), PVEM 77 (15.4%-8.4%) y PT 51 (10.2%-5.47%).

Esta distribución significó que Morena y sus aliados alcanzaran la mayoría calificada, con 364 curules de 334 requeridas. Además, el transfuguismo legislativo le permitió contar con la mayoría absoluta, garantizándole el control de la Junta de Coordinación Política, el órgano más importante de la Cámara de Diputados, por los tres años de la Legislatura. El PVEM cedió 15 legisladores, con lo que Morena pasó de 236 a 251, la mitad más uno (Mares, 29 de agosto de 2024). En total, fue una transferencia de 21 legisladores, pues también se agregaron cuatro del PT.

Lo anterior se puede apreciar en la configuración de la Cámara de Diputados en los primeros días en que entró en funciones la LXVI Legislatura, en donde Morena llegó a 255 legisladores, el PVEM se quedó con 62 y el PT con 47 (Cámara de Diputados, 2024).

Cuadro 4. Integración de la Cámara de Diputados LXVI Legislatura

Grupo Parlamentario	Mayoría Relativa	%	Circunscripción					Representación Proporcional	%	Total	%
			1a.	2a.	3a.	4a.	5a.				
Morena	178	69.8	15	11	18	18	15	77	30.2	255	51
PAN	31	43.66	8	11	6	8	7	40	56.34	71	14.2
PVEM	44	70.97	2	4	4	4	4	18	29.03	62	12.4
PT	34	72.34	2	3	4	2	2	13	27.66	47	9.4
PRI	10	27.78	5	6	4	4	7	26	72.22	36	7.2
MC	1	3.7	8	5	4	4	5	26	96.3	27	5.4
Independiente	1	100	0	0	0	0	0	0	0	1	0.2
PRD	1	100	0	0	0	0	0	0	0	1	0.2
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>60</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>200</b>	<b>40</b>	<b>500</b>	<b>100</b>

Fuente: Cámara de Diputados (2024).



Por lo que toca al Senado, el reparto final fue el siguiente: PAN 22, PRI 16, MC 5, PRD 2, Morena 60, PVEM 14 y PT 9. Con la integración de los dos senadores perredistas, el partido del presidente se quedó a un legislador de la mayoría calificada (Mares, 29 de agosto de 2024).

### **A manera de conclusión**

Las dos grandes coaliciones que se enfrentaron en los comicios de 2024 tuvieron resultados sumamente distintos. Por un lado, el oficialismo consolidó su continuidad en el poder con un respaldo social amplio ganado en las urnas. Una votación superior a la alcanzada en 2018, siendo el líder del movimiento el candidato, es un buen indicador de lo anterior. En contraparte, la oposición lució su fragilidad y fue incapaz no sólo de evitar que Claudia Sheinbaum, la candidata del oficialismo, llegara a la Presidencia, sino también de lograr un contingente legislativo importante que le permitiera, desde el Congreso, funcionar como contrapeso y barrera a las decisiones que se toman desde el nuevo gobierno federal.

En estas condiciones, está claro que en el caso de Morena el gran reto es el de gestionar la conglomeración de intereses y grupos políticos, incluidos los que son parte de los partidos aliados. Para la oposición el desafío es reconstituirse y tratar de incrementar sus votaciones en las elecciones intermedias de 2027, si bien en especial para el PRI la perspectiva inmediata es contener la desagregación, la pérdida de estructuras políticas, que tuvo su caso más extremo en el PRD.

El problema más grave para la oposición es que las elecciones tuvieron consecuencias que podrían calificarse hasta de demoledoras, en tanto que le dejan vía libre al oficialismo para ejercer el poder por lo menos tres años. Por un lado, la pérdida de registro a escala nacional del PRD, lo que significa que los partidos políticos nacionales se reducen de siete a seis, y, por otra parte,

un control casi absoluto por parte de Morena de los cuerpos legislativos, dado que, en los hechos, contará con mayorías calificadas, requeridas para hacer reformas constitucionales sin el concierto de la oposición, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Sin embargo, entre el tsunami oficialista y la inocultable debilidad opositora, es necesario identificar aquellos territorios que funcionaron a manera de contención ante la fuerza electoral del oficialismo. Destacan en esta lista ocho entidades federativas: Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro. Pueden considerarse los bastiones de la oposición, territorios desde los cuales pudiera emprenderse la resistencia al por lo pronto continuado proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

## Referencias

- Aguilar, Andro (2024, 28 de enero). “Xóchitl Gálvez, primera candidata presidencial sin estar afiliada en la historia reciente del PAN”, Animal Político, recuperado de <https://animalpolitico.com/elecciones-2024/presidencia/xochitl-galvez-candidata-pan-no-afiliada> [20 de septiembre de 2024].
- Cámara de Diputados (2024). “Diputadas(os)”. Recuperado de <https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados> [5 de septiembre de 2024].
- Hernández, Saúl (2024, 7 de junio). “Sheinbaum eleva su votación en estados con más programas sociales”, Milenio, recuperado de <https://www.milenio.com/politica/elecciones/sheinbaum-eleva-su-votacion-en-estados-con-mas-programas-sociales> [20 de septiembre de 2024].
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2018). “Cómputos distritales 2018”. Recuperado de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1> [12 de agosto de 2024].

- Instituto Nacional Electoral (INE) (2024). “Cómputos distritales 2024”. Recuperado de <https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura> [12 de agosto de 2024].
- Integralia (2024). “Elecciones 2024. Análisis de los resultados”. Recuperado de <https://integralia.com.mx/web/reporte-electoral-analisis-de-los-resultados/> [12 de agosto de 2024].
- Laboratorio Electoral (2024). “Violencia electoral en México. Proceso 2023–2024. Informe final”. Recuperado de [https://www.laboratorioelectoral.mx/leerdocumento/Informe\\_Final\\_de\\_Violencia\\_Electoral\\_en\\_Mexico\\_Proceso\\_2023-2024](https://www.laboratorioelectoral.mx/leerdocumento/Informe_Final_de_Violencia_Electoral_en_Mexico_Proceso_2023-2024)
- Mares, Tamara (2024, 29 de agosto). “Senadores tráfugas del PRD y 15 diputados del Verde permiten a Morena apoderarse del Congreso”, Animal Político, recuperado de <https://animalpolitico.com/elecciones-2024/congreso/morena-control-congreso-verde-prd-diputados-senadores> [2 de septiembre de 2024].
- Navarrete Vela, Juan Pablo (2021). Treinta años del Partido de la Revolución Democrática. Desarrollo y balance electoral. México: Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Raziel, Zedryk (2024, 31 de agosto). “Reforma judicial, el último mes y el legado de López Obrador: el horizonte del nuevo Congreso”, El País, recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-09-01/reforma-judicial-el-ultimo-mes-y-el-legado-de-lopez-obrador-el-horizonte-del-nuevo-congreso.html> [2 de septiembre de 2024].
- Redacción (2024, 14 de junio). “‘No fue limpia ni con piso parejo’: PAN y PRD impugnan la elección presidencial”, Animal Político, recuperado de <https://animalpolitico.com/elecciones-2024/presidencia/pan-prd-impugnan-eleccion-presidencial> [20 de septiembre de 2024].
- Rosiles Salas, Javier (2023, 17 de junio). “PRD, la izquierda (que está muy)

incómoda”, *Expansión Política*, recuperado de <https://politica.expansion.mx/voces/2023/07/17/oteador-prd-la-izquierda-que-esta-muy-incomoda> [12 de agosto de 2024].

Rosiles Salas, Javier (2024, 18 de julio). “Elecciones subnacionales 2024: la alternancia 79 en un ánimo de continuidad”, *Nexos*, recuperado de <https://federalismo.nexos.com.mx/2024/07/elecciones-subnacionales-2024-la-alternancia-79-en-un-animo-de-continuidad/> [12 de agosto de 2024].

Rosiles Salas, Javier (2024, 29 de julio). “Sobrerrepresentación subanalizada”, *Expansión Política*, recuperado de <https://politica.expansion.mx/voces/2024/07/29/oteador-sobrerrepresentacion-subanalizada> [12 de agosto de 2024].

Torres–Ruiz, René (2023). “El PRD y su intento por llegar a la Presidencia de México, 1988–2018”. En René Torres–Ruiz (coord.), *Los partidos políticos en México a través de las elecciones presidenciales, 1988–2018: 30 años de contiendas políticas* (pp. 111–148). México: Orfila, Universidad Iberoamericana.

Vázquez, Gerardo y Sánchez, Antulio (coord.) (2024). *México en la encrucijada. Neopopulismo o libre mercado, consolidación o regresión ante el nuevo modelo político de Morena*. México: Topodrilo.

## Análisis de las elecciones venezolanas de 28J. Una aproximación desde la teoría de juegos

Guillermo Boscan  
Universidad de Salamanca  
gboscan@usal.es  
ORCID: 0000-0002-4199-2160

Boscan, G. y Biderbost, P. (2024). Análisis de las elecciones venezolanas de 28J. Una aproximación desde la teoría de juegos, *Análisis Plural* (8).



Pablo Biderbost  
Universidad de Salamanca  
pablobiderbost@usal.es  
orcid: 0000-0002-4086-3658

### RESUMEN:

El presente artículo contiene un análisis de la situación política venezolana en el contexto pre y postelectoral de las elecciones presidenciales de 28 de julio de 2024. En este análisis se resalta la importancia que tiene la credibilidad y el reconocimiento internacional para legitimación democrática tanto del gobierno como de la oposición. Partiendo de este supuesto, y empleando las herramientas que ofrece la teoría de juegos, se construye un modelo formal en el

### ABSTRACT:

This article contains an analysis of the Venezuelan political situation in the pre- and post-electoral context of the presidential elections of 28 July 2024. This analysis highlights the importance of credibility and international recognition for the democratic legitimization of both the government and the opposition. Based on this assumption, and using the tools offered by game theory, a formal model is constructed to define the different scenarios

que se definen los distintos escenarios que dan sentido al estado actual de la crisis electoral del país latinoamericano, se explican el comportamiento y las acciones de los actores involucrados y se arroja luz sobre el futuro de la democracia venezolana.

**Palabras clave:**

elecciones venezolanas, teoría de juegos, legitimidad democrática, credibilidad y reconocimiento internacional

that give meaning to the current state of the electoral crisis in the Latin American country, explain the behavior and actions of the actors involved, and shed light on the future of Venezuelan democracy.

**Keywords:**

Venezuelan elections, game theory, democratic legitimacy, credibility and international recognition

**Introducción**

“El Tribunal Supremo de Venezuela convalida los resultados de las elecciones que le dan el triunfo a Nicolás Maduro.” Esta frase fue, quizás, la más utilizada por la mayoría de los periódicos del mundo para encabezar sus portales electrónicos el 22 de agosto de 2024.<sup>1</sup> Más allá del contenido de esta noticia, hay un aspecto llamativo en la sustancia de ésta que vale la pena profundizar: se trata del hecho en sí de que Nicolás Maduro decida, dadas las presiones internacionales, recurrir al Tribunal Supremo de Justicia para buscar legitimidad democrática ante la ausencia de las actas que certificarían su victoria. Esta búsqueda de legitimidad no constituye un aspecto novedoso entre las acciones de los gobiernos de los últimos 25 años de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Por el contrario, constituye un constante desde la llegada al poder de la revolución bolivariana enfocada en una doble vertiente de llamado al diálogo interno y de validación y reconocimiento internacional.

---

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, BBC (2024), Moleiro (2024) y ElDiario.es (2024).

Múltiples han sido los esfuerzos en esta dirección por parte del gobierno y la oposición. Haciendo hincapié en aquellos espacios donde han concurrido ambos actores bajo esquemas de facilitación o mediación internacional, es posible mencionar los siguientes momentos históricos: 1) la “Mesa de Diálogo de la Organización de Estados Americanos (OEA)” de los años 2002 y 2003, impulsada por el secretario general de ese organismo, César Gaviria, con el auspicio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Centro Carter y el Grupo de Países Amigos liderado por Brasil; 2) el Diálogo “Conferencia Nacional para la Paz” del año 2014, que contó con la mediación de la canciller colombiana María Ángela Holguín, el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño y el canciller brasileño Luiz Alberto Figueiredo, todos representantes de UNASUR, y el nuncio apostólico como representante de la Santa Sede; 3) la mediación internacional para la realización del referendo revocatorio presidencial de los años 2016 y 2017, en el que participaron como intermediarios los expresidentes Ernesto Samper, Leonel Fernández, Martín Torrijos, José Luis Rodríguez Zapatero y monseñor Claudio María Celli como enviado del papa Francisco; 4) el “Diálogo en República Dominicana” de los años 2017 y 2018, que contó con la mediación del presidente de ese país caribeño Danilo Medina, el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero y los cancilleres de diversos países latinoamericanos como México, Bolivia, Nicaragua, Chile, Paraguay y San Vicente y las Granadinas y, posteriormente, de Chile y Paraguay; 5) el intento de mediación del gobierno de Noruega en Barbados de 2019 tras la crisis de legitimidad presidencial y el conflicto entre poderes públicos suscitada entre Nicolás Maduro y Juan Guaidó; 6) el “Diálogo en México” de los años 2021 y 2023, auspiciado por el Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela y en el que se firma el memorándum de entendimiento que sienta las bases para los posteriores “Acuerdos de Barbados”, y, finalmente, 7) el “Acuerdo Parcial sobre la promoción de los derechos políticos y las garantías electorales para todos”, conocido como “Acuerdos de Barbados”, que contó con la facilitación del gobierno de Noruega y la participación de personal diplomático de Barbados, Estados Unidos, Países Bajos, Rusia, Colombia y México.

---

Como se observa, son múltiples los intentos de negociación en los que ha participado la comunidad internacional como garante para lograr una convivencia democrática entre gobierno y oposición. También vale la pena destacar que, a partir de la llegada de Nicolás Maduro a la presidencia, los temas electorales se van tornando cada vez más centrales en estos espacios de mediación y entendimiento. Actualmente existe un consenso generalizado de que el “Acuerdo Parcial sobre la promoción de los derechos políticos y las garantías electorales para todos” constituye la principal base política para la realización de los comicios presidenciales de 28 de julio de 2024. Estos acuerdos fueron firmados el 17 de octubre de 2023 y, según señala el texto del propio documento, constituye una ratificación por parte de los actores representados de su voluntad de “acordar las condiciones necesarias para que se lleven a cabo los procesos electorales consagrados en la Constitución, con todas las garantías” (Acuerdos de Barbados, 2023, p.1) y, en especial, las elecciones presidenciales de 2024.

Específicamente, el gobierno y la oposición se comprometen, en los tres primeros puntos del documento, a reconocer mutuamente su independencia para nombrar candidatos o candidatas presidenciales, a respetar al Consejo Nacional Electoral (CNE) como árbitro del proceso y a establecer un conjunto de garantías para la realización de los comicios señalados con anterioridad. Entre estas garantías se encuentran: la convocatoria de elecciones presidenciales para el segundo semestre de 2024; la actualización del registro electoral; la realización de las auditorías previstas en la ley; permitir la observación electoral de la Unión Europea, el Centro Carter, el Panel de Expertos de la ONU, la Unión Africana y la Unión Interamericana de Organismos Electorales, sin perjuicio de la invitación de acompañantes nacionales e internacionales; el rechazo a la violencia y a los discursos no favorables a un proceso electoral; el exhorto al cumplimiento de la normativa electoral y las decisiones del CNE; la garantía de medidas de seguridad y libertad de circulación y reunión para los candidatos o candidatas;



---

la disposición de mecanismos de financiamiento transparente; la igualdad de acceso a medios de comunicación públicos y privados por parte de los candidatos o candidatas y la garantía de cobertura de la campaña electoral por parte de aquellos; la promoción de todos los candidatos o candidatas y partidos políticos que deseen participar siempre que cumplan los requisitos establecidos en la ley venezolana, y el público reconocimiento de los resultados de las elecciones presidenciales. Los tres puntos restantes del documento constituyen una declaración de intenciones a extender estos principios y garantías a procesos electorales futuros, con mecanismos de seguimiento y promoción propios de la democracia inclusiva, la cultura de la tolerancia y la convivencia política.

Todos estos procesos de negociación y firmas de memorandos y acuerdos, indistintamente de sus resultados, reflejan una preocupación constante por parte de ambos actores respecto de la búsqueda de legitimidad democrática y reconocimiento internacional, preocupación que a lo largo de los años ha pasado a formar parte de la propia dinámica de la competición y supervivencia política en el contexto venezolano. Siendo así, el apoyo internacional importa e importa mucho, tanto para el gobierno como para la oposición.

El presente análisis pretende responder hasta qué punto esa necesidad de reconocimiento por parte de la comunidad internacional constituye un factor clave para explicar el comportamiento del gobierno y la oposición de cara al mantenimiento o la búsqueda del poder, tanto en términos generales como en el marco de los comicios presidenciales del pasado 28 de julio de 2024. Para cumplir con esa finalidad se hace uso de las herramientas que ofrece la teoría de juegos y modelización formal. Según Morrow (1994), la teoría de juegos constituye un instrumento único para el estudio de decisiones interdependientes, esto es, cuando las decisiones de dos o más individuos o colectivos determinan de manera conjunta el resultado de una situación concreta a la que se le designa el nombre de “juego”.

Esta definición destaca dos aspectos relevantes de esta teoría que el lector del presente análisis debe tener siempre en consideración. Por un lado, pone el énfasis en el carácter racional de los actores involucrados en este tipo de situaciones. Siendo así, se espera que tomen decisiones tratando de maximizar los beneficios o la utilidad obtenida de la interacción y disminuyendo los posibles costes derivados de las acciones. Por otro lado, resalta la naturaleza estratégica de las relaciones entre los jugadores al advertir que el resultado final de la situación planteada depende no sólo de las decisiones y acciones adoptadas por uno de ellos de manera aislada, sino también de las decisiones y acciones emprendidas por los otros actores involucrados en el juego.

Aclaradas estas premisas, con la finalidad de responder la pregunta planteada con anterioridad sobre la dinámica política venezolana, en el siguiente apartado se construye un “juego” basado en la búsqueda de credibilidad internacional y legitimidad democrática que permita explicar el contexto pre y postelectoral del país sudamericano. Para ello se siguen las etapas incluidas en la definición analítica del formalismo propuesta por Meehan (1973) y revisitadas por Boscán (2010). Posteriormente, se utiliza ese modelo para dar cuenta de la existencia de equilibrios o desequilibrios en las relaciones entre los actores involucrados en éste. Finalmente, se ofrecen unas reflexiones que intentan arrojar luz sobre la situación política actual y futura de Venezuela.

### **La lucha por el poder: un juego basado en la credibilidad internacional y la legitimidad democrática**

Previo a las elecciones de 28 de julio, Ignacio Ayala publica en *Caracas Chronicles* un interesante artículo titulado “Game Theory and Venezuelan Politics: Unity Is The Game” (18 de junio de 2024). En ese documento el autor establece las bases de un análisis electoral empleando las herramientas que ofrece la teoría de juegos, y aunque Ayala no llega a formalizar su aporte, su trabajo constituye un punto de partida muy interesante para la descripción

del caso venezolano. En otras palabras, en el presente apartado se busca pasar de la mera utilización de conceptos propios de la teoría de juegos a la construcción de un modelo formal aplicado a la competencia por el control del poder político en el caso venezolano y, en la medida de lo posible, incluir aspectos relativos a su evaluación empírica.

### *Los supuestos*

Siguiendo la metodología planteada, en primera instancia es necesario establecer los supuestos que condicionan y sirven de principios orientadores de la relación entre gobierno y oposición que se pretende modelizar. Estos supuestos son los siguientes.

1. *Tanto el gobierno como la oposición son considerados actores unitarios.* La unidad siempre ha sido un desafío para ambos jugadores, aunque el liderazgo de Hugo Chávez y la designación de Nicolás Maduro como su sucesor por parte de éste han favorecido la conjunción de intereses en el bloque del gobierno. Para la oposición, al ser un grupo de naturaleza mucho más heterogénea que el gobierno, en cuanto a peso político de sus integrantes, ideología e intereses partidistas y personales, alcanzar la unidad ha sido un objetivo mucho más complicado.

Pese a ello, existen dos mecanismos que favorecen la creación de una alternativa común frente a la opción que representa el gobierno. Por un lado, el incremento de la polarización del sistema político venezolano con el paso del tiempo ha aumentado la penalización y el reproche a aquellos políticos opositores que se apartan de las negociaciones internas dentro de mesas o plataformas unitarias. En su versión más extrema, a los políticos que se acercan demasiado a las posiciones del gobierno se les conoce popularmente bajo el nombre de “alacranes”. En segundo lugar, la realización de primarias dentro de la propia oposición ha permitido decantar el

peso de los distintos liderazgos en su seno, apelando a un procedimiento más democrático y menos discutible.

Cabe mencionar que los mecanismos descritos son la base del liderazgo político de María Corina Machado. El 22 de octubre de 2023 Machado obtuvo el 92,35% de los votos emitidos en un proceso de primarias abiertas organizadas por la propia oposición (Santaeulalia y Quesada, 2003). Ante hechos como éste, tal y como señala acertadamente Ayala (2024), una de las principales estrategias combativas del gobierno hacia la oposición, en términos generales, fue puesta en marcha. Esa estrategia no es otra que la de intentar dividir a sus oponentes, influir o designar directamente sus candidatos o candidatas electorales, intervenir las juntas directivas de las organizaciones políticas opositoras y procurar desincentivar el voto (Transparencia Venezuela, 2023; Infobae, 2024).

De cara a las elecciones comentadas, la acción más relevante del gobierno en esa dirección fue la inhabilitación política de la propia ganadora de las primarias, María Corina Machado, la cual derivó en el nombramiento del diplomático Edmundo González Urrutia como aspirante unitario para los comicios presidenciales de 28 de julio de 2024 (Singer, 2024; Europa Press, 2024). Cabe destacar que esa designación se produce tras un primer intento fallido de registro como candidata de la profesora Corina Yoris (CNN Español, 2024). Sin embargo, más allá de estas y algunas otras importantes dificultades, la oposición ha logrado, en la mayoría de los casos, una representación única ante las opciones del gobierno, por lo que esta condición o principio orientador es defendible como supuesto del presente modelo.

*2. La comunidad internacional es heterogénea.* Siguiendo este supuesto los países reaccionan al caso venezolano desde una mezcla de afinidad ideológica y defensa de intereses nacionales, pero pocos colocan abiertamente ambos elementos por encima de la democracia. Siendo así, la ideología de los gobernantes de los países, especialmente los latinoame-

ricos, constituye, a priori, un importante predictor del apoyo brindado a la oposición o al gobierno venezolano. La excepción es el caso chileno, en el que el presidente Gabriel Boric, desde el inicio de su mandato, ha puesto de relieve la urgencia y la necesidad de respeto a la democracia y a los derechos humanos por parte de la administración de Nicolás Maduro (CNN Español, 2022). En cuanto a los intereses nacionales, tanto la migración masiva de los venezolanos como el carácter petrolero del país, en un mundo sumergido en una crisis energética internacional, constituyen, entre otros, los aspectos más determinantes en términos de apoyo o no intromisión en los asuntos internos de Venezuela.

*3. El pueblo venezolano mantiene un carácter democrático y cree en el voto como mecanismo para la resolución de sus conflictos políticos.* Evidencia de ello lo constituyen las más de 35 elecciones convocadas en el país en los últimos 25 años de historia reciente (Observatorio Electoral Venezolano, 2024).

*4. Las instituciones del Estado están de uno u otro modo bajo control del gobierno, incluso aquellas que por definición deberían ser neutrales.* Aunque existan gobernaciones y alcaldías en manos de líderes políticos opositores, la capacidad de acción de estos niveles de la administración del Estado es limitada. El gobierno siempre mantiene la posibilidad de dirigir el proceso político y cuenta con un amplio margen de maniobra.

*5. En lo que respecta a este modelo, las Fuerzas Armadas y las fuerzas policiales cumplen la función de actores de veto.* No intervienen directamente.

#### *Acciones, escenarios y matriz de pagos*

Establecidos los supuestos, es necesario enumerar las acciones entre las cuales debe elegir cada uno de los jugadores que participan en el modelo. Esto permite, a su vez, determinar las posibles combinaciones que dan forma a cada uno de los escenarios que se derivan de éstas. En nuestro modelo general de búsqueda de reconocimiento internacional y legitimidad democrática

para el mantenimiento o alcance del poder existen múltiples acciones que pudieran contribuir a la materialización de los escenarios descritos en este apartado. Sin embargo, al tratarse de un análisis de las elecciones del 28 de julio de 2024 se ha optado por modelizar la interacción entre gobierno y oposición a partir de la decisión de concurrir o no a ese proceso electoral. Siendo así, si se decide participar en las elecciones se entiende que se busca legitimidad democrática y reconocimiento internacional, y si no se concurre se considera que se procura lo contrario. En la tabla 1 se muestran los distintos escenarios posibles dadas las combinaciones de las acciones propuestas y se asigna un número que representa el orden de preferencia de cada uno de los jugadores con respecto a cada uno de ellos, en función de una valoración de sus posibles consecuencias.

*Cuadro 1. Escenarios y órdenes de preferencias de gobierno y oposición*

	<b>Escenarios</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Oposición</b>
I	El gobierno obtiene reconocimiento de la comunidad internacional como una democracia legítima y se considera a la oposición como golpista y autoritaria.	4	1
II	La oposición obtiene reconocimiento y apoyo de la comunidad internacional como un actor democrático unitario que lucha contra un régimen autoritario.	1	4
III	La comunidad internacional reconoce la legitimidad democrática tanto del gobierno como de la oposición venezolana e invita a la negociación de las partes para lograr la convivencia.	3	3
IV	La comunidad internacional no interviene en los asuntos políticos del país y es tolerante ante los resultados que se deriven de las disputas internas. También podría representar un estado de latencia en periodos no electorales.	2	2

*Fuente:* Elaboración propia, 2024.

En teoría de juegos, lo más común es que el investigador indague sobre la utilidad que cada jugador asigna a cada escenario resultante. Sin embargo, dada la complejidad que ello representa en el presente caso y el nivel de análisis previsto en este artículo, se partirá de la misma estrategia empleada por Boscán (2010) en su trabajo sobre la relación entre los poderes públicos de Venezuela. Así, se utilizará el orden de preferencia como una aproximación inicial a la utilidad recibida por cada uno de los actores intervinientes en el modelo. Luego, teniendo en cuenta que el presente juego se trata, en definitiva, de una

competición por el poder, se impondrá una penalización ( $k$ ) a cada uno de los jugadores en aquellos escenarios que los alejan de ese objetivo: escenarios I, III y IV en el caso de la oposición y escenario II en el caso del gobierno. En cierto modo, la penalización  $k$  está asociada al supuesto 4 en un sentido inverso, esto es, a la pérdida o ausencia de control de las instituciones del Estado. Finalmente, se procederá a cargar la matriz de pagos característica de los juegos en forma estratégica con las respectivas utilidades:

Cuadro 2. Matriz de pagos en el contexto pre y postelectoral

		Oposición	
		Elecciones Sí	Elecciones No
<b>Gobierno</b>	<b>Elecciones Sí</b>	$3-k$  Escenario III  <b>3</b>	$1-k$  Escenario I  <b>4</b>
	<b>Elecciones No</b>	4  Escenario II  <b>1-k</b>	$2-k$  Escenario IV  <b>2</b>

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### *Análisis de las elecciones del 28J y resolución del modelo*

Como se ha expuesto con anterioridad, el presente juego ha sido elaborado en términos preelectorales, aunque su configuración es extensible al contexto postelectoral. Partiendo de la matriz de pagos, podemos observar que el escenario III, de constante negociación, es congruente empíricamente con la dinámica de competición política desarrollada entre gobierno y oposición desde la llegada del chavismo al poder y que fuera descrita al inicio del presente

artículo. Teniendo en cuenta que los actores no tienen la posibilidad de elegir sobre los escenarios directamente, sino que su decisión se basa en sus respectivas acciones, desde el punto de vista estratégico, el hecho de concurrir a los procesos de negociación o, como es en el caso concreto de nuestra matriz, la acción de participar en las elecciones presidenciales representa una estrategia que domina claramente a la de no formar parte de esos comicios. Esto es así dado que las utilidades que cada actor recibe de los dos escenarios derivados de esa acción (3 y 4 en el caso del gobierno y  $3-k$  y 4 en el caso de la oposición) son superiores a las que podrían recibir ambos jugadores de los escenarios resultantes de la acción alternativa ( $1-k$  y 2 para el gobierno y  $1-k$  y  $2-k$  para la oposición). La evidencia empírica que respalda la vuelta constante a este escenario III elimina el escenario II como una mejor opción para el *statu quo* de mantenimiento del poder por parte del gobierno, y da sentido al inicio de la carrera por la presidencia derivada de la firma de los “Acuerdos de Barbados”.

Ahora bien, todo proceso electoral entraña riesgos importantes, sobre todo para el bloque del gobierno que detenta el poder. Así, la necesidad de búsqueda de legitimidad democrática por parte del oficialismo, evidenciada en su decisión de concurrir a los comicios del 28 de julio de 2024, vino acompañada de acciones orientadas a la disminución de las probabilidades de perder las elecciones: la intervención del proceso de las primarias opositoras (Hernández, 2023), la inhabilitación de María Corina Machado (Acceso a la Justicia, 2024), el impedir la candidatura de Corina Yoris (DW, 2024), las trabas para la inscripción de Edmundo González Urrutia como candidato opositor (Infobae, 2024b), el bloqueo mediático a la oposición (Zambrano, 2024), la obstaculización de la campaña opositora (Infobae, 2024c; Tal Cual, 2024; NTN24, 2024), entre otras. Por su parte, las acciones de la oposición estuvieron encaminadas a fortalecer su organización interna para la defensa del voto, conformando unas estructuras llamadas “comanditos” (Cruz, 2024), y a procurar el mantenimiento de la unidad de todos los integrantes de su bloque.



Llegadas las elecciones, la noche del 28 de julio de 2024 el Consejo Nacional Electoral declara ganador a Nicolás Maduro con un 51,20% de los votos relativos a un 80% de las mesas escrutadas, frente a un 44,2% de respaldo popular obtenido por el candidato opositor Edmundo González Urrutia (Rueda y Sánchez, 2024). Sin embargo, este anuncio a la nación no contó, como en ocasiones anteriores, con la publicación de los resultados electorales en todos y cada uno de los centros de votación del país, bajo el alegato de la existencia de un “hackeo” al sistema de transmisión de datos. Claramente, esa justificación no fue más que el intento del gobierno por mantenerse en el escenario III, conservando el poder y tratando de garantizar el reconocimiento internacional a su legitimidad democrática.

Sin embargo, en los días posteriores a la elección ocurre lo inesperado. Dado que el procedimiento electoral obliga a imprimir las actas de la votación al cierre de las mesas y antes de la transmisión de los datos al centro de totalización, la oposición logró reunir más del 80% de las actas electorales que fueron entregadas a los testigos de las mesas de todo el país y las publicó en una página web abierta a cualquier usuario interesado. Esta página web se llama [www.resultadosconvzla.com](http://www.resultadosconvzla.com).<sup>2</sup> Este hecho constituyó un cambio importante en el desarrollo del juego descrito en el presente análisis, un cambio tan profundo que implicó un traslado del escenario III al escenario II. En este estado II de la dinámica política venezolana la oposición maximiza su utilidad y el gobierno pierde totalmente su credibilidad internacional, por lo que se ve obligado a iniciar esfuerzos de todo tipo para intentar recobrarla y mantener el control del poder político.

Tres aspectos contribuyen a la consolidación de este nuevo escenario. El primero de ellos es el hecho de que la mayoría de los países de la comunidad

---

<sup>2</sup> Existen otros esfuerzos documentales, como la página [www.macedoniadelnorte.com](http://www.macedoniadelnorte.com). Esta página constituye una sistematización de la información contenida en las actas electorales y, además, contiene un registro de videos realizados en los centros de votación por testigos donde leían los resultados de la mesa respectiva a viva voz y frente a los grupos de personas que se acercaban a ejercer su derecho a la auditoría ciudadana.

internacional democrática ha condicionado el reconocimiento de Nicolás Maduro como ganador de las elecciones del 28 de julio a la presentación de las actas electorales (ver, por ejemplo, DW, 2024b). Esta exigencia incluye a sus aliados tradicionales y afines, desde el punto de vista ideológico, como López Obrador, Lula y Petro (Merlo, 2024). En segundo lugar, el informe del Panel de Expertos de la Organización de Naciones Unidas (CEPAZ, 2024) y los resultados presentados por la misión de observación del Centro Carter (Centro Carter, 2024, p.1) apuntan en la dirección de considerar que la elección “no se adecuó a parámetros y estándares internacionales de integridad electoral y no puede ser considerada como democrática”. Posteriormente, el Centro Carter en sede de la OEA da por válidas las actas presentadas por la oposición que otorgan la victoria al candidato Edmundo González Urrutia (EFE, 2024). Tercero, el incremento en el número de países democráticos —gobiernos y parlamentos— y organizaciones internacionales que día a día reconocen al candidato opositor como el verdadero ganador de los comicios del pasado 28 de julio de 2024 (Suanzes, 2024).

### **Reflexión final**

En teoría de juegos no solamente los escenarios determinan las acciones que emprenden los jugadores, también las acciones ofrecen información sobre los escenarios que intentan alcanzar los actores involucrados. Al ser así, el comportamiento del gobierno, como se evidencia en sus esfuerzos fallidos por validar los resultados anunciados por el CNE recurriendo al Tribunal Supremo de Justicia o el intento de iniciar un diálogo nacional con los factores de la oposición más cercanos a sus intereses (Europa Press, 2024b; Primicia, 2024), muestra su necesidad de volver al escenario de legitimación y diálogo que le ofrece el cuadrante III del juego desarrollado en el presente análisis.

Entre todas las opciones, ese escenario es el que le garantiza, en mayor medida, la posibilidad de mantener su posición de liderazgo en la presidencia.

Sin embargo, en este punto de la dinámica política venezolana no existen incentivos para que la oposición retroceda en sus esfuerzos por alcanzar el poder. Las opciones son claras para ambos actores. El gobierno, ante la ausencia de las actas electorales, asume la estrategia, como en pasadas oportunidades, de controlar la coyuntura política a lo interno y tratar de prolongar en el tiempo su permanencia en el poder a la espera de un cambio favorable en la agenda internacional. Por su parte, la oposición continuará en su esfuerzo por sumar apoyos y afianzar su credibilidad ante países y organizaciones internacionales clave con la finalidad de lograr un incremento de la presión sobre quienes se mantienen en el poder.

Como puede observar el lector, más allá de la cuestionable racionalidad inherente a la teoría de juegos, su utilidad para el análisis de dinámicas políticas como la venezolana es indiscutible. En primer lugar, porque las interacciones donde la dimensión internacional se encuentra involucrada se caracterizan por el hecho de que los actores están más motivados por sus intereses particulares que por reglas y normas cuya violación es sancionable. Y, en segunda instancia, porque las interacciones repetidas y prolongadas en el tiempo implican un aprendizaje para los actores que condiciona el comportamiento futuro de los mismos y los hace más predecibles. Esto evidentemente favorece un refinamiento de las estrategias de los jugadores y el alcance de nuevos escenarios que pueden enmarcarse o no en situaciones de equilibrio.

Tomando este aspecto en consideración, resulta evidente que el escenario II del juego descrito en este análisis constituye un cuadrante de inestabilidad dentro el caso venezolano. Esta posición podría derivar en otros múltiples escenarios, incluyendo la posibilidad de un cambio en las preferencias de los actores que reste utilidad analítica al modelo presentado en estas líneas. En este sentido, el día 10 de enero de 2025 constituye una fecha límite y definitiva en el juego de la legitimación democrática del poder político del país

bajo examen. Constitucionalmente, ese día el presidente electo debe prestar juramento y asumir plenamente las funciones de su cargo. A partir de ese momento, el factor  $k$  pasa a ser determinante en el futuro de la crisis política que enfrenta esta nación. Este factor y la rapidez con la que se suscitan los cambios en el contexto internacional constituyen las principales fuentes de incertidumbre y de posibles desenlaces en la dinámica planteada. A partir de ese momento, posiblemente, un nuevo juego comience.

### Referencias bibliográficas

- Acceso a la Justicia (30 de enero de 2024). El TSJ avala la inhabilitación contra María Corina Machado sin publicar su sentencia y fuera de lapso. <https://accesoalajusticia.org/tsj-avala-inhabilitacion-contramaria-corina-machado-sin-publicar-sentencia-fuera-lapso/>
- Acuerdos de Barbados. Gobierno de Noruega. 17 de octubre de 2024. Disponible en: <https://www.regjeringen.no/contentassets/ac03d5655a8448e0a9653cd95d5c7978/garantias-electorales.pdf>
- Ayala, I. (18 de junio de 2024). Game Theory and Venezuelan Politics: Unity is the Game. *Caracas Chronicles*. <https://www.caracaschronicles.com/2024/06/18/game-theory-and-venezuelan-politics-unity-is-the-game/>
- BBC (22 de agosto de 2024). Tribunal Supremo de Venezuela convalida los resultados de las elecciones que dan el triunfo a Nicolás Maduro y que la oposición cuestiona. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4geqzx2nq30>
- Boscán, G. (2010). La modelización formal en la ciencia política: usos, posibilidades y limitaciones. *Política y Gobierno, volumen XVII, núm. 1, 1er semestre de 2010, pp. 127-167*. Disponible en: <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/189/106>
- CEPAZ (14 de agosto de 2024). Panel de Expertos ONU: “El proceso de gestión de resultados por parte del CNE no cumplió con las medidas

- básicas de transparencia e integridad que son esenciales para la realización de elecciones creíbles”. CEPAZ. <https://cepaz.org/panel-de-expertos-onu-el-proceso-de-gestion-de-resultados-por-parte-del-cne-no-cumplio-con-las-medidas-basicas-de-transparencia-e-integridad-que-son-esenciales-para-la-realizacion-de-elecciones-cre/>
- CNN Español (10 de junio de 2022). Gabriel Boric: “La izquierda tiene que abrazar sin complejos el respeto irrestricto de los derechos humanos”. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/06/10/boric-entrevista-chile-cumbre-americas-orix>
- CNN Español (25 de marzo de 2024). Corina Yoris no pudo inscribir su candidatura: “Están cercenando el derecho a millones de venezolanos; son horas muy oscuras”. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/03/25/corina-yoris-conclusiones-entrevista-orix>
- Cruz, J. D. (5 de septiembre de 2024). Qué son los “comanditos” y por qué fueron claves para poner en entredicho los resultados electorales oficiales de Venezuela. Newtral.es. <https://www.newtral.es/que-son-comanditos-venezuela/20240905/>
- DW (17 de agosto de 2024b). OEA exige publicar las actas electorales de Venezuela. DW. <https://www.dw.com/es/resoluci%C3%B3n-de-oea-exige-publicar-las-actas-electorales-de-venezuela/a-69966379>
- DW (26 de marzo de 2024). Venezuela: impiden inscripción de candidata opositora. DW. <https://www.dw.com/es/venezuela-impiden-inscripci%C3%B3n-de-candidata-opositora/a-68665893>
- EFE (3 de octubre de 2024). El Centro Carter, el organismo que ejerció como observador en las elecciones de Venezuela, enseña las actas que dan la victoria a Edmundo González. Cadena SER. <https://cadenaser.com/nacional/2024/10/03/el-centro-carter-asegura-que-ha-mostrado-las-actas-originales-de-las-elecciones-de-venezuela-cadena-ser/>
- El Centro Carter (30 de julio de 2024). Declaración del Centro Carter

Sobre la Elección en Venezuela. <https://www.cartercenter.org/news/pr/2024/venezuela-073024-spanish.pdf>

ElDiario.es (22 de agosto de 2024). El Tribunal Supremo de Venezuela valida la victoria de Maduro en las elecciones pese a acusaciones de fraude. ElDiario.es. [https://www.eldiario.es/internacional/tribunal-supremo-venezuela-confirma-victoria-maduro-elecciones-presidenciales\\_1\\_11603933.html](https://www.eldiario.es/internacional/tribunal-supremo-venezuela-confirma-victoria-maduro-elecciones-presidenciales_1_11603933.html)

Europa Press (20 de abril de 2024). La oposición de Venezuela proclama a Edmundo González Urrutia como candidato común frente a Maduro. Europa Press. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-oposicion-venezuela-proclama-edmundo-gonzalez-urrutia-candidato-comun-frente-maduro-20240420090334.html>

Europa Press (29 de julio de 2024b). Maduro anuncia un diálogo nacional para lograr “nuevos consensos” tras ser proclamado vencedor por el oficialismo. Europa Press. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-maduro-anuncia-dialogo-nacional-lograr-nuevos-consensos-ser-proclamado-vencedor-oficialismo-20240729171838.html>

Hernández, O. (30 de octubre de 2023). Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela deja sin efecto las primarias opositoras. CNN Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/10/30/tribunal-supremo-de-justicia-de-venezuela-deja-sin-efecto-las-primarias-opositoras-orix>

Infobae (13 de julio de 2024c). La Policía de Maduro bloqueó una autopista para impedir el avance de la caravana de María Corina Machado rumbo a Carabobo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/venezuela/2024/07/13/la-policia-de-maduro-bloqueo-una-autopista-para-impedir-el-avance-de-la-caravana-de-maria-corina-machado-rumbo-a-carabobo/>

Infobae (16 de marzo de 2024). El régimen de Nicolás Maduro anuló cinco partidos políticos para limitar las posibilidades de la oposición en las elecciones del 28 de julio. *Infobae*. <https://www.infobae.com/venezuela/2024/03/16/el>

regimen-de-nicolas-maduro-anulo-cinco-partidos-politicos-para-limitar-las-posibilidades-de-la-oposicion-en-las-elecciones-del-28-de-julio/

Infobae (23 de abril de 2024b). La oposición venezolana denunció trabas para suscribir apoyos a la candidatura de Edmundo González Urrutia. *Infobae*. <https://www.infobae.com/venezuela/2024/04/23/la-oposicion-venezolana-denuncio-trabas-para-suscribir-apoyos-a-la-candidatura-de-edmundo-gonzalez-urrutia/>

Meehan, E. (1973). *Pensamiento político contemporáneo: Estudio crítico*. Revista de Occidente.

Merlo, M. (9 de agosto de 2024). AMLO, Lula y Petro elevan la presión sobre Maduro y vuelven a exigir las actas. *ABC.es*. <https://www.abc.es/internacional/amlo-lula-petro-elevan-presion-sobre-maduro-20240809014800-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Finternacional%2Famlo-lula-petro-elevan-presion-sobre-maduro-20240809014800-nt.html>

Moleiro, A. (22 de agosto de 2024). El Supremo de Venezuela convalida la victoria de Maduro entre críticas por su falta de independencia. *El País*. <https://elpais.com/america/2024-08-22/el-supremo-de-venezuela-convalida-la-victoria-de-maduro-entre-criticas-por-su-falta-de-independencia.html>

Morrow, J. (1994). *Game Theory for Political Scientists*. Princeton University Press.

NTN24 (31 de mayo de 2024). Confiscan el motor de la canoa al hombre que trasladó a Machado hasta el estado Apure. *NTN24*. <https://www.ntn24.com/noticias-actualidad/confiscan-el-motor-de-la-canoa-al-hombre-que-traslado-a-machado-hasta-el-estado-apure-493743>

Observatorio Electoral Venezolano (15 de marzo de 2024). Hitos electorales de los últimos 25 años. <https://oevenezolano.org/2024/03/hitos-electorales-de-los-ultimos-25-anos/>

- Primicia (1 de octubre de 2024). Jorge Rodríguez llama a diálogo con partidos políticos el 3 de octubre. *Primicia*. <https://primicia.com.ve/nacion/jorge-rodriguez-llama-a-dialogo-con-partidos-politicos-el-3-de-octubre/>
- Rueda, J. y Sánchez, F. (29 de julio de 2024). Autoridad electoral venezolana declara ganador a Maduro; la oposición denuncia irregularidades. AP News. <https://apnews.com/world-news/general-news-173b61f4984f4215f37fbb2049505c8d>
- Santaaulalia, I. y Quesada, J. D. (23 de octubre de 2023). María Corina Machado arrasa en las primarias de la oposición en Venezuela. *El País*. <https://elpais.com/america/2023-10-23/maria-corina-machado-arrasa-en-las-primarias-de-la-oposicion-en-venezuela.html>
- Singer, F. (26 de enero de 2024). El Supremo de Venezuela confirma la inhabilitación de María Corina Machado para concurrir en las elecciones presidenciales. *El País*. <https://elpais.com/america/2024-01-26/el-supremo-de-venezuela-confirma-la-inhabilitacion-de-maria-corina-machado-para-concurrir-en-las-elecciones-presidenciales.html>
- Suanzes, P. (26 de septiembre de 2024). Estados Unidos, la Unión Europea y España ya reconocen la “mayoría de votos” de Edmundo González. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2024/09/26/66f5c50efc6c83d3318b45b4.html>
- Tal Cual (22 de mayo de 2024). Seniat cierra local de venta de desayunos en Guárico tras visita de María Corina Machado. *Tal Cual*. <https://talcualdigital.com/seniat-cierra-local-de-venta-de-desayunos-en-apure-tras-visita-de-maria-corina-machado/>
- Transparencia Venezuela (15 de agosto de 2023). PCV se suma a la lista de partidos políticos intervenidos por el TSJ. <https://transparenciave.org/pcv-suma-lista-partidos-intervenidos-tsj/>
- Zambrano, D. (4 de julio de 2024). ¿Existe un bloqueo mediático a la oposición en Venezuela? *France24*. <https://www.france24.com>



---

[com/es/am%C3%A9rica-latina/20240704-existe-un-bloqueo-medi%C3%A1tico-a-la-oposici%C3%B3n-en-venezuela](https://www.elpais.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240704-existe-un-bloqueo-medi%C3%A1tico-a-la-oposici%C3%B3n-en-venezuela)

## Cuando perder es impensable: reflexiones sobre la inaceptabilidad de la derrota en las elecciones de 2024

Pablo Zayas Morales  
Estudiante del ITESO  
pablo.zayas@iteso.mx  
ORCID: 0009-0009-6604-4122

Zayas, P. (2024). Cuando perder es impensable: reflexiones sobre la inaceptabilidad de la derrota en las elecciones de 2024. *Análisis Plural*, (8).



### RESUMEN:

En este ensayo propongo una reflexión sobre algunos de los elementos retóricos utilizados por la oposición en las elecciones de 2024 en México que implican una inaceptabilidad de la derrota, y las consecuencias y responsabilidades de ello. Estos elementos tienen que ver con la caracterización de la 4T o Claudia Sheinbaum como actores ilegítimos, radicales o inherentemente antidemocráticos.

### Palabras clave:

elecciones, aceptabilidad de la derrota, erosión democrática, autoritarismo, análisis del discurso.

### ABSTRACT:

In this essay I propose a reflection on some of the rhetorical elements deployed by the opposition in the 2024 Mexican elections, which imply an unacceptability of defeat, and the consequences and responsibilities thereafter. These elements are related to the characterization of the 4T or Claudia Sheinbaum as illegitimate, radical, or inherently antidemocratic actors.

### Keywords:

elections, acceptability of defeat, democratic backsliding, authoritarianism, discourse analysis.

## **Introducción**

Dictadura o democracia, esa era la narrativa que proponía la campaña de la coalición del PRI, PAN Y PRD para impulsar a Xóchitl Gálvez y otros candidatos en contra de las opciones de la coalición Morena-PT-PVEM, la 4T. Desde esta perspectiva, era difícil aceptar la derrota, porque el costo de esto era posiblemente perder la democracia total o parcialmente.

Algunos mexicanos consideraron que la democracia estaba en riesgo por muchos motivos, no siempre por los mismos, pero siempre señalando que el peligro se encontraba en la 4T. Esta retórica fue puesta en marcha por personas dentro y fuera de los aparatos partidistas, lo que hace difícil saber quién es responsable de qué. A pesar de ello, a quienes corresponde una reflexión de las posibles consecuencias de su retórica es a los políticos de la oposición debido a su control desproporcionado de las narrativas de la elección.

La inaceptabilidad de la derrota puede llevar a la judicialización de la elección o a la rebelión. Pero, con un margen de victoria tan amplio de Claudia Sheinbaum frente a Xóchitl Gálvez era muy improbable conseguir revertirla. Incluso en los casos en los que sí se hicieron impugnaciones los resultados se mantienen estáticos en su mayoría. Tampoco hubo grandes movilizaciones sociales contra los resultados de la elección, lo que señala que la mayoría de la gente los acepta.

En este trabajo presento una introducción a los conceptos principales en la que discuto el entendimiento de la inaceptabilidad de la derrota en esta coyuntura, y delimito lo que se entiende por oposición para los propósitos de este argumento. Posteriormente, presento evidencia y análisis de los principales elementos discursivos de la inaceptabilidad de la derrota, dividiendo-

los en sus elementos principales. Finalmente, discuto las responsabilidades asociadas a estos comportamientos para establecer criterios con los que evaluar los discursos sobre la inaceptabilidad de la derrota.

### *Definición de la inaceptabilidad de la derrota*

La democracia, para funcionar, necesita tener las características de un juego justo. No obstante, como en todo juego, además de las reglas, también importan las cualidades de los jugadores.

En México uno de los principales referentes para entender el concepto de aceptabilidad de la derrota es la conferencia “La aceptabilidad de la derrota, esencia de la democracia” que impartió Felipe González, ex-presidente de España (1999). Definió la aceptabilidad de la derrota como la capacidad de que sea posible para los actores políticos aceptar que podrían perder o ganar bajo condiciones de incertidumbre del resultado de las elecciones. Considera que esto depende de la garantía de condiciones equitativas por medio de arreglos institucionales. Estos arreglos institucionales corresponden a una definición maximalista de la democracia, y van desde la forma de los medios de comunicación, hasta la legislación electoral, etcétera.

Adam Przeworski (1999) considera que existe estabilidad democrática cuando los ganadores de las elecciones tienen certeza de que los perdedores aceptarán los resultados, y los perdedores tienen certeza de que se celebrarán más elecciones en el futuro. Dos precondiciones para esto es que sea más cara la rebelión que la democracia, y que exista competitividad en las elecciones. De manera sintética, el menoscabo de la aceptabilidad de la derrota pone en riesgo la democracia, y el debilitamiento de la democracia hace menos aceptable la derrota.

Cuando la oposición planteaba que la democracia estaba en riesgo, en ocasiones hacía referencia al sentido minimalista —el electoral— y en otras al maximalista —los rasgos de la democracia—. Por tanto, no podemos analizar la aceptabilidad de la derrota sólo a partir del modelo de Przeworski. En una interpretación más acorde con la conferencia de Felipe González, la aceptabilidad de la derrota requiere la creencia de que continuará existiendo el conjunto de arreglos institucionales que los actores consideran que constituyen la democracia.

### *Qué es la oposición*

A primera vista, la oposición era la alianza PRI-PAN-PRD. Pero, además del aparato partidista, hubo otros actores que respaldaron la candidatura de Xóchitl Gálvez desde afuera de los partidos. El encuadre de la elección en términos de “democracia o no” fue uno de los artefactos discursivos más comunes, independientemente de la pertenencia a los partidos. No sólo fueron los militantes de los partidos de la coalición Va por México, sino figuras públicas —notoriamente aquellos 200 personajes que firmaron un desplegado a favor de Xóchitl—, medios de comunicación alternativos —como Atypical TV— y otras entidades de la sociedad civil.

Una figura central en la campaña fue la llamada “Marea Rosa”. Esta figura tuvo antecedentes desde 2022, cuando se realizaron marchas en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) frente a reformas que, entre otras cosas, buscaban disminuir su presupuesto.<sup>1</sup> Estas movilizaciones fueron denominadas marchas rosas, y coincidieron con diversas propuestas de reforma electoral generadas por Morena, ya que argüían que éstas menoscabarían la democracia.

---

<sup>1</sup> Estas reformas son un proceso complejo que se inició en 2021 y ha pasado por varios cambios. En su planteamiento original, el llamado plan A, buscaban reducir el tamaño del INE, convertir el congreso de la unión en un organismo representativo, en vez de mixto, aumentar la participación de servidores públicos en las campañas, etc. Se puede aprender más en el siguiente enlace: [https://laboratorioelectoral.mx/leer/reforma\\_electoral\\_2024](https://laboratorioelectoral.mx/leer/reforma_electoral_2024)

Ya en el periodo electoral, varias de las mismas figuras que estuvieron presentes en las marchas rosas previas respaldaron la idea de Gálvez como una candidatura ciudadana. Así, la Marea Rosa se convirtió en un término que hacía referencia a la idea de una gran multitud de ciudadanos, organizaciones civiles y grupos políticos que se oponían a la 4T. Desde el comienzo, la articulación de la oposición estuvo vinculada con temores por el fin de la democracia debido a cambios en sus instituciones.

A continuación, describiré las narrativas presentadas por la oposición que consideraban la posibilidad de su derrota como un peligro para la democracia. Estos discursos comenzaron antes de la elección, manteniéndose en algunos casos en el escenario postelectoral, pero con menor fuerza.

## **Desarrollo**

### *El origen de la descalificación*

El encuadre de la elección como una disyuntiva entre democracia y autoritarismo tenía antecedentes en las elecciones de 2006 y 2018 por las campañas que se dirigieron contra López Obrador. Jorge Castañeda, excanciller de Vicente Fox, dijo “en voz alta (lo que otros murmuraban)”, que el candidato que va en desventaja y con negativos altos, y compite contra un candidato con negativos bajos, debe usar una campaña negativa (Castañeda, 8 de marzo de 2024).

En efecto, la campaña negativa definió la estrategia electoral de la oposición, desde los debates presidenciales, particularmente el segundo, hasta algunas de las frases comunes en redes sociales. Algunas de las ideas más repetidas fueron “Nos vamos a convertir en Venezuela”, “Morena es el nuevo PRI” y “Las elecciones de 2024 podrían ser las últimas”, “Es una elección de Estado” y “narcocandidata”; todas ellas sinécdoques de que Claudia Sheinbaum no era una opción democrática.

La oposición planteó que la candidatura de Sheinbaum representaba la llegada a México de un movimiento de izquierda incompatible con el Estado de derecho, un desmantelamiento de la transición democrática, la desaparición de la democracia electoral, un fraude electoral orquestado por el gobierno y una intervención de actores ilegítimos en el proceso electoral. Estas premisas, no siempre expresadas juntas y, a veces vinculadas en los razonamientos que las justificaban, son los motivos principales por los que, para la oposición, la derrota no era aceptable.

### *Discursos sobre el desmantelamiento de la transición democrática*

Las Marchas Rosas fueron el movimiento más emblemático de la oposición. Comenzaron el 13 de noviembre de 2022, con la primera marcha en contra del plan A de la reforma electoral, y fueron continuadas en febrero de 2023 contra el plan B, febrero de 2024 contra el plan C y el 19 de mayo de 2024 explícitamente en apoyo de la candidatura de Xóchitl Gálvez por la presidencia y de Santiago Taboada por la jefatura de Gobierno. Podemos asociar estas marchas con la oposición porque se admitió en una minuta del PAN que personajes como Santiago Creel y Marko Cortés, integrantes de este partido, coadyuvaron a la organización de las marchas desde 2022 (Raziel, 8 de mayo de 2024).

La movilización de la oposición alrededor de la posibilidad de una reforma al INE se fundamenta en la consideración de que el IFE, y luego el INE, son instituciones indispensables para la transición democrática. Lo que genera la inaceptabilidad de la derrota es la interpretación de la reforma, en palabras de Lorenzo Córdova en la Marcha Rosa del 18 de febrero de 2024, como la “desaparición” del INE, “perder la principal garantía para tener elecciones libres y volver al control del gobierno sobre los comicios” (Espino, 20 de febrero de 2024).

Córdova, único orador de la marcha del 18 de febrero, también hablaba de otros organismos autónomos como el INAI, y del Poder Judicial, sobre los cuales la 4T impulsó reformas (Espino, 20 de febrero de 2024). En referencia a la consideración de haber perdido la democracia, Denise Dresser dijo el 4 de junio que “le entristecía que [los mexicanos] volvieron a ponerse las cadenas que les quitamos” (Proceso, 4 de junio de 2024), es decir, que los mexicanos habían decidido volver al estado previo a la transición.

### *Discursos sobre una elección de Estado*

Días antes, Dresser consideró que ya se trataba de una elección de Estado, a pesar de que la elección estaba en manos de un organismo autónomo —lo cual excluye la definición estricta— porque, en su perspectiva, los programas sociales usan recursos de manera que coercionan el voto (Vargas, 30 de mayo de 2024). La noción de que los programas sociales “representaban el dispositivo principal del uso clientelar de los recursos públicos y el instrumento por medio del cual los gobiernos forzaban a los beneficiados a votar en favor de los partidos dominantes o hegemónicos, oficiales” forma parte del transicionismo desde sus albores (Aguilar, 2015).

Los programas sociales, por su connotación izquierdista, fueron particularmente criticados con narrativas de que reducían la autonomía de los votantes, o que eran injustos. Héctor Aguilar Camín, por ejemplo, dijo que el resultado de las elecciones significaba que los votantes mexicanos son “comprables y de muy baja intensidad” (Vázquez, 6 de junio de 2024).

### *Representación de la 4T como extremista*

Abundaban rumores extremos de que Claudia Sheinbaum u otros integrantes de su coalición arrebatarían propiedades o beneficios a la ciudadanía para entregárselos a una masa pasiva que extendía su mano para recibirlos —como si esto fueran los programas sociales—. Algunos de los casos



más extremos fueron supuestas propuestas de reforma a la constitución que eliminarían la propiedad privada, basados en su mayoría en el documento Nueva Constitución Mexicana, que en realidad fue redactado por organizaciones no relacionadas a la 4T (AFP, 9 de mayo de 2024).

Las acusaciones de que la 4T, o AMLO, son una corriente de izquierda radical, incompatible con el Estado de derecho, no son nuevas. Desde el rumor que corrió en 2006 de que el presidente planeaba expropiar los domicilios privados hasta la acusación de Javier Alatorre de que la reforma a los libros de texto implicaba la presencia del “virus del comunismo” (Sputnik, 3 de agosto de 2023).

#### *Representación de Sheinbaum como fría y autoritaria*

Es interesante, no obstante, que en el caso de Sheinbaum las acusaciones de autoritarismo giraban en torno a su personalidad y no a su ideología —quizá por su género. Por ejemplo, el mote que Gálvez le dio en el primer debate presidencial, “dama de hierro”, que fue repetido por periodistas relevantes como Raymundo Riva Palacio (10 de abril de 2024) y otros. Era de particular interés para ciertos periodistas el temple, el modo de hablar y de mirar en los debates, antes que los dichos particulares de Sheinbaum para señalar que es una persona autoritaria. Otros motivos por los cuales se llamó autoritaria a la candidata de la 4T fueron su respaldo a las propuestas de reforma de organismos autónomos, electoral, judicial y otras que se analizan por separado.

#### *Representación de la mayoría como tiranía*

Similar pero independiente de las exageraciones de las tendencias de izquierda de la 4T era la representación de la política de mayorías como una política tiránica. No sorprende, dado el escepticismo sobre la “calidad” de los votantes mexicanos. Las exhortaciones reiteradas que hacía Xóchitl Gálvez de “despertar” o “abrir los ojos” implicaban que el apoyo a la 4T venía de la inconsciencia.

La denominación que otorgaron los dirigentes de los partidos de la oposición a Gálvez de ser una candidata ciudadana rogaba la pregunta: si Xóchitl es la candidata de los ciudadanos, ¿de quién es candidata Claudia? Los ciudadanos parecieron definirse a lo largo de la campaña como la alternativa al pueblo, con connotación de prole. Un ejemplo de esta narrativa de ciudadanos en vez de prole es la propuesta de campaña de Xóchitl Gálvez de crear la tarjeta *Sí sí*, en el sentido de sí trabajo y sí estudio, para diferenciarse de la idea de programas sociales para *ni nis*, que ni estudian ni trabajan. Es decir, implicando que la ventaja electoral de la 4T dependía de una masa de personas ignorantes, pasivas o manipuladas.

La oposición se concebía a sí misma como amenazada por la política de masas desde tiempo antes. El 15 de julio de 2020 treinta personas —entre ellas Castañeda, Dresser, Krauze y otros— firmaron un desplegado “a favor del pluralismo democrático” y “en contra de la deriva autoritaria”. Esta noción de que la plataforma política de la coalición Sigamos Haciendo Historia es monótona y unívoca y por tanto antidemocrática se mantuvo durante las elecciones, con dichos como que Sheinbaum “no escucha a nadie” o es “inflexible”, que fueron repetidos por personalidades en los medios de oposición y en la política electoral.

#### *Descalificación de Sheinbaum como narcocandidata*

De todas las acusaciones generadas, la más sensible fue, sin duda, la de que era una narcocandidata. Aunque no hubo evidencia de que Sheinbaum participó directamente en el narcotráfico, que recibió dinero de los cárteles o que estaba trabajando para los intereses del crimen organizado de alguna manera, es imposible subestimar la severidad de ello. De ser cierto, simbolizaría un grado extremo de captura del Estado mexicano y la ilegitimidad de Sheinbaum.

Estas acusaciones tienen su raíz en una investigación de la DEA contra AMLO que se detuvo por falta de pruebas.<sup>2</sup> (Camhaji y Vidal, 22 de febrero de 2024). A partir del segundo debate presidencial Gálvez acusó a Sheinbaum de ser la “candidata de un narco partido [...] que además le rinde culto a la Santa Muerte” (Canal N+, 2024, 2moos) mezclando el rechazo al narco con una especie de pánico satánico. Posteriormente, en una entrevista con Ciro Murayama, Gálvez admitió que esta descalificación se desprendía de un capítulo, *La Heredera*, de un libro que no leyó, de la periodista Anabel Hernández (Canal N+, 2024, 2moos).

Una vez aceptada la creencia de que Sheinbaum estaba colaborando con el narco, cualquier otra cosa era aceptable. Por ejemplo, que Gálvez reconoció su derrota de 30 puntos porcentuales porque secuestraron a su hijo, mentira que se difundió por redes sociales como X y WhatsApp (Dorantes, 5 de junio de 2024), o que Luis Cresencio Sandoval, secretario de Defensa, estaba movilizándolo a las fuerzas armadas para impedir la toma “ilegítima” de posesión de Sheinbaum (Animal Político, 31 de mayo de 2024).

### **Concluyendo, algunas preguntas sobre la honestidad**

En la política, a diferencia del periodismo o de un juicio, no es necesario poder probar algo para poder decirlo. Sin embargo, debe existir algún estándar para separar lo que es correcto decir de lo que no. No conviene decir o guardar silencio sólo porque algo puede tener consecuencias incómodas; entonces estaríamos validando el ocultamiento de los defectos del Estado solamente para favorecer la gobernabilidad. Aclaro: no se debería dejar de denunciar la erosión democrática, incluso si la

---

<sup>2</sup>La investigación trataba de presuntos nexos entre AMLO y el narcotráfico, particularmente el Cártel de Sinaloa, durante la campaña presidencial de 2006. No obstante, la titular de la SRE, Alicia Bárcena, anunció que era un caso cerrado, lo cual fue posteriormente confirmado por Liz Sherwood, asesora de seguridad de la Casa Blanca (Forbes, 7 de febrero de 2024).

consecuencia de la denuncia es la inaceptabilidad de la derrota, si se hace honestamente.

En cambio, el punto de partida es una pregunta: ¿qué tan extremas pueden ser las denuncias de la oposición antes de que estas mismas contribuyan a la erosión democrática? Consideremos dos formas de analizar el discurso de la oposición: en un caso, puede ser que el punto de partida era una creencia auténtica de que la democracia mexicana estaba en riesgo; en el otro caso puede ser que esta narrativa se usó —inefectivamente— para ganar ventaja en las elecciones.

El asunto no puede zanjarse tan fácilmente porque, así como es evidente que algunos de los temores de la oposición de que cambiaran las condiciones que constituyen su concepto de la democracia eran justificados —como la desaparición de algunos organismos autónomos o una reforma al Poder Judicial—, también es evidente que otras cosas carecían de evidencia, como la acusación de narcocandidata. Entonces aparece otra pregunta, que dejo abierta: ¿está justificado exagerar o fabricar motivos para demostrar algo que sí creemos? Es decir, ¿qué pasa si las veces en las que la oposición fabricó mentiras para retratar a la 4T como antidemocrática lo hizo porque tenía otros motivos para pensar que era antidemocrática?

Hay todavía otra complicación para la evaluación del discurso de la oposición: ¿qué pasa con todas las personas que salieron a marchar con la Marea Rosa, que repitieron los discursos que advertían del peligro de la 4T porque lo creían, etc.? ¿Podemos culpar a un ciudadano por confiar en lo que dicen los políticos que siente que lo representan o por creer en los periodistas que prefiere, por aceptar lo que dicen los denominados intelectuales? No parece sencillo establecer una responsabilidad desde esa perspectiva, sobre todo porque las personas somos más propensas a creer en algo si esto confirma otra cosa que ya creemos, por ejemplo, creer que Gálvez reconoció su derro-

ta porque secuestraron a su hijo, si ya creemos que AMLO y Morena trabajan de la mano del Cártel de Sinaloa.

Dicho todo esto, me parece que hay responsabilidades implícitas y explícitas que no justifican mentir, incluso si fuera por un propósito grandioso, como defender la democracia. Específicamente en el caso de académicos y periodistas, las personas tienen derecho a esperar que hablen desde el cuestionamiento de lo que se puede probar y lo que no. Algunos lo hicieron en algunos momentos, como Lorenzo Córdova al explicar por qué el resultado de la elección era incontestable (Norte Digital, 5 de junio de 2024). Aun así, vale la pena preguntarnos, ¿lo hicieron lo suficiente? ¿Lo hicieron con vehemencia? Aquellos intelectuales que públicamente simpatizaban con Xóchitl Gálvez como Krauze y Aguilar Camín, ¿fueron responsables pensando también en los peligros de los discursos que impulsaban la causa de su candidata? Dejo abiertas esas dos preguntas.

Finalmente, sobre aquellos que formaron parte de la campaña de la oposición, ya fuera desde los partidos, como asesores o como candidatos, es evidente que el discurso de que la 4T es una amenaza contra la democracia no logró el resultado esperado. Sabemos, también, que las elecciones se llevaron a cabo con relativa tranquilidad y que, al menos según el Tribunal Electoral, parece que no hay motivos para no reconocer los resultados. Además, no hay muestras significativas de que la ciudadanía esté negándose a aceptar los resultados de la elección, afortunadamente para la salud de la democracia.

Si este discurso se puso en marcha para ganar aun en el caso de la derrota, haciendo inaceptable reconocerla, la acusación de ser un peligro para la democracia es, también, una confesión. No podemos saberlo, pero sí podemos sospecharlo. Recordemos cuando, a media campaña, Jorge Castañeda, en una conversación con Héctor Aguilar Camín, dijo:

“En un escenario donde Claudia Sheinbaum gana por siete, ocho o nueve puntos, menos de dos dígitos [...] yo creo que la oposición debe impugnar, no reconocer la elección” (Canal N+, 2024, 47m34s).

Las consecuencias de este discurso, aunque menores, se extienden hasta después de la elección, más allá de los límites de la racionalidad política. Esto quedó claro en la concentración de la Marea Rosa afuera de las oficinas del INE el 11 de agosto. El propósito explícito del evento era protestar contra la sobrerrepresentación, a pesar de que este fenómeno no estaría en contradicción con la Constitución ni con la asignación de curules en legislaciones anteriores. Sin embargo, mientras varios de los asistentes confesaban que creían que el triunfo de Claudia Sheinbaum fue un fraude, Xóchitl Gálvez coreaba, de fondo: “¡Anulación de la elección! ¡Anulación de la elección!” (El Canal de Hernán Gómez, 2024, 4m30s).

## Bibliografía

- AFP México (9 de mayo de 2024). La “Nueva Constitución Mexicana 2021” fue escrita por oenegés; no es un plan de gobierno de Morena. AFP: <https://factual.afp.com/doc.afp.com.34R99EA>
- Aguilar, L. F. (2015). *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda, J. G. (8 de marzo de 2024). Algunas notas sobre la guerra sucia contra la “guerra sucia”. Nexos. Algunas notas sobre la guerra sucia contra la “guerra sucia” - Amarres - Blog de Jorge G. Castañeda ([nexus.com.mx](https://nexus.com.mx))
- Camhaji, E. y Vidal, M. (22 de febrero de 2024). Estados Unidos confirma que no tiene una investigación en curso contra López Obrador. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2024-02-23/estados-unidos-confirma-que-no-tiene-una-investigacion-en-curso-contralopez-obrador.html>

- Dorantes, E. (5 de junio de 2024). Falso que hayan secuestrado al hijo de Xóchitl y que por ello reconoció la victoria de Claudia. *Animal Político*. <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/desinformacion/secuestro-hijo-xochitl-galvez-elecciones>
- El Canal de Hernán Gómez (11 de agosto de 2024). Denuncian fraude y caída del sistema | Hernán Gómez [Archivo de video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8VARw6-rWEc>
- Espino, L. (20 de febrero de 2024). El discurso de Lorenzo Córdova y lo que la “marea rosa” necesita. *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/politica/luis-antonio-espino-discurso-lorenzo-cordova-marea-rosa/>
- Forbes Staff (7 de febrero de 2024). Investigaciones de la DEA contra AMLO son ‘caso cerrado’: SRE. *Forbes*. <https://www.forbes.com.mx/investigaciones-de-la-dea-contra-amlo-son-caso-cerrado-sre/>
- González, F. (1999). *La aceptabilidad de la derrota, esencia de la democracia*. Instituto Federal Electoral. <https://bit.ly/4doS9ed>
- N+ (14 de mayo de 2024). ¿En qué sustenta las acusaciones de “narcocandidata” a Claudia Sheinbaum? – En Punto [Archivo de video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AYEPGu7BfOo>
- N+ (27 de mayo de 2024). Importancia de votar este 2 de junio / Es la Hora de Opinar – 27 de mayo de 2024 [Archivo de video] YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=m-cacEJ\\_hM8](https://www.youtube.com/watch?v=m-cacEJ_hM8)
- Norte Digital Redacción (5 de junio de 2024). El triunfo de Morena es incontestable, asegura Lorenzo Córdova. *Norte Digital*. <https://nortedigital.mx/el-triunfo-de-morena-es-incontestable-y-no-hubo-fraude-asegura-lorenzo-cordova/>
- Proceso Redacción (4 de junio de 2024). “Volvieron a colocarse las cadenas que les quitamos”: declaración de Denise Dresser desata polémica. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/>

- elecciones-2024/2024/6/4/volvieron-colocarse-las-cadenas-que-les-quitamos-declaracion-de-denise-dresser-desata-polemica-330419.html
- Przeworski, A. (1999). Minimalist Conception of Democracy: A Defense. En I. Shapiro, & C. Hacker-Cordon (Eds.). *Democracy's Value*. Cambridge University Press.
- Raziel, Z. (8 de mayo de 2024). Una minuta del PAN revela la influencia de los partidos en la organización de las marchas en defensa del INE. *El País*. <https://bit.ly/3XB9upx>
- Riva Palacio, R. (10 de abril de 2024). La Dama de Hierro. *El Financiero*. <https://bit.ly/4gefHz3>
- Sputnik Redacción (3 de agosto de 2023). “El virus comunista”: las palabras de este presentador desatan burlas y controversia en México. *Sputnik*. <https://bit.ly/3XkEdpt>
- Vargas, O. (30 de mayo de 2024). Agarrón entre Denise Dresser y Lorenzo Córdova por diferencias si el proceso actual es o no una elección de Estado: “No estamos en el 88”. *Infobae*. <https://bit.ly/3ZpVOPD>
- Vázquez, M. (4 de junio de 2024). “Comprables, ciudadanos de baja intensidad”: Héctor Aguilar Camín continúa insultando a los que votaron por Morena en Televisa. *Quinto Poder*. <https://bit.ly/3ZDhqrV>



## El utilitarismo en la política de Bukele: una crítica

David Alejandro Serafín Martínez

Estudiante del ITESO

david.serafin@iteso.mx

ORCID: 0009-0000-7945-5515

Serafín, D.A. (2024). El utilitarismo en la política de Bukele: una crítica. *Análisis Plural*, (8).



### RESUMEN:

La implementación de políticas de seguridad pública por parte del presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ha generado un debate sobre los derechos humanos y la democracia en el país. Basándose en una lógica utilitarista, sus decisiones políticas priorizan el bienestar colectivo a corto plazo sobre las libertades individuales, con medidas como el régimen de excepción y las detenciones masivas. Este texto señala cómo estas políticas, aunque efectivas en reducir la criminalidad y ganar apoyo popular, han debilitado las instituciones democráticas, erosionado el respeto por los derechos fundamentales y generado tensiones sobre la sostenibilidad de un modelo de gobernanza que

### ABSTRACT:

The implementation of public security policies by El Salvador's president, Nayib Bukele, has sparked a debate over human rights and democracy in the country. Grounded in a utilitarian logic, his political decisions prioritize short-term collective welfare over individual liberties, with measures such as the state of emergency and mass detentions. This text highlights how, while effective in reducing crime and garnering popular support, these policies have weakened democratic institutions, eroded respect for fundamental rights, and raised concerns about the sustainability of a governance model that centralizes power in the presidential figure.

centraliza el poder en la figura presidencial. Se revisan estos desafíos desde la perspectiva de la filosofía utilitarista y sus implicaciones éticas, especialmente en lo que respecta a la proporción de los sacrificios realizados en nombre de la supuesta “mayor felicidad para el mayor número”.

**Palabras clave:**

utilitarismo, derechos humanos, autoritarismo, Bukele, seguridad pública.

These challenges are examined from a utilitarian philosophical perspective and their ethical implications, particularly regarding the proportionality of sacrifices made in the name of the so-called "greatest happiness for the greatest number".

**Keywords:**

utilitarianism, human rights, authoritarianism, Bukele, public security.

Imaginemos la clase de persona que sería uno de los fundadores del University College of London, la primera universidad inglesa en admitir mujeres, judíos, católicos disidentes y otras personas socialmente indeseables para la época. Podríamos pensar que estaríamos ante alguien con una clara conciencia de justicia social, defensor de la igualdad de oportunidades. ¿Qué pensarían si les dijera que este mismo hombre también intentó reducir teóricamente la complejidad de los temas morales a simples cantidades de placer o dolor que una acción podría producir? ¿O si les dijera que creía que era correcto sacrificar los intereses de las minorías si eso aumentaba el bienestar de la mayoría, y que además ignoraba y criticaba los derechos individuales inalienables?

Este hombre fue Jeremy Bentham (1748–1832), filósofo, jurista y reformador social inglés, considerado el fundador del utilitarismo moderno. Su obra se

centró en la idea de que el propósito de la moral y la legislación debía ser maximizar la felicidad de la mayor cantidad de personas posible, una doctrina conocida como el “principio de la mayor felicidad”. Para Bentham, la felicidad se definía como la obtención de placer y la evitación del dolor. Su enfoque racionalista y pragmático desafió las estructuras legales y morales tradicionales al promover reformas que buscaban el bienestar social a través de la utilidad práctica, como la reforma de las prisiones, el sistema judicial y los derechos de los animales (Atkinson, 1962).

Bentham vivió en un contexto de grandes cambios sociales y políticos en Inglaterra y Europa. El siglo XVIII estuvo marcado por la Revolución Industrial, que transformó la economía y las estructuras sociales, así como por la Revolución Francesa, que desafió las monarquías absolutistas y promovió los ideales de libertad, igualdad y fraternidad. En este entorno, Bentham cuestionó las instituciones establecidas y abogó por una sociedad más equitativa, donde las leyes se basaran en su capacidad para generar bienestar colectivo en lugar de mantener privilegios de clase (Semple, 1993). Su influencia fue duradera y sentó las bases de la filosofía utilitarista que inspiraría a reformadores y filósofos como John Stuart Mill.

Éste es un gran ejemplo de cómo la vida no se define en colores puros, ni todo puede clasificarse en dualidades morales o en polos aparentemente intocables. La vida y las personas estamos llenas de matices, aunque, todavía hoy, nos complace dividirnos en bandos, en buenos y malos, en dualidades, en etiquetas o incluso en decisiones arbitrarias sobre qué es “cancelable” o no.

Ahora se preguntarán: ¿qué tiene esto que ver con el título del texto? Permítanme decirles que tiene mucho que ver. Nayib Bukele es un personaje polémico, al igual que Bentham. Muchas personas apoyan lo que hace, mientras que otras lo critican. Sea como sea, es un tema que está en boca de muchos y hemos visto noticias de cambios importantes que aparentemente ha logrado

en El Salvador. Otro punto de encuentro entre estos dos personajes es que, consciente o inconscientemente, Bukele está gobernando bajo la influencia de principios utilitaristas, la corriente de filosofía moral fundada por Jeremy Bentham.

Y, como comentario al margen, dentro de estos paralelismos entre Bentham y Bukele, dudo mucho que Bukele llegue a tener la cultura de Bentham, aunque me cuesta admitir que posiblemente esté gestando su propio modelo político, al que ya se le ha llamado “bukelismo”.

El utilitarismo, en su forma más básica, es una teoría ética que sugiere que la mejor acción es aquella que maximiza la felicidad o el bienestar general. Jeremy Bentham sostenía que las acciones han de evaluarse en función de su capacidad para generar “la mayor felicidad para el mayor número” (Bentham, 1789). Esta perspectiva, aparentemente eficiente, tiende a reducir las complejidades morales a cálculos cuantitativos de placer y dolor, dejando de lado consideraciones más profundas sobre la justicia, los derechos individuales y las implicaciones a largo plazo de ciertas decisiones.

La filosofía de Bentham se caracteriza por su enfoque en los resultados, más que en los medios. Para él, si una acción produce más beneficios que costos, entonces es moralmente justificable, sin importar los métodos empleados. Este enfoque ha sido criticado por su falta de atención a los principios fundamentales de la justicia y por permitir la justificación de acciones que podrían ser inmorales si se consideran desde otras perspectivas éticas, como el deontologismo o la ética de la virtud (Gargarella, 1999).

### **Situación de El Salvador**

Antes de la elección de Nayib Bukele en 2019 El Salvador se encontraba en una profunda crisis política, social y económica, caracterizada por un alto

índice de criminalidad y la percepción generalizada de corrupción en los principales partidos tradicionales, Arena y el FMLN. Durante las décadas anteriores estos partidos dominaron el panorama político, con Arena instaurando un modelo neoliberal que privatizó importantes instituciones estatales, mientras que el FMLN, a pesar de ser una antigua guerrilla de izquierda, adoptó políticas que no lograron resolver los problemas estructurales del país (Peñate, 2022). Ambos partidos enfrentaron acusaciones de corrupción y acuerdos con pandillas, lo que desató una enorme frustración en la población salvadoreña.

En este contexto, la figura de Bukele emergió como un líder que prometía un cambio radical, lejos del bipartidismo tradicional. Con un historial como alcalde de Nuevo Cuscatlán y San Salvador, donde fue percibido como un gestor eficiente, Bukele logró capitalizar el descontento social a través de su movimiento Nuevas Ideas, que rompió con las viejas estructuras partidarias. La población salvadoreña, cansada de la corrupción y la violencia, vio en su discurso una oportunidad para erradicar estos males. Su promesa de combatir el crimen, mejorar la salud y la educación, y atacar la corrupción atrajo tanto a jóvenes como a veteranos políticos, lo que llevó a su victoria en 2019 y a su posterior consolidación como una de las figuras más populares en la política salvadoreña.

### **Un estilo político innovador**

El estilo de gobierno de Bukele se caracteriza por su enfoque disruptivo y no convencional, que ha generado tanto elogios como críticas. A diferencia de los partidos tradicionales que dominaron la política salvadoreña durante décadas, como Arena y el FMLN, Bukele ha roto con las normas establecidas y ha construido su liderazgo a través de una intensa y estratégica comunicación digital. Al utilizar plataformas como Twitter (x), ha logrado proyectarse

---

como un líder accesible, que habla directamente con los ciudadanos sin intermediarios. Este enfoque ha sido fundamental para consolidar su imagen de político moderno y transparente, desligado de la corrupción que afectó a sus predecesores (Peñate, 2022).

Gracias a su habilidad para gestionar redes sociales y aplicar una estrategia persuasiva ha logrado crear un discurso en la que se posiciona como el único capaz de enfrentar la crisis política y social del país. Con una aprobación que ronda el 80%, Bukele ha utilizado su alto respaldo popular para justificar medidas que muchos consideran autoritarias, como el control de la Asamblea Legislativa y el reemplazo de magistrados y fiscales críticos de su gobierno (Peñate, 2022). Para sus detractores, estas acciones evidencian un autoritarismo creciente; sin embargo, sus seguidores ven estas decisiones como necesarias para erradicar la corrupción y restaurar el orden en un país que ha estado históricamente asolado por la violencia y el crimen.

Este enfoque populista se complementa con la militarización de la seguridad pública, un pilar central en su administración. Desde el inicio de su mandato en 2019 Bukele ha promovido el uso de la Fuerza Armada en tareas de seguridad, una estrategia que ha sido legitimada discursivamente y apoyada por rituales cívico–militares que exaltan la figura del soldado como héroe nacional. Esta centralidad de la figura militar ha sido clave en el Plan Control Territorial, el cual busca reducir los índices de violencia mediante un enfoque represivo (Cuesta, 2021). Aunque criticado por sus implicaciones para los derechos humanos y la democracia, esta política ha sido respaldada por amplios sectores de la población, que la ven como una solución necesaria para combatir la inseguridad del país.

No obstante, detrás de esta imagen de modernidad y eficacia se esconden prácticas que han debilitado los mecanismos democráticos en El Salvador. Bukele ha mostrado poco interés en la transparencia y la rendición de cuen-

tas, con lo que ha creado un sistema en el que los medios de comunicación afines a su gobierno desempeñan un rol central en la propaganda oficial, mientras que las voces críticas son deslegitimadas o marginadas (Cuesta, 2021). Este enfoque ha erosionado las instituciones democráticas, concentrando cada vez más poder en la figura del presidente, quien ha justificado sus acciones en nombre de la seguridad y el bienestar colectivo. Aunque Bukele sigue gozando de una alta popularidad, su estilo de gobierno plantea preocupaciones sobre el futuro de la democracia salvadoreña.

### **La otra cara del fenómeno Bukele: un vistazo crítico más allá de la imagen pública**

El atractivo de la política de Bukele radica en su capacidad de proyectar una imagen de eficiencia y acción rápida frente a problemas que han afectado profundamente a la sociedad salvadoreña, en especial la violencia y la inseguridad causadas por las pandillas. En un contexto de frustración con los gobiernos anteriores, que parecían incapaces de resolver estos problemas, Bukele ofrece un enfoque pragmático y directo, el cual, aunque polémico, ha mostrado resultados visibles en términos de reducción de homicidios y delitos (Carvallo, 2023). Este éxito tangible es lo que genera su popularidad, pues apela a la necesidad urgente de la población de vivir en paz y seguridad.

Además, Bukele ha logrado conectar emocionalmente con la ciudadanía a través de un discurso carismático y el uso efectivo de las redes sociales. Este enfoque lo ha consolidado como un *outsider* que se distancia del establecimiento político tradicional, lo que lo hace aún más atractivo en una democracia que no ha logrado cumplir con las expectativas de sus ciudadanos (Moallic, 2021). Su habilidad para simplificar los problemas del país en términos del “bien contra el mal” y presentarse a sí mismo como el único capaz de erradicar las amenazas, como las pandillas, es

persuasiva en una sociedad donde la inseguridad es vista como el mal más inmediato y tangible.

Bukele ha conseguido gran popularidad en el plano internacional ya que ha mostrado resultados concretos, como la disminución de los homicidios, la recuperación de diversos espacios públicos y la menor presencia de las pandillas (Dammert, 2023). Esto ha favorecido a una reducción de los delitos que ocurren en los lugares de vida y trabajo, en especial en los barrios más populares de El Salvador; es innegable que la calidad de vida de la población ha cambiado sustancialmente (Dammert, 2023). Con el 82.6 % de votos válidos a favor de Bukele, ha sido reelegido en el presente año y eso ya nos dice algo sobre la opinión del pueblo salvadoreño, aunque no todo.

Para conocer otra perspectiva le pregunté su opinión a Ronaldo, un jesuita originario de El Salvador, actualmente estudiante del ITESO y gran amigo mío. Esto fue lo que me dijo:

### *¿Nuevas Ideas o Ideas recicladas?*

Una de las cosas que he experimentado en mi tiempo fuera de mi país es que cuando digo que soy de El Salvador la gente en automático me dice: Oye, qué gran presidente tienes, ¿tú qué opinas? De entrada, me ponen en un laberinto porque ellos mismos me han afirmado que se trata de un gran presidente; si mi respuesta es negativa veo sus caras de desaprobación, ellos esperan que mi respuesta sea en alabanza a las grandes hazañas del presidente, y una de las confirmaciones que me dejan los encuentros de este tipo es caer en la cuenta de lo habilidoso que es Nayib Bukele en vender su imagen. Fuera de El Salvador Nayib es un héroe. Pero ¿es así? Para profundizar quisiera hacerlo con tres ideas: en primer lugar, el propio nombre del partido Nuevas Ideas es una farsa; segundo, Nayib Bukele no está atacando los problemas de raíz; tercero, si El Salvador es un país seguro ¿por qué la gente migra?



---

Cuando digo que el partido de Nuevas Ideas es una farsa, me refiero a que su nombre es un eslogan vacío. Aunque a muchos no les guste, el partido Nuevas Ideas no tiene ideas nuevas; más bien, debería llamarse el partido de ideas repetidas. ¿Acaso es nuevo que un presidente ponga toda la confianza en los militares para tratar de erradicar un problema? A finales de la década de los setenta el gobierno hizo lo mismo: militarización, persecución, secuestros, etc., ¿cuál fue el saldo? Una guerra de doce años con más de 75 mil víctimas bajo la consigna de aquella época: “Hay que eliminar a los comunistas”. Eso de mandar militares y vigilar al pueblo no tiene nada de nuevo, es lo que los gobiernos represivos y dictadores han realizado a lo largo de la historia, por lo tanto, ideas nuevas no hay en esto, más bien tenemos a un fiel seguidor de la tradición de los militares, no hay nada novedoso en esto.

Esto me lleva a mi segundo punto: mi cuestionamiento sobre las medidas de Nayib Bukele es el siguiente: ¿se están atacando las raíces de los problemas? San Óscar Arnulfo Romero decía: “Si no atacamos de raíz los problemas en El Salvador, seguirán siendo los mismos problemas, sólo que con diferentes nombres”. En El Salvador el problema de la desigualdad es evidente. ¿Qué se ha hecho al respecto? La gente rápidamente condena a los pandilleros como asesinos, y no estoy justificando sus acciones, simplemente quiero que no nos dejemos llevar por la propaganda actual. Pensemos más a fondo y, por lo menos, reflexionemos: ¿qué llevó a estas personas a ingresar a una pandilla? Estas personas no nacieron siendo pandilleros; se convirtieron en pandilleros. Nacieron como nosotros, fueron niños como nosotros. Entonces, ¿qué pasó? Y aquí está lo central: Nayib puede encerrar a medio país, y esto le dará resultados por unos años, ¿y después? ¿Pasaremos toda la vida encarcelando pandilleros para que no haya violencia? ¿No existe una estructura de injusticia que privilegia a unos y condena a la miseria a otros? ¿Por qué eso no se aborda?

---

Esto me lleva a mi último punto: en las redes sociales hay toda una propaganda de que El Salvador es lo mejor, uno de los países más seguros. Eso suena muy bonito desde afuera; hay gente que se desvive defendiendo al presidente de El Salvador sin siquiera haber puesto un pie en suelo salvadoreño. No tienen ni idea de la realidad ni de la historia de El Salvador. ¿Por qué digo esto? Un ejemplo de la realidad en El Salvador es el siguiente: cuando visitamos las comunidades, nos encontramos con un fenómeno que debería preocuparnos: no hay jóvenes. Los jóvenes han emigrado, pero aquí hay algo que no cuadra, porque una de las cosas que dijo Nayib es que la gente salía del país por la violencia, y esto es verdad. Pero si ahora El Salvador es un país seguro, ¿por qué la gente sigue emigrando? De un salón de clases de preparatoria, si hay 30 estudiantes, 20 de ellos quieren irse a Estados Unidos. Cuando les preguntamos, la respuesta es similar: no hay oportunidades; de nada me sirve tener un título universitario si solamente será un adorno. Pero esto no se dice; al pueblo se le dice lo que quiere escuchar, y en las redes se muestra la imagen que se quiere crear.

Esa es la otra cara de la moneda, una cara lamentable: no hay espacio para la crítica. Los devotos de Nayib se han aferrado a una cara de la moneda sin cuestionar si existe otra, y los que están mostrando esa otra cara son desacreditados y cuestionados. Al final, nos estamos aventurando hacia una dictadura disfrazada de un “presidente cool” que vende la idea de ser un innovador.

### **Utilitarismo en las políticas de seguridad de Bukele**

Como dije al principio, el enfoque de Bukele hacia la seguridad pública se puede interpretar a través de la óptica utilitarista; en este sentido, Bukele justifica sus políticas de mano dura, como el régimen de excepción y las detenciones masivas, con el argumento de que, aunque éstas puedan implicar

sacrificios en términos de derechos individuales, están orientadas a generar un bien mayor: la reducción de la violencia y la mejora de la calidad de vida de la mayoría (Carvallo, 2023).

El régimen de excepción instaurado por Bukele, que ha permitido la detención de miles de personas sin las garantías procesales habituales (Dammert, 2023), es un ejemplo claro de la aplicación del utilitarismo en su política. Este tipo de medidas, que en circunstancias normales serían vistas como violaciones graves de derechos humanos, son justificadas bajo la premisa de que contribuyen a un fin superior: la seguridad y la estabilidad social.

Si bien la reducción en las tasas de homicidios y otros delitos es innegable, esta política ha generado un debate sobre si los fines realmente justifican los medios. El utilitarismo en este contexto se presenta como una solución eficiente pero peligrosa, ya que ignora o minimiza el costo en términos de derechos individuales y el debido proceso. En un intento de alcanzar “la mayor felicidad para el mayor número”, se corre el riesgo de sacrificar la protección de las libertades fundamentales de ciertos grupos, como los jóvenes pobres o aquellos que viven en zonas controladas por pandillas, los que son detenidos bajo sospechas mínimas, como el simple hecho de tener tatuajes (Dammert, 2023).

A pesar del éxito percibido de las políticas de seguridad de Bukele, éstas han puesto en grave riesgo los derechos humanos en El Salvador. El uso de detenciones arbitrarias y la eliminación de garantías procesales bajo el régimen de excepción han provocado una situación en la que miles de personas han sido encarceladas sin un juicio justo, y muchas de ellas aún no han podido acceder a la justicia (Dammert, 2023). Un número significativo de personas inocentes ha sido afectado por estas políticas, y el proceso legal para resolver sus casos se ha visto gravemente obstaculizado.

---

Cómo mencioné anteriormente, la política de Bukele también ha debilitado las instituciones democráticas del país. La Asamblea Nacional y el Poder Judicial han sido neutralizados o cooptados, lo que ha permitido al presidente ejercer un control casi total sin las restricciones que normalmente impondrían estos órganos. “La institucionalización del bukelismo no solamente reemplaza la institucionalidad del país por un organigrama personal a mano del presidente, sino que acentúa en exceso la desarticulación de la sociedad salvadoreña, y con ello, sus contradicciones” (Moallic, 2021, p.161) Al eliminar los contrapesos del poder, Bukele ha creado un entorno en el que los abusos de poder pueden proliferar sin control.

El utilitarismo aplicado de esta manera plantea un problema fundamental: ¿hasta qué punto es posible sacrificar los derechos individuales a nombre del bienestar colectivo? Aunque Bukele y sus seguidores podrían sostener que los resultados justifican los medios, especialmente en un asunto tan urgente como la seguridad, el hecho de que miles de personas sean privadas de sus derechos sin las debidas garantías jurídicas sugiere que se está alcanzando un equilibrio insostenible. El derecho internacional, a través de instrumentos como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establece límites claros a las medidas de emergencia que los Estados pueden adoptar incluso en situaciones de crisis (Carvallo, 2023, p.49).

La pregunta que queda por responder es si la sociedad salvadoreña estará dispuesta a continuar apoyando este tipo de políticas cuando las repercusiones de las violaciones a los derechos humanos se hagan más evidentes. ¿Es el fin realmente justificable, o estamos ante un ejemplo más de cómo las medidas autoritarias pueden minar los pilares esenciales de una democracia? El caso de Bukele es un recordatorio de que el precio de la seguridad no debe ser la libertad.

---

## Referencias

- Atkinson, C. M. (1962). *Jeremy Bentham: His Life and Work*. Connecticut: Greenwood Press.
- Bentham, J. (1789). *An introduction to the Principles of Morals an Legislation*. Oxford: Clarendon Press.
- Carvalho, C. C.-c. (2023). ¿Entregar nuestras libertades por seguridades temporales? El fenómeno Bukele. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 28, 45-57.
- Cuesta, A. C. (2021). La personalización y la legitimación discursiva de la militarización de la seguridad pública, en el gobierno de Nayib Bukele en El Salvador. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 1-39.
- Dammert, L. (2023). El "Modelo Bukele" y los desafíos latinoamericanos. *Nueva Sociedad*, 4-15.
- Gargarella, R. (1999). *Las teorías de la justicia después de Rawls*. Barcelona: Paidós.
- Moallic, B. (2021). El Salvador: un autoritarismo millennial. *Nueva Sociedad*, 295, 149-161.
- Peñate, O. M. (2022). Modelo Bukele, Bukelismo y movimiento social Nuevas Ideas. *Con-Secuencias*, 4-76.
- Semple, J. (1993). *Bentham's Prison: A Study of the Panopticon Penitentiary*. Oxford: Clarendon Press.

## Elecciones presidenciales en Estados Unidos: entrevista a Víctor Olea

Redacción Análisis Plural

Redacción Análisis Plural (2024). Elecciones presidenciales en Estados Unidos: entrevista a Víctor Olea. Análisis Plural, (8).



Las elecciones presidenciales 2024 de Estados Unidos se llevarán a cabo el 5 de noviembre. Kamala Harris, por el Partido Demócrata, y Donald Trump, por el Partido Republicano, son quienes encabezan las candidaturas en esta contienda electoral cuyo resultado será importante no solo para ese país, pues tendrá implicaciones a nivel regional, internacional y global.

Para discutir un poco más esas implicaciones, el Equipo editorial ha decidido realizar, como segundo episodio de *Análisis Plural El Podcast*, una entrevista a Víctor Olea, cuya experticia en política exterior nos orientará a través de una serie de preguntas que versan en torno a temas como los factores definitorios en las elecciones, las agendas de la candidata y el candidato en política interior (desarrollo económico local) y exterior (guerra Rusia-Ucrania, conflicto Israel-Palestina, relación Estados Unidos-América Latina), y, desde luego, las implicaciones que este acontecimiento puede traer a México (en áreas como migración, comercio y política económica) en función de sus resultados.

---

Víctor Manuel Olea Contreras es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara. Actualmente, es profesor de tiempo completo en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DESOJ), donde imparte las asignaturas de Estudios Regionales de Norteamérica y Economía Política Internacional. Sus áreas de especialización incluyen las crisis económicas internacionales y sus impactos domésticos, la cooperación internacional para el desarrollo, la política exterior estadounidense y los enfoques críticos en las relaciones internacionales.

Escucha la entrevista completa en Spotify a través de este enlace:

<https://open.spotify.com/episode/2prB5u9HnBqIXLcMxOORxk>

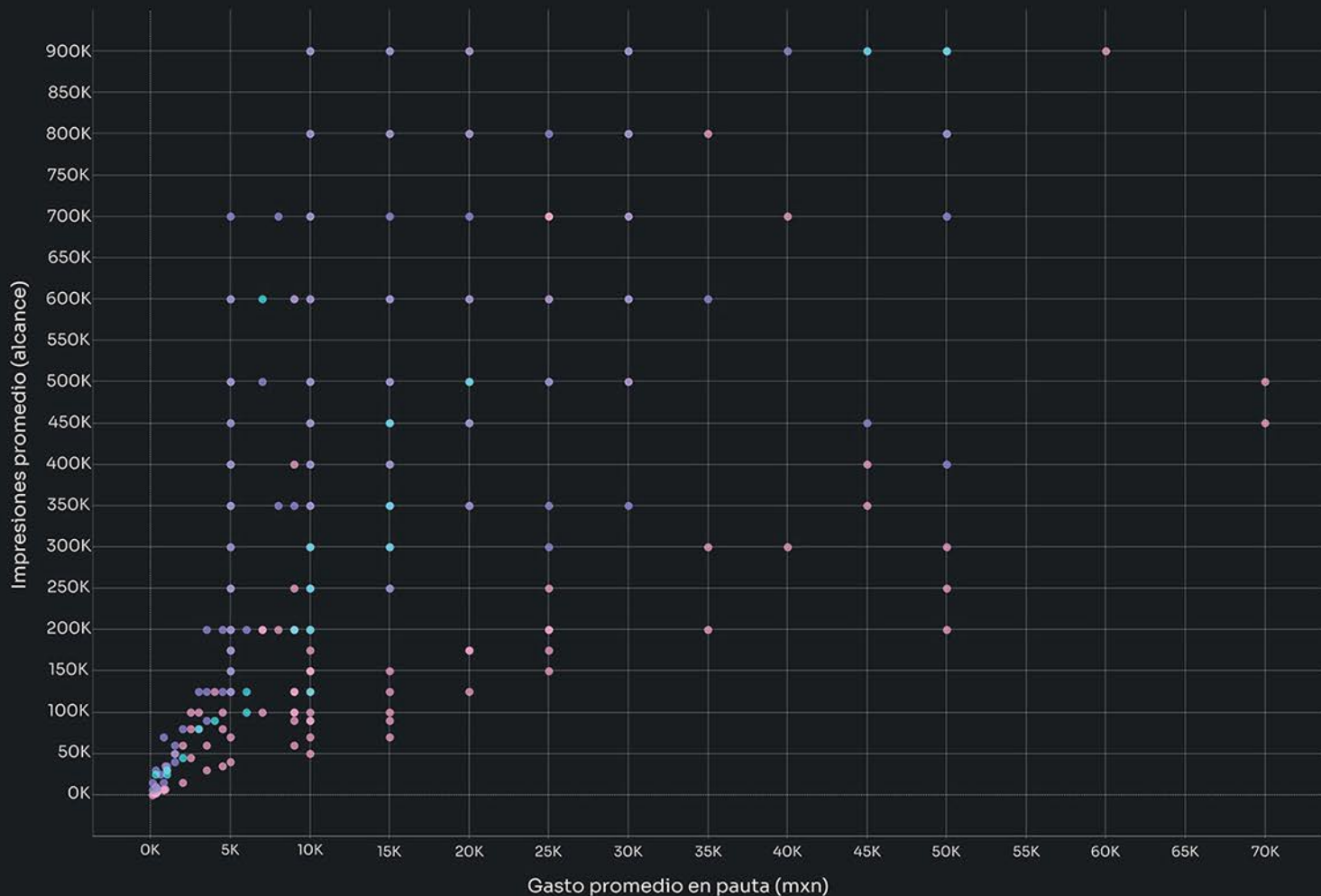
# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de Xóchitl Gálvez Ruiz

del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024

Facebook Facebook, Instagram Instagram

Relación entre el gasto de los anuncios pagados y el alcance de la publicación:



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural



ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signa\_lab  
experimentación - innovación

Diagrama de dispersión que muestra la relación entre el gasto promedio de los anuncios pagados y el alcance de cada publicación en las páginas oficiales de Xóchitl Gálvez Ruiz, del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024. Algunos anuncios solamente se pautaron para Facebook, otros solamente para Instagram, y algunos se pautaron para ambas plataformas.



# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de Xóchitl Gálvez Ruiz

Publicación con mayor importe gastado en Facebook

**Xóchitl Gálvez Ruiz**  
Publicidad • Pagado por CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ  
Identificador de la biblioteca: 422694764057575

¡Conoce algunas de mis propuestas para la Ciudad de México! Vota este 02 de junio #XóchitlPresidenta

### CIUDAD DE MÉXICO

1. **Cárcel a los delincuentes.**
2. **Fondo de Apoyo a Víctimas.**
3. **Nuevo Seguro Popular y Tarjeta Mi Salud.**
4. **Estancias infantiles,** escuelas de tiempo completo. Beca universal para niños y jóvenes de primaria a preparatoria en escuelas públicas y privadas. Todos los estudiantes contarán con una tablet y tarjeta de datos con Internet.
5. **Los programas sociales como la pensión y las becas se quedan.**
6. **La pensión de adultos mayores** iniciará a los **60 años** y entregará además aparatos auditivos, dentaduras, anteojos y operación de cataratas, y aparatos ortopédicos.
7. **Tarjeta Mexicana** con 5 mil pesos mensuales para mujeres en situación vulnerable.
8. **Agencia Nacional de Emprendedores** para dar créditos y capacitación.
9. **Apoyos a la vivienda.** Techos solares para pagar menos dinero en el recibo de la luz. Programa Mi Primer Hogar.
10. **Menos Impuestos.** Toda persona que gane menos de 10,000 pesos no va a pagar Impuesto Sobre la Renta.

INFRAESTRUCTURA PARA CIUDAD DE MÉXICO

TERMINAR LA CONECTIVIDAD FERROVIARIA COXTLARPA Y AEROPORTUARIA.	TERMINAR EL TREN INTEROCEANICO COMO POLIACA HASTA LA ESTACION OBSERVATORIO.	TERMINAL DE FANTASMA.	TREN MÉXICO - QUERÉTARO.	VIADUCTO EL TIEMPO ZARAGOZA.	ENERGÍA EÓLICA APROVECHANDO EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.
---	---	-----------------------	--------------------------	------------------------------	--

**VOTA** el 02 de junio

**XÓCHITL**  
PRESIDENTA CANDIDATA

FORZA Y COHESIÓN POR MÉXICO

PAN | PRI | PRD

Anuncio publicado en Facebook

Activo del 22 de mayo 2024 al 30 de mayo 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): \$50 mil

Impresiones promedio (alcance): 900 mil

Pagado por: CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signa\_lab  
experimentación + creación

Publicación con mayor importe gastado en Facebook, publicada desde la página oficial de Xóchitl Gálvez. También se muestra el gasto promedio por plataforma del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.

# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Xóchitl Gálvez Ruiz**

Publicación con mayor importe gastado en Facebook y en Instagram



## Anuncio publicado en Facebook y en Instagram

Activo del 16 de abril 2024 al 20 de abril 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): \$50 mil

Impresiones promedio (alcance): 900 mil

Pagado por: CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signalab  
experimentación + creación

Publicación con mayor importe gastado publicado en Facebook e Instagram desde las páginas oficiales de Xóchitl Gálvez. También se muestra el gasto promedio por plataforma del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.

# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Xóchitl Gálvez Ruiz**

Publicación con mayor importe gastado en Instagram



## Anuncio publicado en Instagram

Activo del 12 abril 2024 al 18 abril 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): **\$70 mil**

Impresiones promedio (alcance): **500 mil**

Pagado por: **CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ**



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural



signa\_lab  
experimentación + creación

Publicación con mayor importe gastado publicado en Instagram desde la página oficial de Xóchitl Gálvez. También se muestra el gasto promedio por plataforma del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.



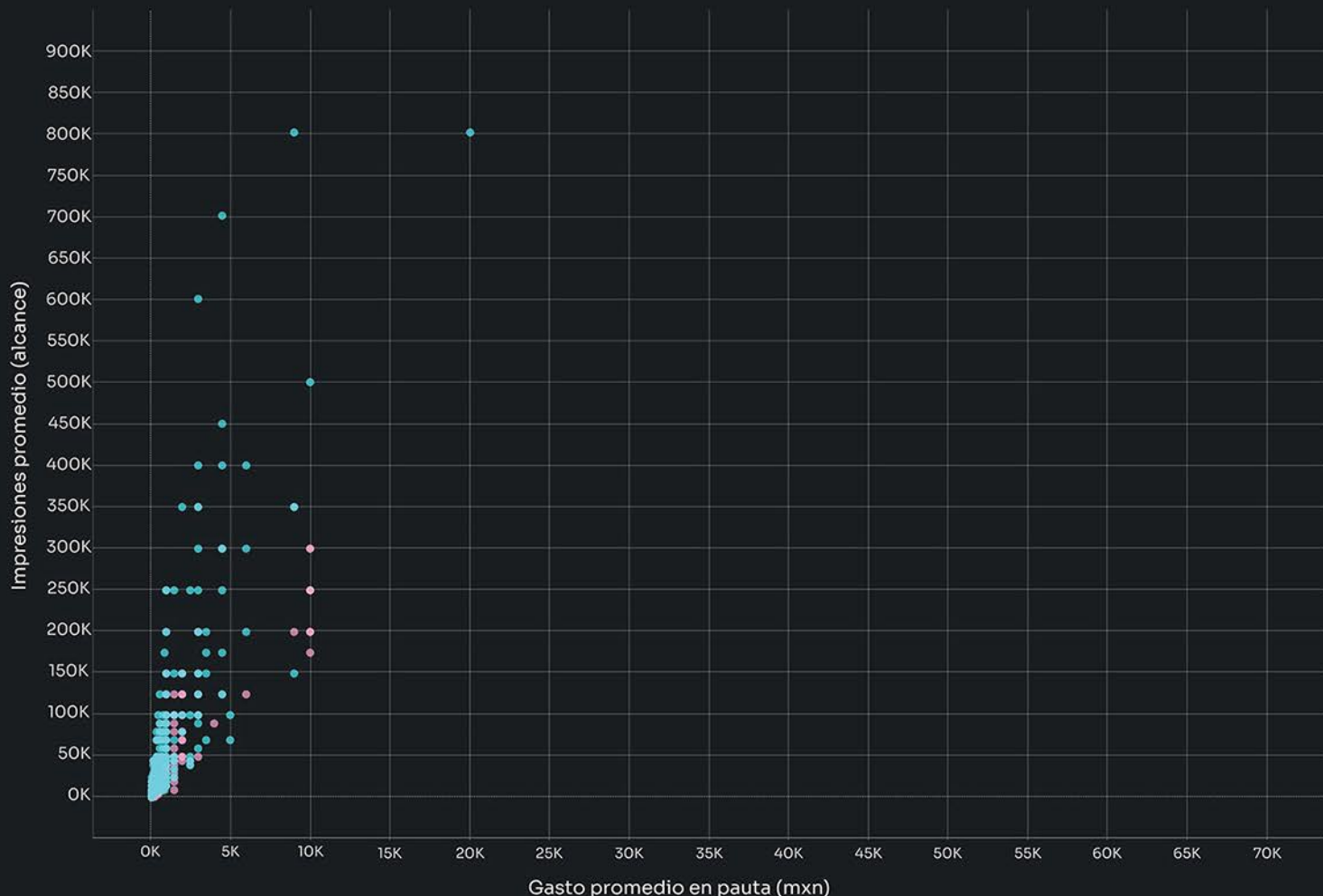
# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Claudia Sheinbaum**

del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024

Facebook Facebook, Instagram Instagram

Relación entre el gasto de los anuncios pagados y el alcance de la publicación:



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural



ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signa\_lab

experimentación - innovación

Diagrama de dispersión que muestra la relación entre el gasto promedio de los anuncios pagados y el alcance de cada publicación en las páginas oficiales de Claudia Sheinbaum, del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024. Algunos anuncios solamente se pautaron para Facebook, otros solamente para Instagram, y algunos se pautaron para ambas plataformas.

# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Claudia Sheinbaum**

Publicación con mayor importe gastado en Facebook



Anuncio publicado en **Facebook**

Activo del 22 de mayo 2024 al 28 de mayo 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): **\$20 mil**

Impresiones promedio (alcance): **800 mil**

Pagado por: **Morena Sí**



Fuente: Meta Ad Library

**análisis plural**

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

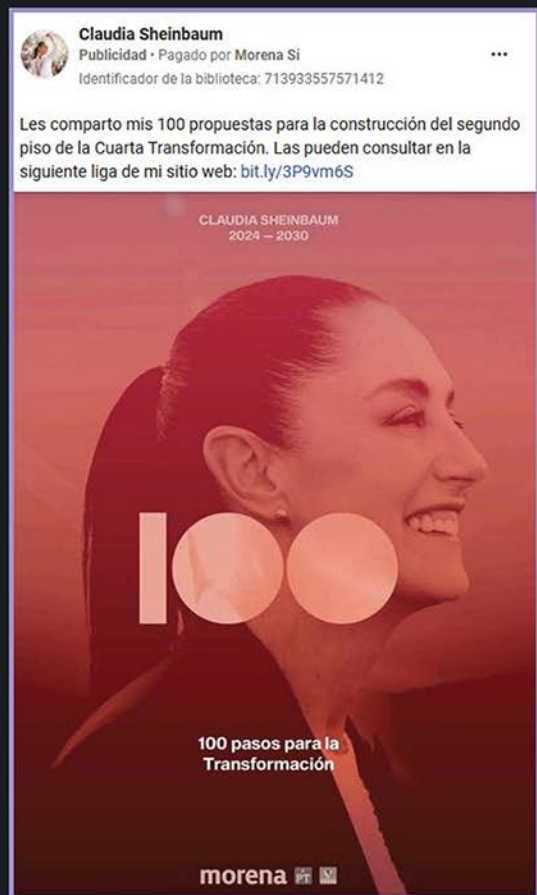
**signalab**  
experimentación + creación

Publicación con mayor importe gastado publicado en Facebook desde la página oficial de Claudia Sheinbaum. También se muestra el gasto promedio por plataforma del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.

# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Claudia Sheinbaum**

Publicación con mayor importe gastado en Facebook y en Instagram



## Anuncio publicado en Facebook y en Instagram

Activo del 5 de marzo 2024 al 6 de abril 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): **\$1 mil**

Impresiones promedio (alcance): **60 mil**

Pagado por: **Morena Sí**



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

signa\_lab  
experimentación + creación

Publicación con mayor importe gastado publicado en Facebook e Instagram desde las páginas oficiales de Claudia Sheinbaum. También se muestra el gasto promedio por plataforma del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.



# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Claudia Sheinbaum**

Publicación con mayor importe gastado en Facebook y en Instagram



## Anuncio publicado en Instagram

Activo del 28 de mayo 2024 al 29 de mayo 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): **\$10 mil**

Impresiones promedio (alcance): **300 mil**

Pagado por: **Morena Sí**



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signalab  
experimentación - creación

Publicación con mayor importe gastado publicado en Instagram desde la página oficial de Claudia Sheinbaum. También se muestra el gasto promedio por plataforma del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.

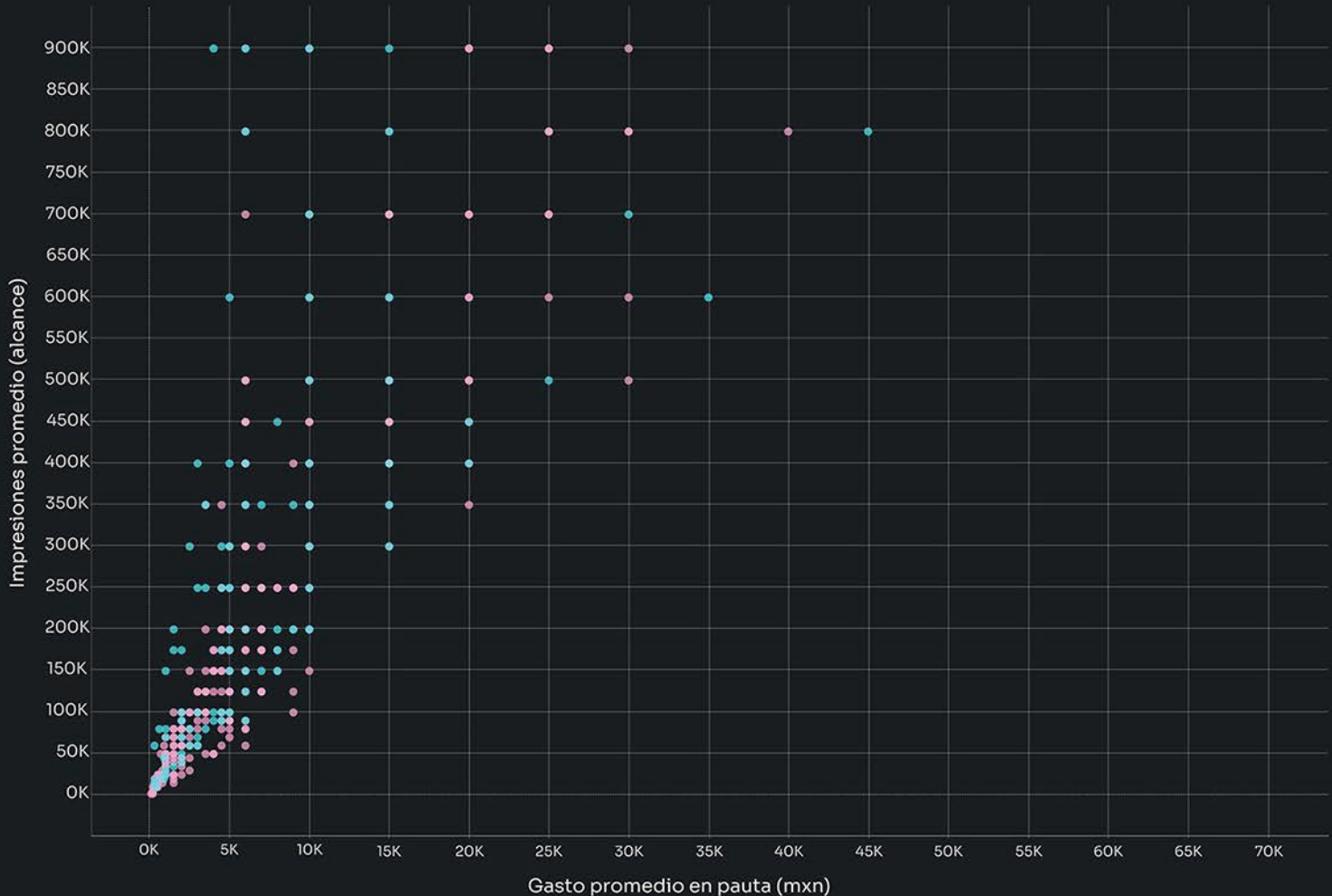
# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de Jorge Álvarez Máynez

del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024

Facebook Instagram

Relación entre el gasto de los anuncios pagados y el alcance de la publicación:



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural



ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signa\_lab  
experimentación - innovación

Diagrama de dispersión que muestra la relación entre el gasto promedio de los anuncios pagados y el alcance de cada publicación en las páginas oficiales de Jorge Álvarez Máynez, del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024. Algunos anuncios solamente se pautaron para Facebook, otros solamente para Instagram, y algunos se pautaron para ambas plataformas.



# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Jorge Álvarez Máynez**

Publicación con mayor importe gastado en Facebook

**Jorge Álvarez Máynez**  
Publicidad · Pagado por Movimiento Ciudadano  
Identificador de la biblioteca: 1080593373148660

En Quintana Roo el PRIAN y Morena ya dejaron claro que pertenecen a la vieja política.  
Por suerte, hoy tienes 3 opciones: a lo nuevo, Movimiento Ciudadano, o lo mismo de siempre.  
#LoNuevoVaEnSerio

**QUINTANA ROO**

impulsando los programas

0:04 / 0:30

Anuncio publicado en **Facebook**

Activo del 16 de marzo 2024 al 7 de abril 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): **\$45 mil**

Impresiones promedio (alcance): **800 mil**

Pagado por: **Movimiento Ciudadano**



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural



ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signalab  
experimentación + creación

Publicación con mayor importe gastado en la página oficial de Facebook de Jorge Álvarez Máynez. También se muestra el gasto promedio acumulado en pautas en las páginas oficiales del candidato a la presidencia, del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.

# Meta Ad Library: anuncios pagados en plataformas de Meta

Anuncios pagados en las páginas oficiales de **Jorge Álvarez Máynez**

Publicación con mayor importe gastado en Instagram



## Anuncio publicado en Instagram

Activo del 23 de abril 2024 al 1 de mayo 2024

Gasto promedio en pauta (MXN): **\$40 mil**

Impresiones promedio (alcance): **800 mil**

Pagado por: **Movimiento Ciudadano**



Fuente: Meta Ad Library

análisis plural



ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

signalab  
experimentación + creación

Publicación con mayor importe gastado en la página oficial de Instagram de Jorge Álvarez Máynez. También se muestra el gasto promedio acumulado en pautas en las páginas oficiales del candidato a la presidencia, del 11 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024.

# ANÁLISIS DE LA COBERTURA MEDIÁTICA DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO ELECTORAL 2024 EN MÉXICO

Autoría: Luis Fernando de Lira Castañeda  
Mtra. María Quinn Cervantes

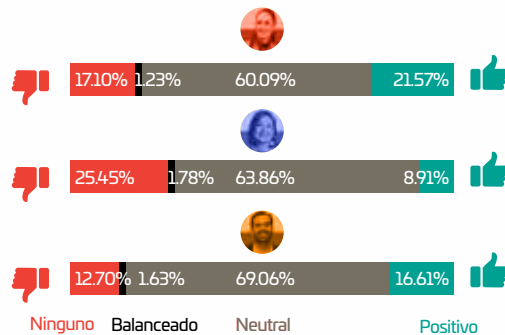
Los medios de comunicación cumplen un papel fundamental en el sistema de comunicación política en México, dado que contribuyen con información relevante para la discusión de asuntos de interés público como lo son las elecciones.

Este sistema de comunicación política ha sufrido cambios importantes en las últimas décadas, por ejemplo, la transición de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) a sistemas híbridos de comunicación, que incluyen también espacios digitales como las redes sociales o los medios nativos digitales.

ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura del ITESO, en colaboración con otras universidades que participan de la Red de Observatorios de Medios del CONEICC, realizó un monitoreo de 10 medios nativos digitales con cobertura nacional (SDP Noticias, Milenio, Infobae, Reforma, El Financiero, La Jornada, La Silla Rota, Sin Embargo, Uno TV y Aristegui Noticias). El ejercicio, coordinado por el Observatorio Veracruzano de Medios, tiene el objetivo de analizar la cobertura durante la campaña presidencial de 2024, a través de una muestra estadísticamente representativa de 18 días.

## TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS EN LOS MEDIOS NATIVOS DIGITALES

Aunque la mayor parte de la cobertura es neutral, hay cierto grado de editorialización (positiva o negativa) en el tratamiento de las personas candidatas. En la muestra analizada, Xóchitl Gálvez presentó tratamiento negativo en una cuarta parte de sus menciones en medios de comunicación. En comparación, Claudia Sheinbaum fue quien tuvo un tratamiento más marcadamente positivo. Por su parte, Jorge Álvarez Máynez tuvo menciones positivas y negativas en proporciones similares.



## DE LOS DISCURSOS A LOS FORMATOS EN LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

Sobre las características de la cobertura noticiosa, observamos que el género periodístico de la mayoría de las piezas recabadas (83.73%) fue nota informativa (Gráfico 1). La mayoría de las notas informativas usaron galerías fotográficas para acompañar la información (Gráfico 2). Esta falta de profundidad en el análisis apunta a causas como el carácter efímero del Internet y las dinámicas de producción noticiosa.

Gráfico 1. Distribución de géneros periodísticos en las piezas analizadas.



Gráfico 2. Uso de recursos multimedia en notas informativas.

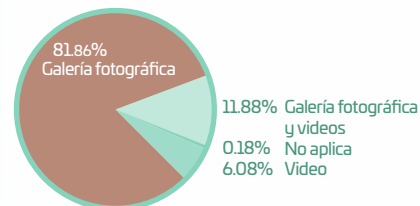
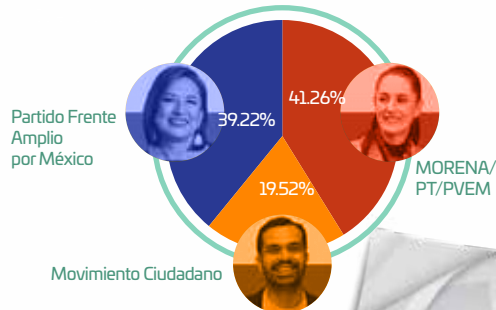


Gráfico 3. Distribución de menciones de personas candidatas.

Se encontró una centralización en la cobertura en las dos candidatas punteras de acuerdo con las encuestas electorales y posteriormente con las votaciones.





## SOBRE LAS RELACIONES DE LAS CANDIDATURAS HACIA LAS PROBLEMÁTICAS DEL PAÍS

### Frecuencia de temas en relación a las candidaturas

	343	354	186
Campaña electoral y debate	64	55	37
Seguridad Pública	40	37	26
Política Partidista	27	31	5
Participación Ciudadana	25	15	5
Economía	19	13	3
Género	16	17	6
Corrupción	15	7	5
Salud Pública	15	13	3
Administración Pública	12	23	2
Paraestatales	11	7	3
Infraestructura	10	6	1
Agricultura y ganadería	8	4	6
Educación	7	6	3
Relaciones Exteriores	5	1	0
Sindicatos	5	3	0
Minorías y etnias	4	3	0
Religión	4	1	0
Relaciones México - Estados Unidos	4	5	3
Medios de comunicación	4	5	2
Grupos Vulnerables	3	4	1
Transparencia y Acceso a la Info.	3	1	1
Deportes	2	4	7
Infancia y juventud	1	0	0
Sustentabilidad	1	1	0
Ciencia y Tecnología	0	1	2
Empleo			

- El tema más asociado a las tres personas candidatas es “campaña electoral y debate”, muy por encima de temas de interés público como “seguridad”, “corrupción” y “política partidista”. La cobertura no facilitó una discusión que propiciara que la ciudadanía pudiera emitir un voto informado. En los casos en los que había más de un tema relacionado con la persona candidata, se codificó el que prevalecía.
- Se encontró que el tema con más relación fue “Campaña Electoral y Debate”, que podría explicarse en parte por las acusaciones hechas durante los debates o las marchas que ocuparon espacio en la discusión pública. Sin embargo, pone sobre la mesa el papel de los medios de comunicación, que enfatizan la cobertura de la campaña en sí y no se enfocan en los planteamientos y propuestas de las personas candidatas, lo cual haría más rica la discusión pública.

- Los siguientes temas que destacan son “Seguridad”, “Política Partidista” y “Corrupción”; sin embargo, el porcentaje de ocasiones en las que fueron mencionadas es significativamente menor comparado con la variable del punto anterior.
- No parece haber una tendencia de relacionar a las candidatas Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez a temas de cuidados, dado que sus menciones son bastante similares a la de Jorge Álvarez Máynez. Desde una cobertura estereotipada, a las mujeres se les relaciona con cuidados (temas de salud, educación, igualdad de género u otros) y a los hombres con la vida pública (economía, seguridad, obras públicas o política partidista).

### HORIZONTES FUTUROS DE INVESTIGACIÓN: HACIA UNA DISCUSIÓN MEDIÁTICA MUCHO MÁS DIVERSA

Aunque es importante reconocer que la atención a los medios nativos digitales ha incrementado, es fundamental afinar la mirada y los procesos metodológicos para dar cuenta de la complejidad de los sistemas híbridos de comunicación pública y política contemporáneos.

### REFERENCIAS

Información elaborada a partir del monitoreo realizado por la Red de Observatorios de Medios (ROM) del Consejo Nacional Para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (Coneicc) en el que participaron el ITESO, la Universidad Veracruzana, la Universidad Loyola, la Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto Campechano.





## Las crisis en la literatura de políticas públicas. Elementos teóricos para el análisis de la gobernanza en tiempos turbulentos

Nelson D. Cardozo<sup>1</sup>  
Universidad Argentina  
de la Empresa  
ncardozo@uade.edu.ar  
ORCID: 0000-0002-3385-653X

Cardozo, N. D. (2024). Las crisis en la literatura de políticas públicas. Elementos teóricos para el análisis de la gobernanza en tiempos turbulentos. *Análisis Plural*, (8).



### RESUMEN:

Este artículo es una revisión de la literatura sobre políticas públicas en contextos de crisis, con énfasis en las respuestas gubernamentales durante la pandemia de covid-19. Examina el concepto de crisis, la evolución hacia perspectivas de gobernanza flexible y discute las coyunturas fluidas en la formulación de políticas. Se argumenta la necesidad de sistemas de gobernanza más adaptativos para enfrentar crisis con mayor efectividad.

### ABSTRACT:

This article is a review of the literature about public policies in crisis contexts, with an emphasis on government responses during the covid-19 pandemic. It examines the concept of crisis, the evolution towards flexible governance perspectives, and discusses fluid conjunctures in policymaking. The need for more adaptive governance systems is argued to address social crises more effectively.

<sup>1</sup>Politólogo y magíster en Administración Pública (UBA). Especialista en teoría de las políticas públicas, seguridad social en los países del Cono Sur e historia y desarrollo de la administración pública en Argentina. Docente investigador de la UBA y la UADE. Actualmente es co-coordinador del Grupo de Investigación en Políticas Públicas Comparadas de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).

**Palabras clave:**

Políticas públicas, gestión de crisis, gobernanza, cambio de políticas, análisis de políticas públicas, pandemia del covid-19

**Keywords:**

Public policy, crisis management, governance, policy change, policy analysis, covid-19 pandemic

**Introducción**

El campo del análisis de políticas públicas ha experimentado una transformación significativa desde sus orígenes, reflejando la complejidad creciente de los desafíos sociales y políticos. Esta evolución se puede trazar desde la tensión inicial entre los enfoques racionalistas y contextualizados, hasta las perspectivas más recientes sobre la gobernanza de crisis y los tiempos turbulentos. En definitiva, las diferentes perspectivas parten de postulados ontológicos y epistemológicos muy diferentes. Las corrientes más racionalistas conciben el universo como regido por leyes de causa efecto que es posible conocer mediante el método científico, mientras que los paradigmas más contextuales subrayan la impredecibilidad de los sucesos políticos y las limitaciones del conocimiento humano para tomar decisiones públicas.

En sus inicios, el análisis de políticas públicas estuvo dominado por la visión racionalista propuesta por Harold Lasswell (1951). Su planteo seminal concebía el proceso de políticas como una serie de etapas lógicas y secuenciales, desde la identificación del problema hasta la evaluación de resultados. La premisa subyacente era que, con suficiente información y análisis, los tomadores de decisiones podrían identificar e instrumentar soluciones óptimas a los problemas públicos. Autores como Lindblom (1959) y Wildavsky (1979) cuestionaron tempranamente la visión del *policy-making* como un proceso lineal

y optimizador, enfatizando en su lugar la naturaleza incremental, adaptativa y negociada de la toma de decisiones. Más recientemente, los enfoques sobre los sistemas complejos han resaltado la importancia de considerar las interacciones dinámicas y los efectos emergentes en el análisis de políticas (Haynes, 2008; Wernli et al., 2023). El análisis de políticas públicas ha evolucionado desde sus formulaciones originales, caracterizadas por una perspectiva racionalista y positivista, hacia una comprensión más sofisticada de los procesos de políticas, que incorpora elementos no lineales, como la complejidad, las perturbaciones externas, los aspectos no objetivos o la incertidumbre (Cairney, 2012; Cairney & Weible, 2017).

### **Enfoques alternativos al paradigma racionalista**

Gran parte de las teorías contemporáneas han transformado nuestra comprensión del proceso político, desafiando la visión lineal y racionalista que dominó los inicios de la disciplina. Este cambio paradigmático no solamente refleja un reconocimiento de la complejidad inherente a la formulación y la implementación de políticas en sociedades modernas, sino que también incorpora el papel decisivo que desempeñan los eventos fortuitos, las crisis y el caos en la dinámica los eventos políticos. La Teoría de las Coaliciones Promotoras, desarrollada originalmente por Sabatier y Jenkins-Smith (1993), al enfatizar la importancia de los sistemas de creencias y el aprendizaje a largo plazo, también identifica cómo los “shocks externos” pueden alterar dramáticamente la armonía entre coaliciones. Estas perturbaciones, que pueden incluir crisis económicas, desastres naturales o cambios tecnológicos disruptivos, tienen el potencial de reconfigurar rápidamente los recursos y las oportunidades disponibles para diferentes actores políticos. La Teoría del Equilibrio Interrumpido de Jones y Baumgartner (2012) va aún más allá en la incorporación de acontecimientos fortuitos y crisis en su marco explicativo. Esta teoría argumenta que los largos periodos de estabilidad en las políticas pueden ser abruptamente interrumpidos por sucesos

focalizadores que capturan la atención pública y política. Estos sucesos, a menudo imprevistos y caóticos en su naturaleza, pueden catalizar cambios rápidos y profundos en las políticas al alterar la percepción pública de los problemas y la urgencia de las soluciones (Baumgartner et al., 2023). El Análisis Cognitivo de Políticas Públicas (Muller, 2000; Sabatier & Schlager, 2000), por su parte, ofrece herramientas para entender cómo las sociedades y los tomadores de decisiones interpretan y dan sentido a eventos caóticos y emergencias. Esta perspectiva subraya cómo las narrativas y los marcos conceptuales que emergen en respuesta a sucesos inesperados pueden tener un impacto duradero en la orientación de las políticas, mucho más allá de la crisis inmediata.

Además de estas teorías establecidas, el reconocimiento creciente del papel del caos y la incertidumbre en las sociedades ha llevado al desarrollo de nuevos enfoques analíticos. La teoría de la complejidad aplicada a las políticas públicas, por ejemplo, argumenta que los sistemas de políticas exhiben características de sistemas complejos adaptativos, con dinámicas no lineales, efectos de retroalimentación y propiedades emergentes que desafían la predicción y el control simplistas. En este contexto, procesos como la crisis financiera global de 2008, la pandemia de covid-19 o la guerra en Ucrania no son vistos meramente como interrupciones externas al proceso de políticas, sino como elementos intrínsecos que revelan y catalizan dinámicas latentes en la arquitectura política y social. Estos eventos pueden acelerar tendencias existentes, revelar vulnerabilidades ocultas en los sistemas de gobernanza, y crear “ventanas de oportunidad” para cambios de políticas que previamente parecían imposibles.

### **Las crisis dentro de la teoría de las políticas públicas**

Esta revisión de literatura busca específicamente examinar cómo los diferentes marcos teóricos han abordado la relación entre crisis y políticas públicas, prestando especial atención a la tensión entre los enfoques racionalistas tradi-



cionales y las nuevas perspectivas que incorporan la complejidad y la incertidumbre. En el panorama político contemporáneo la noción de crisis ha adquirido una relevancia sin precedentes, desafiando constantemente la capacidad de los gobiernos para mantener la estabilidad y efectividad de sus sistemas. La conceptualización de la crisis en el ámbito del análisis de políticas públicas ha sido objeto de considerable debate académico. Koselleck (2007) considera estos fenómenos disruptivos como un elemento constitutivo del mundo contemporáneo, mientras que Colin Hay (1999) señala la imprecisión notoria del término dentro de la teoría del Estado. Esta ambigüedad se refleja en la variedad de formas en que las crisis pueden ser entendidas y analizadas, desde eventos puntuales y agudos hasta procesos crónicos y sistémicos.

La literatura académica ofrece diversas perspectivas para comprender y definir las crisis, cada una con implicaciones significativas para el análisis de las respuestas gubernamentales y la formulación de políticas públicas. Desde los estudios de gestión se ha propuesto una definición “objetiva” de crisis que enfatiza sus consecuencias tangibles y la necesidad de tomar decisiones importantes bajo presión temporal y alta incertidumbre. Rosenthal, Charles, y ‘t Hart (1989) definen la crisis como “una seria amenaza a las estructuras básicas o los valores y normas fundamentales de un sistema, que bajo presión de tiempo y circunstancias altamente inciertas necesita tomar decisiones vitales”. En contraste, la literatura constructivista subraya la dimensión subjetiva de la crisis, centrándose en quién define una situación como “crisis” y para quién es considerada como tal. Este enfoque reconoce que la definición sigue un proceso similar al encuadre de problemas en las políticas públicas, en el que los actores compiten por imponer su interpretación de la situación. La perspectiva subjetiva nos invita a considerar cómo diferentes actores políticos y sociales pueden interpretar y etiquetar eventos de manera distinta, influyendo así en la respuesta política y en la formulación de cursos de acción de las administraciones. Una tercera vía, la perspectiva pragmatista, busca

---

superar la dualidad objetivo/subjetivo. Este enfoque, inspirado en el trabajo de Thomas Kuhn sobre las revoluciones científicas, considera la crisis como un desafío a los marcos interpretativos dominantes. Paul Ricoeur (2006) describe la crisis como un concepto “maleta” que caracteriza eventos inusuales y cuestiona los marcos comprensivos existentes. Esta perspectiva nos permite entender cómo las crisis pueden desafiar no solamente las estructuras políticas y sociales, sino también los paradigmas conceptuales a través de los cuales interpretamos la realidad política.

Los eventos disruptivos, lejos de ser fenómenos uniformes, presentan una variedad de características y dimensiones que influyen en cómo son percibidos, gestionados y resueltos por los gobiernos y otros actores con poder dentro de las sociedades. La relación entre eventos disruptivos y temporalidad es compleja y multidimensional. Las convulsiones pueden analizarse en términos de su marco temporal —el periodo analizado—, *tempo* —la intensidad y densidad de la dinámica—, duración —el tiempo necesario para que se desarrolle y concluya— y temporalidad —la direccionalidad del tiempo de crisis, que puede ser lineal o cíclica—. Esta multidimensionalidad temporal tiene implicaciones significativas para la formulación de alternativas y la toma de decisiones, ya que influye en la percepción de la urgencia, la evaluación de impactos a corto y largo plazo, como así también para la elección de estrategias de respuesta.

El concepto de ‘coyunturas fluidas’ es particularmente útil en tiempos de crisis, ya que se refiere a periodos en los cuales las estructuras rígidas del sistema político y administrativo se flexibilizan, abriendo espacio para cambios significativos en políticas públicas. En estos momentos, la maleabilidad de las estructuras institucionales permite ajustes y reformas que, en contextos estables, enfrentarían una mayor resistencia. Si bien es tentador ver cada crisis como una coyuntura crítica, es esencial diferenciar entre crisis sistémicas prolongadas y eventos puntuales que pueden provocar cambios abruptos

en las políticas. El concepto de “coyunturas fluidas”, desarrollado por Dobry (1986), es particularmente útil para entender los momentos de crisis como periodos de transformación potencial. Durante estas coyunturas las estructuras institucionales establecidas se vuelven más maleables, las relaciones de poder pueden reconfigurarse y surgen oportunidades para cambios significativos en las políticas públicas. Esta fluidez no implica necesariamente caos o desorden, sino más bien una mayor apertura a transformaciones que en tiempos normales encontrarían mayores resistencias institucionales.

### **Las acciones gubernamentales frente a la crisis**

La gobernanza en tiempos de crisis implica no solamente gestionar respuestas inmediatas, sino también contar con estructuras adaptativas que permitan una rápida reorganización de recursos y estrategias. Estudios recientes (ej., Calò et al., 2024) han demostrado que una estructura de gobernanza flexible y adaptativa puede responder de manera más efectiva en contextos de crisis, facilitando la colaboración entre niveles de gobierno y la adaptación a las especificidades locales. En los últimos años las ciencias sociales han incorporado al análisis en forma más robusta la cuestión de la gobernanza en tiempos turbulentos para explicar las políticas desarrolladas durante la pandemia (Calò et al., 2024; Cardozo & Curti, 2024; Lund & Andersen, 2023). Trabajos como los de Wernli et al. (2023) argumentan que la creciente interconexión global ha facilitado la emergencia de perturbaciones sistémicas que se propagan rápidamente y causan interrupciones mayores. Utilizando conceptos de la ciencia de la complejidad, analizan los determinantes, dinámicas no lineales y capacidades de los sistemas para enfrentar estas crisis. Los autores remarcan la importancia de la gobernanza y el diseño de políticas para prevenir, reaccionar y recuperarse de crisis sistémicas, destacando la necesidad de miradas que consideren la naturaleza compleja de estos sucesos. Los autores aplican este marco a la crisis financiera de 2008 y la pandemia

---

de covid-19, demostrando cómo ambas comparten propiedades fundamentales de sistemas complejos. Concluyen que depender únicamente de capacidades reactivas y de recuperación no es sostenible, y abogan por un enfoque más integral que incluya la prevención y el fortalecimiento de la resiliencia sistémica.

La estabilidad es una característica perdurable de la gobernanza pública anclada en la arquitectura organizativa de los gobiernos (Trondal, 2023). Sin embargo, la flexibilidad estructurada mediante la adaptación del servicio civil —entendido como el conjunto de funcionarios públicos que implementan políticas (tanto a las organizaciones internacionales como a los actores sociales) es un elemento muy importante—. En contextos de turbulencias existen dilemas que surgen en situaciones de gran complejidad cuando se requiere una respuesta inmediata. Los gobiernos en primera línea y la burocracia de calle —que se refiere a quienes están en contacto directo con el público— son los que experimentan estas tensiones con mayor frecuencia (Lotta Spanghero et al., 2021; Subirats i Humet, 2021). La pandemia de covid-19 ilustra claramente estos momentos y sugiere que tales sucesos podrían volverse más comunes en el futuro. En estos escenarios, las estructuras jerárquicas y la división de competencias propias de las administraciones públicas pueden no adaptarse adecuadamente a la diversidad de realidades ni a la necesaria articulación de recursos ante contextos que trascienden un único sector de políticas. Por ello, estos escenarios se caracterizan como problemas intergubernamentales complejos. La centralización y descentralización son dilemas recurrentes en el proceso de asignación de responsabilidades y pautas de intervención. La perspectiva adoptada en este análisis no es exclusivamente técnica, económica o jurídica, sino también política, enfocándose en la distribución de costos y beneficios dentro de la lógica de construcción de capacidades estatales para enfrentar circunstancias

---

como las descritas. La experiencia de la pandemia del covid-19 ha demostrado que la efectividad de las respuestas a crisis no depende tanto del grado de centralización o descentralización *per se*, sino de la capacidad de coordinar acciones entre diferentes niveles de gobierno y de adaptar las respuestas a contextos locales específicos manteniendo una coherencia en la estrategia general.

Para mayor claridad, algunos de los conceptos clave abordados en esta sección son: ‘servicio civil’, ‘estructura administrativa’, que comprende la organización formal del gobierno, y ‘descentralización’, que implica la distribución de autoridad y recursos entre diferentes niveles de gobierno.

El concepto de crisis está íntimamente vinculado a la legitimidad gubernamental, ya que definir una situación como tal pone en duda la capacidad del gobierno para gestionarla de manera efectiva, lo que puede desencadenar desafíos tanto en el estilo de gobernar como en la formulación de respuestas. Aunque las crisis suelen verse como catalizadores del cambio de políticas, la realidad es más compleja. Las reacciones inmediatas pueden desaparecer o consolidarse, marcando un posible cambio de rumbo. Si bien las perturbaciones sistémicas pueden provocar transformaciones, la magnitud y la dirección de estos cambios dependen de cómo se interprete la situación y de la arena de políticas que se pongan en cuestión. Además, las respuestas a mediano y largo plazo varían considerablemente entre los actores políticos y las diferentes áreas problemáticas.

Para comprender mejor cómo los gobiernos responden a las crisis es útil considerar una tipología de respuestas que refleje los diferentes mecanismos que pueden activarse.

Cuadro 1: Tipología de cambio de políticas

Aspecto	Tipo de cambio			
	Reversión	Normalización	Adaptación	Aceleración
<b>Descripción</b>	<p>Regreso a la situación anterior a la crisis.</p> <p>Proceso de resiliencia.</p> <p>Las políticas se restauran completamente.</p> <p>El comportamiento y las dinámicas políticas regresan a su estado anterior.</p>	<p>Nuevas prácticas e ideas sociales y políticas se asumen como la nueva normalidad.</p> <p>Proceso inconsciente de ajuste.</p> <p>Adaptación pasiva sin cambios drásticos.</p>	<p>Proceso intencional de alineación de políticas al contexto ambiental.</p> <p>Ajuste deliberado de arreglos político-institucionales y prácticas sin romper completamente con el camino anterior.</p>	<p>Procesos o dinámicas emergentes antes de la crisis se desarrollan más rápidamente.</p> <p>Cambios significativos en la política (dinámicas de partidos, preferencias de la opinión pública, confianza política).</p>
<b>Tipo de cambio</b>	Sin cambios	Cambios marginales	Cambios incrementales	Cambios mayores
<b>Ejemplos</b>	Restauración de políticas pre-crisis después de la recesión económica de 2008 en ciertos países.	La adopción de medidas de distanciamiento social tras la pandemia como parte de la vida cotidiana.	Reformas en el sistema de salud tras la pandemia de covid-19 para mejorar la respuesta futura.	Rediseño completo de políticas ambientales tras el reconocimiento del cambio climático.

Fuente: Elaboración con base en Capano et al. (2022).

Esta tipología nos permite analizar no sólo la magnitud del cambio en las políticas públicas en respuesta a una crisis, sino también la dirección y la naturaleza de ese cambio. Por otro lado, la forma en que los gobiernos enmarcan y gestionan las crisis tiene implicaciones para las políticas que pueden articularse bajo diversas configuraciones (Capano et al., 2022). Existen modos de política de gobernanza de las crisis que ofrecen un marco analítico para comprender las diferentes estrategias que los gobiernos pueden adoptar: 1) *Gobernar durante la crisis*: caracterizado por una percepción de la crisis como “objetiva” con poca posibilidad de interpretación y una reacción automática enfocada en la recuperación de daños inmediatos. Este modo tiende a activar mecanismos de reversión o normalización. 2) *Gobernar la crisis*: implica un papel más proactivo del gobierno, enfocándose en las causas potenciales y los efectos indirectos de la crisis. Hay menor incertidumbre sobre qué es la crisis, pero mayor ambigüedad sobre sus causas y

efectos. Este modo tiende a activar mecanismos de adaptación. 3) *Gobernar por la crisis*: utiliza la crisis para reorganizar la distribución del poder en la sociedad o el sistema político, legitimando o deslegitimando actores o ideas políticas. La emergencia se utiliza como justificación para cambios de política y reformas, tendiendo a activar mecanismos de aceleración. Estos modos no son mutuamente excluyentes y pueden coexistir o evolucionar a lo largo del curso de una crisis, reflejando la complejidad y dinamismo de la gobernanza en tiempos turbulentos.

### **La crisis de la pandemia del covid-19 y las políticas públicas**

Zahariadis, Petridou, Exadaktylos y Sparf (2021) examinan por qué países diferentes responden de manera distinta ante la misma crisis pandémica, comparando específicamente las respuestas de Grecia y Suecia ante el covid-19. Los autores argumentan que la combinación de *policy styles* y confianza política determina si las respuestas nacionales tienden a ser más centralizadas o descentralizadas. Los arreglos institucionales y las relaciones Estado-sociedad en cada país definen el *policy style* de cada país. Grecia se caracteriza por un estilo administrativo con baja capacidad política y baja inclusividad, mientras que Suecia tiene un estilo gerencial con alta capacidad e inclusividad. A esto añaden el factor de confianza política, medida como la confianza ciudadana en el gobierno nacional, la administración pública y las autoridades regionales/locales. Grecia presenta bajos niveles de confianza, en tanto que Suecia tiene un alto grado de ésta. Los autores plantean que la combinación de estilo administrativo y baja confianza en Grecia llevó a una estrategia altamente centralizada, con medidas estrictas impuestas desde el gobierno nacional. En contraste, el estilo gerencial y alta confianza en Suecia resultó en un abordaje descentralizado basado en recomendaciones y responsabilidad individual. Así, los estilos de políticas moldean las respuestas a las perturbaciones al enmarcar el papel de los expertos y la politización

del asesoramiento científico. Incluso, ante la misma amenaza, la interacción entre estilo de acciones y confianza política explica las variaciones en las medidas nacionales de combate a la crisis.

La revisión propuesta por Zaki y Wayenberg (2023) del *policy learning* durante la pandemia de covid-19 revela la importancia decisiva de este proceso en la gestión de pandemia. Al analizar 45 artículos científicos el estudio identifica tendencias en métodos, dominios y enfoques conceptuales utilizados, así como nuevos avances teóricos en el campo. Los hallazgos subrayan la necesidad de que los responsables políticos consideren la multidimensionalidad y el arraigo social de los problemas al diseñar cursos de aprendizaje, realineen continuamente estos procesos con la evolución de la crisis, tengan en cuenta las interacciones temporales y espaciales del aprendizaje en diferentes niveles de gobierno, y minimicen las intervenciones políticas percibidas para mantener la transparencia y la confianza pública. En esta línea, la idea la “gobernanza robusta” (Ansell et al., 2023) aparece como una solución para enfrentar la turbulencia creciente en la administración pública. Las condiciones turbulentas se han vuelto crónicas y endémicas, desafiando las visiones tradicionales de burocracia pública y gobierno en red. Esta gobernanza robusta busca combinar la estabilidad y el cambio de manera interdependiente, permitiendo que los sistemas de gobierno mantengan sus funciones básicas a través de adaptaciones continuas. Los autores contrastan este nuevo paradigma con los enfoques burocráticos —que enfatizan la continuidad— y de red —que enfatizan la flexibilidad—. La gobernanza robusta propone integrar aspectos de ambos, construyendo capacidades para la innovación continua y la adaptación dentro de las estructuras existentes. Esto implica revisar dimensiones estructurales, temporales y de liderazgo de la gobernanza. Por su parte, Capano y Toth (2023) discuten cómo diseñar políticas públicas más robustas para enfrentar turbulencias inesperadas, como la pandemia de covid-19. Los autores argumentan que, además de estructuras organizativas flexibles, es importante



fomentar medidas no planificadas de los actores de primera línea. Basándose en ejemplos de la respuesta italiana inicial identifican tres comportamientos clave: pensar fuera de la caja, improvisar y aprender rápidamente. Para facilitar estas respuestas proponen tres condiciones: autonomía coordinada, entrenamiento para reacciones no planificadas y capacidad de dirección política.

La pandemia de covid-19 ha puesto de relieve la estrecha relación entre política y salud pública, sometiendo a los sistemas de gobierno a una prueba sin precedentes (Barberia et al., 2021). En este contexto, las decisiones políticas han influido en la evolución de la pandemia y, a su vez, cómo la crisis ha afectado a las dinámicas políticas. La variedad en las medidas de los países fueron influenciadas por factores como la confianza política, la cultura y el liderazgo. Se analizan tanto las estrategias de contención como sus consecuencias no intencionadas, incluyendo efectos económicos y sociales. Aunque en un primer momento el impacto político directo de la pandemia ha sido menos pronunciado de lo esperado, la naturaleza endógena de la crisis muestra, sin embargo, que políticas y situación epidemiológica se influyen mutuamente, destacando la necesidad de una aproximación integral para comprender y abordar ésta y futuras emergencias sanitarias globales.

Las respuestas de política social a la pandemia de covid-19 también dependen de configuraciones más complejas, como el régimen de bienestar. Béland, Cantillon, Hick, Greve y Moreira (2023) comparan los cuatro regímenes de bienestar europeos: liberal, bismarckiano, nórdico y del sur de Europa. Los autores argumentan que, si bien todos los países pusieron en marcha intervenciones rápidas debido al “keynesianismo de emergencia”, las medidas específicas fueron influenciadas por los legados de políticas preexistentes y las características de cada modelo. El análisis revela que, aunque las crisis económicas pueden desencadenar cierta convergencia en las políticas, los legados nacionales siguen siendo influyentes en la configuración de las acciones de política social. El estudio destaca la comple-

alidad de las respuestas a estas convulsiones, mostrando cómo los países equilibraron la necesidad de acciones rápidas con las estructuras institucionales existentes, y señala la importancia de considerar tanto los factores económicos como los legados políticos al analizar las medidas de política social a las desestabilizaciones globales. Para América Latina, donde predominan regímenes de bienestar fragmentados y excluyentes, la pandemia representó un fortalecimiento de la acción estatal (Lustig et al., 2021). Esto fue analizado por la literatura como algo positivo que tendría efectos duraderos en el largo plazo y reforzaría los sistemas de protección social, aunque los impactos en el corto plazo en la educación, pobreza o acceso a la salud se ven afectados en forma negativa.

### **Consideraciones finales**

La incorporación de eventos fortuitos, crisis y caos en el análisis de políticas públicas tiene profundas implicaciones teóricas, ya que desafía la idea de que las políticas son siempre el resultado de procesos planificados y racionales, subrayando la importancia de la adaptabilidad y la resiliencia en los sistemas de gobernanza. Además, destaca la necesidad de marcos analíticos que contemplen tanto la estabilidad como el cambio rápido, reconociendo que las políticas pueden evolucionar de manera no lineal y, a menudo, impredecible. Este enfoque resalta la relevancia de la preparación y la capacidad de respuesta rápida, dado que los hechos críticos pueden reconfigurar el panorama político de manera abrupta. Asimismo, subraya el papel clave de la construcción de significado y la gestión de narrativas en tiempos de crisis, ya que las interpretaciones de los eventos pueden tener consecuencias de largo alcance en las trayectorias de las políticas. Finalmente, fomenta una visión más holística y sistémica de la acción pública, al identificar interconexiones complejas entre distintas arenas de problemas y reconocer el potencial de efectos en cascada a partir de perturbaciones aparentemente localizadas.

En última instancia, la integración de acontecimientos fortuitos, convulsiones y caos en las nuevas miradas de políticas públicas refleja un reconocimiento más profundo de la naturaleza fundamentalmente incierta y dinámica de la gobernanza en las sociedades complejas contemporáneas. Lejos de ser anomalías, estos elementos son vistos cada vez más como características intrínsecas del paisaje político contemporáneo. La literatura, sin embargo, presenta dos grandes tipos de miradas acerca de la gestión en tiempos de crisis. Por un lado, encontramos trabajos que enfatizan los aspectos de innovación y flexibilidad de la gestión pública en momentos de perturbaciones. Por otro lado, encontramos los enfoques que se centran en aspectos más institucionales y políticos para resaltar los efectos negativos de la concentración de poder, la falta de deliberación y los impactos sociales perjudiciales de la pandemia.

*Cuadro 2: Miradas sobre la gobernanza en tiempos de crisis*

<b>Aspecto</b>	<b>Visiones positivas</b>	<b>Visiones negativas</b>
<b>Rol del Estado</b>	Fortalecimiento de capacidades estatales y liderazgo proactivo.	Excesiva concentración de poder y autoritarismo.
<b>Innovación</b>	Aceleración de la innovación en políticas y servicios públicos.	Implementación apresurada de medidas sin adecuada evaluación.
<b>Colaboración</b>	Mayor cooperación entre sectores y en el ámbito internacional.	Enfrentamiento entre niveles de gobierno y competencia por recursos escasos.
<b>Transformación digital</b>	Adopción rápida de tecnologías para mejorar servicios públicos.	Aumento de la vigilancia y erosión de la privacidad.
<b>Protección social</b>	Expansión de redes de seguridad social y apoyo económico.	Medidas insostenibles fiscalmente a largo plazo.
<b>Toma de decisiones</b>	Agilización de procesos para respuestas rápidas.	<i>Bypass</i> de controles democráticos y deliberación.
<b>Desigualdades</b>	Oportunidad para abordar inequidades sistémicas.	Exacerbación de brechas socioeconómicas existentes.
<b>Preparación futura</b>	Mejora en sistemas de alerta temprana y gestión de riesgos.	Enfoque cortoplacista que ignora desafíos a largo plazo.

*Fuente:* Elaboración del autor.

Las crisis y su relación con las políticas públicas revela la complejidad inherente a la gestión de situaciones excepcionales en los sistemas políticos contemporáneos. La manera en que se definen y enmarcan estos acontecimientos tiene profundas implicaciones para la formulación de la acción gubernamental. Los tres modos de política de gobierno de crisis propuestos

ofrecen un marco analítico útil para comprender las diferentes estrategias que los gobiernos pueden adoptar en respuesta a situaciones de excepción. Cada modo activa diferentes mecanismos de cambio, desde la simple reversión o normalización hasta la adaptación significativa o la aceleración de transformaciones profundas.

Es muy importante reconocer que las crisis, lejos de ser meros obstáculos que deben superarse, pueden constituir oportunidades para el cambio en la hechura de las políticas e introducir innovación pública. Sin embargo, la dirección y la magnitud de estas mudanzas dependerán en gran medida de cómo los actores políticos definan la crisis, de las estructuras institucionales existentes y de la capacidad de los gobiernos para movilizar recursos y generar legitimidad. En un mundo cada vez más complejo e interconectado, donde los eventos disruptivos parecen ser más frecuentes y de mayor alcance, la capacidad de los gobiernos para navegar estas coyunturas fluidas se vuelve cada vez más decisiva. El estudio de la gobernanza de la crisis no solamente nos puede ayudar a comprender mejor cómo los sistemas políticos responden a los desafíos excepcionales, sino que también arroja luz sobre los procesos más amplios de cambio político en las sociedades contemporáneas. En última instancia, comprender la relación entre la gestión de las emergencias y las políticas públicas no es sólo un ejercicio académico, sino una necesidad práctica para mejorar la capacidad de nuestras sociedades para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

## Referencias

- Ansell, C., Sørensen, E., & Torfing, J. (2023). Public administration and politics meet turbulence: The search for robust governance responses. *Public Administration*, 101(1), 3–22. <https://doi.org/10.1111/PADM.12874>
- Barberia, L., Plümper, T., & Whitten, G. D. (2021). The political science of Covid-19: An introduction. *Social Science Quarterly*, 102(5), 2045–2054. <https://doi.org/10.1111/SSQU.13069>

- Baumgartner, F. R., Jones, B. D., & Mortensen, P. B. (2023). Punctuated Equilibrium Theory: Explaining Stability and Change in Public Policymaking. En *Theories of the Policy Process* (5.a ed., pp. 65–99). Routledge.
- Béland, D., Cantillon, B., Hick, R., Greve, B., & Moreira, A. (2023). Policy Legacies, Welfare Regimes, and Social Policy Responses to COVID–19 in Europe. En S. Börner & S.–M. Kaiser (Eds.), *European Social Policy and the COVID–19 Pandemic. Challenges to National Welfare and EU Policy* (pp. 3–27). Oxford University Press.
- Cairney, P. (2012). Complexity Theory in Political Science and Public Policy. *Political Studies Review*, 10(3), 346–358. <https://doi.org/10.1111/j.1478-9302.2012.00270.x>
- Cairney, P., & Weible, C. M. (2017). The new policy sciences: combining the cognitive science of choice, multiple theories of context, and basic and applied analysis. *Policy Sciences*, 50(4), 619–627. <https://doi.org/10.1007/s11077-017-9304-2>
- Calò, F., Scognamiglio, F., Bellazzecca, E., & Ongaro, E. (2024). Social innovation during turbulent times: a systematic literature review and research agenda. *Public Management Review*, preprint. <https://doi.org/10.1080/14719037.2023.2219998>
- Capano, G., Howlett, M., Jarvis, D. S. L., & Ramesh, M. (2022). Long-term policy impacts of the coronavirus: normalization, adaptation, and acceleration in the post–COVID state. *Policy and Society*, 41(1), 1–12. <https://doi.org/10.1093/POLSOC/PUAB018>
- Capano, G., & Toth, F. (2023). Thinking outside the box, improvisation, and fast learning: Designing policy robustness to deal with what cannot be foreseen. *Public Administration*, 101(1), 90–105. <https://doi.org/10.1111/PADM.12861>

- Cardozo, N. D., & Curti, G. (2024). Introducción. Políticas públicas comparadas en América Latina: discusiones teóricas y acción gubernamental en tiempos turbulentos. En N. D. Cardozo & G. Curti (Eds.), *Políticas públicas comparadas en América Latina: discusiones teóricas y acción gubernamental en tiempos turbulentos* (pp. 29-43). UNR Editora/ ALACIP. <https://alacip.org/?p=47851>
- Dobry, M. (1986). *Sociologie des crises politiques*. Presses de Sciences Po.
- Hay, C. (1999). Crisis and the Structural Transformation of the State: Interrogating the Process of Change. *Political Studies*, 1, 3. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/1467-856X.00018>
- Haynes, P. (2008). Complexity theory and evaluation in public management. *Public Management Review*, 10(3), 401-419. <https://doi.org/10.1080/14719030802002766>
- Jones, B. D., & Baumgartner, F. R. (2012). From There to Here: Punctuated Equilibrium to the General Punctuation Thesis to a Theory of Government Information Processing. *Policy Studies Journal*, 40(1), 1-20. <https://doi.org/10.1111/j.1541-0072.2011.00431.x>
- Koselleck, R. (2007). *Crítica y Crisis*. Trotta.
- Lasswell, H. D. (1951). The Policy Orientation. En D. G. Macrae, D. Lerner, & H. D. Lasswell (Eds.), *The Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Method* (pp. 3-15). Stanford University Press. <https://doi.org/10.2307/587173>
- Lindblom, C. E. (1959). The Science of Muddling Through. *Public Administration Review*, 19(2), 79-88.
- Lotta Spanghero, G., Morangueira Magri, G., Nunes, A. C., Soares Benedito, B., Aliberti, C., Caracho Ribeiro, E., Lima Silva, F., Thomazinho, G., Pereira, G., Rocha Miranda, J., Garcia Corrêa, M., Costa Silveira, M., Martins Krieger, M. G., Barcellos, T., & Santos, A. (2021). The impact of the Covid-19 pandemic on the performance of street level

- bureaucrats in Brazil. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 35, 1–38. <https://doi.org/10.1590/0103-3352.2021.35.243776>
- Lund, C. S., & Andersen, L. B. (2023). Professional development leadership in turbulent times: Public administration symposium: Robust politics and governance in turbulent times. *Public Administration*, 101(1), 124–141. <https://doi.org/10.1111/PADM.12854>
- Lustig, N., Martínez Pabon, V., Sanz, F., & Younger, S. D. (2021). *The Impact of COVID-19 and Expanded Social Assistance on Inequality and Poverty in Argentina, Brazil, Colombia and Mexico* (92; CEQ Working Paper 92). [www.commitmentoequity.org/datacenter](http://www.commitmentoequity.org/datacenter).
- Muller, P. (2000). L'analyse cognitive des politiques publiques : vers une sociologie politique de l'action publique. *Revue française de science politique*, 50(2), 189–208. <https://doi.org/10.3406/rfsp.2000.395464>
- Ricoeur, P. (2006). *Tiempo y narración*. Siglo XXI Editores.
- Rosenthal, U., Charles, M. T., & 't Hart, P. (1989). *Coping with crises: the management of disasters, riots, and terrorism*. C. C. Thomas.
- Sabatier, P. A., & Jenkins-Smith, H. (1993). Policy change and learning: An advocacy coalition framework. En P. Sabatier & H. Jenkins-Smith (Eds.), *Policy Change and Learning: An Advocacy Coalition Approach* (pp. 41–56). Westview Press.
- Sabatier, P. A., & Schlager, E. (2000). Les approches cognitives des politiques publiques: perspectives américaines. *Revue Française de Science Politique*, 50(2), 209–234. <https://doi.org/10.3406/rfsp.2000.395465>
- Subirats i Humet, J. (2021). Complejidad, urgencia y dinámicas de gobierno. La gestión de la pandemia del coronavirus. En E. del Pino Matute & J. Subirats i Humet (Eds.), *Las administraciones ante los riesgos sociales y globales. Repensando la Administración* (pp. 101–118). Instituto Nacional de la Administración Pública.

- 
- Trondal, J. (2023). “Let’s organize”: The organizational basis for stable public governance. *Public Administration*, 101(1), 201–220. <https://doi.org/10.1111/PADM.12858>
- Wernli, D., Böttcher, L., Vanackere, F., Kaspiarovich, Y., Masood, M., & Levrat, N. (2023). Understanding and governing global systemic crises in the 21st century: A complexity perspective. *Global Policy*, 14(2), 207–228. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.13192>
- Wildavsky, A. (1979). *Speaking Truth to Power. Art and Craft of Policy Analysis*. Little Brown.
- Zahariadis, N., Petridou, E., Exadaktylos, T., & Sparf, J. (2021). Policy styles and political trust in Europe’s national responses to the COVID-9 crisis. *Policy Studies*, 44(1), 46–67. <https://doi.org/10.1080/01442872.2021.2019211>
- Zaki, B. L., & Wayenberg, E. (2023). Policy learning and the COVID–19 crisis: A systematic review of scholarship and key lessons for research and practice. *Australian Journal of Public Administration*. <https://doi.org/10.1111/1467-8500.12598>